

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, Concejal del grupo municipal Popular.

Asiste D. Rafael Tejedor Bachiller en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Departamento de Participación, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto,

D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Administrativa de la Secretaría General del Pleno, D^a Pilar Garcia Garcia, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2017 y del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2017.

Se aprueban por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

2.1. Quedar enterado de la adjudicación de los siguientes contratos menores por el área de Presidencia y Participación Ciudadana, en cumplimiento de las bases de ejecución del presupuesto 2017:

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

2.1.1. Contrato menor de 24 de Julio de 2017, para Servicios Formación en Ws y Jave EE, a la empresa Oracle Ibérica S.R.L., con CIF B78361482 , por un importe de 21.769,16 euros (I.V.A incluido) Expdte 105455

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.2. Contrato menor de 24 de Julio de 2017, para Servicio Formación Linux para servidores, a la empresa Itechgrup, con CIF B64855893 por un importe de 10.914,20 euros (I.V.A incluido). Expdte 115582**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.3. Contrato menor de 25 de Julio de 2017, para Servicio Actualización Software SIMPANA, a la empresa Sistemas Informáticos Abiertos, con CIF A82733262 por un importe de 12.644,50 (I.V.A incluido) Expdte 113542.**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.4. Contrato menor de 5 octubre de 2017, de Suministro de Servidor Cluster VMWARE a la empresa DATEK SISTEMAS S.L., con CIF B50828649, por un importe de 18.082,24 € IVA incluido. Expdte 127500**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.5. Contrato menor de 5 de octubre de 2017, de Suministro de AP Wifi a la empresa SAYTEL SOLUCIONES GLOBALES S.L., con CIF B99125296, por un importe de 17.635,75 € IVA incluido. Expte 127462**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.6. Contrato menor de 5 de octubre de 2017, de Servicios de Asistencia Técnica Microfocus Sophos a la empresa NEW MEDIA PROFESIONAL, con CIF B83849703, por un importe de 21.296 € IVA incluido. Expdte 127508**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.7. Contrato menor de 9 de octubre de 2017 de "Equipamiento Router VPN), a la empresa Saytel Soluciones Globales, S.L., con CIF-B99125296, por un importe de 20.004,63 € iva incluido. Expte: 127503.**

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

- 2.1.8. Contrato menor de 30 de junio de 2017, para la microfilmación de fondos documentales históricos de la Unidad de Archivo Municipal y Gestión Documental a ISABEL MANUEL REMON con CIF 29145270S, por ser la oferta que propone el mayor número de fotogramas, por importe de 5.543,42 euros (IVA incluido) (Referencia expediente Tramit@ 117011-2017).**

La Comisión se da por enterada.

- 2.1.9. Contrato menor de 19 de julio de 2017, "Renovación de equipo fotográfico de la Hemeroteca Municipal" a M.S. AUDIOVISUAL, S.L. con CIF B50701028, por ser la oferta económicamente más ventajosa y que cumple las condiciones solicitadas, por importe de 4.901,81 euros (IVA incluido) (Referencia expediente Tramit@ 120516-2017).**

La Comisión se da por enterada.

POLICÍA LOCAL

- 2.1.10. Contrato menor de 19 de septiembre de 2017A, de "Adquisición de dos motocicletas con equipamiento policial con destino a Policía Local" a MOBICSA con C.I.F.: A-5016666, por importe 21.779,99 euros. Expdte.126052.**

La Comisión se da por enterada.

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.2 Quedar enterado de la Convocatoria de Encuesta Ciudadana para la designación del representante personal del Alcalde en el barrio de Juslibol a celebrar el día 1 de octubre. Hacer público el reconocimiento de las candidaturas presentadas para concurrir en la Encuesta**

Ciudadana. Nombrar representante personal del Alcalde en el barrio de Juslibol a D^a Pilar Antorán Lasierra. Expte. N^o 1022469/17

La Comisión se da por enterada.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.

Sra. Presidenta: Bien pues vamos hacer aquí, como hacemos en todas las Comisiones, dar una información del grado de ejecución y del punto en el que están los presupuestos participativos en su edición del 2017, bueno, pues también partiendo de que toda la información está disponible en la página web, entonces aquí no voy a entrar en muchos detalles, dar cifras generales y como hicimos en la comisión pasada, en el turno de preguntas, si hay cuestiones más concretas, las plantean, y ya voy dando respuesta a las dudas que surjan, a los temas que se quieran comentar. Bueno, pues en estos momentos se están gestionando 130 propuestas, aumenta el número de propuestas, porque al ir decidiendo las Juntas de distrito dónde querían destinar los remanentes, pues se han ido incorporando algunas nuevas propuestas, lo que hace que el remanente que teníamos disponible sin asignar en ninguna propuesta ha pasado de 381.277 € a 61.944 €, ha disminuido considerablemente, y las cifras que voy a dar en estos momentos, son las cifras, repito, como repetí en la anterior comisión, de las que dispone la Oficina Técnica de Participación, que es quien actualiza en la página web y en el registro y en el seguimiento cómo va la ejecución, no quiere decir que no haya algunas obras, ya ejecutadas o que hayan pasado de fase, que se nos hayan escapado al Área de Participación, porque en esta labor de coordinación pues no siempre la información pasa inmediatamente el mismo día. Pero los datos de los que disponemos en estos momentos es que tenemos 47 obras ejecutadas o en ejecución, 21 con fecha de inicio y 23 en licitación, el 70% están ya en este proceso, y hay 39 en estos momentos en gestión. Luego, otra de las cuestiones que, me doy cuenta que he empezado sin haber dado pie a incorporar 2 preguntas que había que podían ir en la misma línea, una de Chunta Aragonesista y otra de Alberto Casañal, si les parece paro aquí, me pasó lo mismo en la anterior comisión, les doy la palabra y continuo yo después interviniendo, ¿sí?

Sra. Crespo Mir: No, yo prefiero que usted en este punto de información del Gobierno nos cuente, y a partir de ahí yo creo que mantendré la pregunta en el sitio correspondiente.

Sra. Presidenta: ¿Señor Casañal?

Sr. Casañal Pina: Ciudadanos en la misma situación que Chunta, esperaremos.

Sra. Presidenta: Vale, entonces sigo. Había una cuestión concreta de los remanentes que pensaba incorporar aquí, entonces lo dejamos para la pregunta del señor Casañal, y bueno, estos son los datos globales y ya abrimos el turno de intervenciones para poder responder a las preguntas más concretas que surjan. Sí, señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Pues a mí me ha dejado un poco fría, la verdad. Estos son los datos globales, informar del estado de situación del proceso de presupuestos participativos 2017, y con estos datos ya está, no evalúa el proceso, no valora políticamente el proceso, simplemente da los datos a los que podemos acceder en la página web. Bueno yo, la verdad es que cuando dice que estos son los datos que se dispone en la Oficina Técnica de Participación, que es quien actualiza los datos, pues hombre yo le pediría que, no sé cuánta gente hay ahora en la Oficina Técnica de Participación, son 5 personas, ¿puede ser?, ¿5 personas?, de distintas Unidades, bueno, yo la verdad es que creo que no están haciendo bien su trabajo, lo digo porque depende en qué pestaña entre uno se encuentra con datos diferentes, si entramos en la que nos da datos por

distritos, los datos que aparecen son diferentes a los que aparecen en aquellos que dicen 'obras ejecutadas', 'en licitación', 'en gestión', yo la verdad es que los datos no sé si me coinciden mucho con lo que usted ha dicho, pero creo que falta una actualización y yo hace, bueno, pues un par de semanas, ya hablaba de ciertas disfunciones en este proceso, que creo que habrá que corregir, y una de ellas es que en algunos distritos se detecta que se asumen proyectos por más cuantía que la que le correspondía inicialmente, yo ya vi un poco la respuesta mediática y tenía que ver con que se habían hecho licitaciones a la baja y que, por lo tanto, se habían ido incorporando proyectos, hombre, pues yo pediría que en esa página se actualicen por las cuantías que se han hecho en las licitaciones, más que nada porque puede dar lugar a error, yo ponía como ejemplo que en Casco Histórico, si uno suma los proyectos sin las cuantías actualizadas en las licitaciones realizadas, claro, tiene 100.000 euros más que lo que le correspondía por asignación inicial, que la explicación sea que se han hecho licitaciones a la baja, de acuerdo, pero vamos a actualizar esos datos, porque si no puede dar lugar a error. En ese sentido, bueno, pues por un lado, como decía, según a la base datos que se acceda por distritos, los datos son diferentes y se contabiliza por número de obras y por su estado; la segunda disfunción a la que quiero hacer referencia tiene que ver con el presupuesto asignado en función de unos criterios sin haber previamente, que yo quiero que esto lo corriamos para la siguiente vez, una definición de los límites, ahí nos hemos encontrado con el caso de la Almozara y toda esta polémica, y la tercera disfunción, pues es a la que me estaba refiriendo hace un momento, la que yo definía como la de los panes y los peces que se multiplican, que parece que hay distritos que tienen más asignación que la inicialmente contabilizada. A partir de ahí, yo creo que hay un montón de cosas que ajustar, porque según el número de proyectos, bueno pues por distintas cuestiones, ¿no?, pero habrá que preguntarse por esas cuestiones y yo esperaba que hiciese usted una valoración política de algunas de estas cosas, al final, cuando uno suma de lo que se da cuenta es de que de los 5 millones que preveíamos inicialmente, solamente se asignan 3 y medio, más o menos, euro arriba euro abajo, hay un millón y medio de euros que se queda sin gastar y yo creo que ese millón y medio de euros puede ir a atender muchísimas necesidades. Cuando habla usted de los proyectos en gestión, claro, pues es que son más de un 35% los que están en gestión y esto de "en gestión" es como muy ambiguo, es decir, son los menos avanzados, es de los que se está hablando, ni siquiera están en licitación, estamos en octubre, probablemente para el puente de diciembre se cerrará la ejecución presupuestaria, se cerrará el presupuesto, yo no sé si nos importa mucho que ese 35% esté todavía en gestión, porque me da a mí que no vamos a ser capaces de acometerlos. Ha habido, bueno, muchísimas cuestiones que yo creo que hay que poner encima de la mesa, algunas de ellas las pondré en la pregunta, porque ya no me queda tiempo, pero a mí me gustaría que en su siguiente intervención hiciese una valoración más política sobre el proceso y no se limitase a darnos datos a los que podemos acceder en la página web, porque los que están ejecutados, en ejecución y los que están pendientes, esos ya los conocemos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias señora Consejera, pues a mí ni me deja frío ni me sorprende, el punto del Orden del día es informar del estado de situación de los presupuestos participativos, pues ya nos ha informado, "infórmese usted en la página web", menos mal que no hemos subido las preguntas, porque si no las preguntas que vamos a hacer, donde queremos realmente llegar a los detalles, al menos en una parte proporcional de esos 14 distritos, pues se nos hubiera comido las preguntas "vaya usted o diríjase usted a la página web que también está ahí todo reflejado". Yo no voy a malgastar mis 4 minutos que me quedan, porque me voy a esperar a la pregunta, sacaremos la chicha que podamos sacar, lamentar simplemente que usted no haya querido informar, que directamente nos haya dirigido a una página web, con tres datos muy fríos, muy fríos, yo si hubiera estado en su lugar y fuera el Consejero, hubiera dedicado 140 minutos a explicar distrito por distrito cómo están todas las obras, dónde están los remanentes y dónde están los errores para subsanarlos, pero bueno, lamentar que usted tome esa decisión y que realmente ni nos informe ni nos quiera informar.

Sr. Fernández García: Buenos días a todos, un poco en la línea de lo que han venido diciendo pues tanto la señora Crespo como el señor Casañal, para este viaje no hacía falta alforjas, para que nos diga usted cuatro datos asépticos, que yo creo que el problema está en otro sitio, un poco también como decía el señor Casañal, nosotros veníamos con la intención de preguntarle, usted tiene reglamentariamente el derecho a informar como Gobierno, pero nosotros, en algunos casos, y por el elenco de preguntas y de acciones que se

preparan, veremos a ver lo que le queremos preguntar. Yo respeto que usted nos diga lo que nos ha dicho, es su derecho, ha dicho, 'éstas son las obras que tenemos, las que tal', veremos después, como ha dicho la señora Crespo también, cuando haya el cierre presupuestario y pidamos cuál es la valoración de lo que se ha realizado, y lo confrontemos con todo lo que hemos venido diciendo estos últimos meses, porque claro, si la contabilidad municipal se cierra el día 10 o el día 20, lo desconozco, habrá que poner el grado de ejecución presupuestaria sobre estas obras en relación con lo que se ha venido anunciando desde hace algunos meses, y si es satisfactorio, o no, o en qué condiciones el programa de presupuestos participativos. Vuelvo al principio, nosotros, el Partido Socialista apoyamos este programa, el programa de presupuestos participativos, no lo hemos dejado de apoyar, sí que vemos con preocupación como se ha ido pues articulando, conformándose, y, sobre todo, el hecho de que pueda alcanzar los 5 millones, que ya se ha dicho también que prácticamente no se va a llegar, yo creo que serán menos de 3 millones y medio al final, ya lo verán ustedes, el grado de ejecución sobre los 5 millones, pero bueno, eso será el momento. A partir de ahí me remito también a algunas de las cuestiones que yo, porque creo que si no ves alguna cosa manifiesta que ya han sido declaradas con el tiempo, ahora hay que esperar que termine el programa, que se cierre el presupuesto, la contabilidad municipal, y podamos hacer una valoración justa con todos los datos que se tengan, entonces sabremos el grado de ejecución presupuestaria y podremos hacer esa valoración. Ahora, salvo que haya alguna cosa que nos interese concretamente, y yo en alguna le pregunto, sobre todo en el tema de los cambios de criterio de valoraciones, pero se lo pregunto en una pregunta del capítulo de control, y la mantengo ahí también porque creo que tiene su relevancia y no quiero relacionarla con la explicación que usted ha dado, que por otra parte tiene todo el derecho, podía haber sido una explicación bastante más extensa, como se ha dicho, con una cierta valoración de cómo va la situación, no sólo con datos fríos que veremos después cómo quedan. Muchas gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias y buenos días a todos. Yo no fría, es que yo no esperaba más, yo saqué el otro día, al preparar esta Comisión, cuando nos mandaron el Acta, saqué la intervención, y tres cuartos de lo mismo, yo no esperaba más, porque poco más puede contar. Yo no sé si 5, por cierto 6, señor Pretel, bienvenido desde Barcelona, 6 que se dedican a presupuestos participativos no hacen su trabajo, o 6 que les despistan de su trabajo y les encargan otros, luego hablaremos de eso, o una, que es la Consejera, que es la que tiene que impulsar un proyecto, que lo vendió, si lo recuerdan, hace un año, porque hoy es mes de octubre de 2017 y el mes de octubre de 2016 sacaba pecho y decía: "Por primera vez en Zaragoza lo vamos a hacer", pues oiga, o yo soy ceniza, pero esto es la crónica de una muerte anunciada, que se dejaban 1.200.000 euros por el camino, ya lo sabíamos, que los plazos eran malos ya lo sabíamos, que el ejercicio se cierra en el puente de la Inmaculada ya lo sabíamos, que la contratación es difícil ya lo sabíamos. Pues yo he hecho, como todo eso ya lo he anunciado durante muchas comisiones, yo he hecho, en compañía del señor Jato, lo que no ha hecho la señora Consejera, y yo me lo he estudiado, y claro ella ha dado los datos, 47, 21, 23. Pues mire, finalizadas, y éste es el documento de ayer por la mañana, 37, el 28'46%, iniciadas 9, pero ojo, en las iniciadas, y fíjense si hacen bien o mal su trabajo, hay obras como colocación de bancos en la calle Cádiz o en la plaza del Carmen, ayer por la tarde pasé, no hay un solo banco colocado, y esa está iniciada, también tenemos 26 en licitación, pero oiga, es que si abro de las 26 en licitación, la primera, que es de Actur Rey Fernando, pendiente de publicación, cuando no está publicada, señora Giner, no está en licitación; con fecha, pues 21, pero sabe cuántas de esas 21 que hay publicadas tienen la fecha superada: 16, mire, aparca bicis en la calle Cereros, tiene fecha prevista, pero es que era en julio y agosto, señalética cultural en calle Conde Aranda, en julio, también tenía fecha, repavimentar Coso a Constitución, también pasé ayer por la tarde, tenía fecha de agosto o septiembre. Mire, esto es una pura mentira, yo le voy a dar datos reales, porque yo sí que me he preocupado en mirarlo, y somos dos, finalizadas, 37 (el 28'46 %), sin fecha, perdidas, 48, el 37%. Si voy a las cifras, lo he sacado por cantidades, sabe cuánto teníamos ejecutado hace un mes, un millón dos mil euros, sabe cuánto ha subido usted, 172.000 €, si vamos por cifras, usted tiene ejecutado de 5 millones el 24 % y en el limbo, a día 19 de octubre, tiene 3.828.000, o sea, el 76% de su proyecto estrella lo tiene usted en el limbo, no sabemos dónde estamos, y le digo, y lo digo con genio, sí, señora Giner, porque esto es la crónica de una muerte anunciada, porque por desgracia desde el minuto uno le estamos diciendo que este proyecto lo está gestionando mal. Primero,

porque se emperró en sacar hace un año un documento que al final le apoyó el señor Fernández, porque no le quedaba otra, porque no le quedaba otra, y ahí me quedo, todos pusimos pegas, usted no quiso hacer caso, y lo primero era la pérdida de tiempo, el mareo a las Juntas de distrito, a los vecinos y a las entidades colaboradoras, y estoy viendo a las dos grandes federaciones que están diciendo 'sí', y lo peor de todo, lo peor de todo es que este año 2017, y para el 2018, seguimos en pañales, no tenemos nada escrito negro sobre blanco, a día 19 de octubre, y oiga, yo no sé cómo lo entiende usted, porque verdaderamente, estando todos de acuerdo en un proyecto, algo tendrá que ver usted cuando se está gestionando mal y todos estamos permanentemente en la crítica constructiva a la que usted le hace oídos sordos.

Sra. Presidenta: Señora Cavero, no me apoyó solo el señor Fernández, apoyó este proyecto el Consejo de Ciudad en una votación en la que usted, iba a decir votó, no, no votó, ni se abstuvo, ni se puso en contra, ni votó a favor, no votó, una modalidad de "Me salgo de esta votación, no quiero apoyarla", habíamos incorporado más de la mitad de las propuestas que usted sugería, entonces no podía votar en contra, sabía que iba a salir, porque todas las entidades estaban de acuerdo con ese documento y con esas bases, pero tampoco quería dar ese tanto y esa baza al Gobierno, no votó, no levantó la mano ni en la abstención, ni en contra, ni a favor.

De todas maneras me ceñiré a lo que es este punto, que es información del grado de ejecución de los presupuestos participativos, no entraré en una valoración política, como me pide la señora Crespo, porque específicamente ha dicho que su pregunta la va a mantener, en la que me pregunta por la valoración, entonces la haré en la pregunta, puesto que ha pedido que se mantenga la pregunta, y este punto está incorporado en todas las comisiones, porque en la base 30 de ejecución presupuestaria, se pide que se rinda cuenta -por la señora Cavero que se señala con el dedo-, que se rinda cuenta del grado de ejecución de los presupuestos participativos. Pero es que además de eso damos, desde esa Oficina Técnica que dicen que no trabaja, damos cuenta actualizada cada vez que se puede actualizar, a fecha real en todo lo que se puede, ya que, como he anunciado, no se puede tener la información cada día actualizada, pero en todo lo que se puede, a toda la ciudadanía, no solo a ustedes, los grupos políticos, a cualquier persona que a través de la web quiera hacer ese seguimiento. Y no solamente se actualiza porque se contacta con los Servicios y se va pidiendo la información, sino porque cada vez que se da un paso nuevo en la licitación automáticamente se actualiza en esa página web, y eso es una apuesta por la transparencia que este Gobierno tiene, en esto y en muchas otras cosas, y que está a disposición de ustedes y de toda la ciudadanía. ¿Por qué no dedico 10 minutos a contar y a decir cómo está cada distrito?, porque ustedes se lo han podido mirar en la página web, porque han podido estudiar, ustedes y cualquier ciudadano, y eso no estaba en la base 30, eso lo hemos hecho porque hemos querido y porque queríamos facilitar el seguimiento y la transparencia, se lo han podido mirar, estudiar, y creo que es mucho más útil, creo, si quieren que yo les suelte el rollo y que no se lo tengan que mirar en la web, yo lo hago, que es mucho más útil que ustedes me pregunten por las cuestiones concretas, que vaya respondiendo, que el hacer un detalle de cifras y de números que, bueno, pues si quieren que lo haga así, no se preocupe, que en la siguiente Comisión yo cojo lo que hay en la web, que no es que sea redundante la información, es que tenemos un compromiso por informar constantemente a toda la ciudadanía y eso es por el motivo por el que, bueno, pues si quieren lo haremos de otra manera.

En gestión está el 30%, no el 35% como planteaba la señora Crespo, y señora Cavero, si usted y otra persona consideran que pueden hacer mucho mejor trabajo visitando 4 obras y mirando lo que hay, lo que no hay y tratando de pillar algunas obras, pues bueno, pues vale, nos ceñiremos y volcaremos sus datos antes que los de las personas que están basándose en confirmaciones concretas de los Servicios, claro que puede no estar y que puede haber algún desajuste, pero hay una coordinación de 21 Servicios en estos momentos que están ejecutando obras, ¿cuando en algún momento en el Ayuntamiento, desde una página web, desde un Servicio, se ha podido unificar, o se ha trabajado por unificar y por dar información real, y al menor tiempo posible de cómo va la ejecución de unas obras?, ¿cuándo se ha hecho?, pues bueno, puede haber fallos, claro que puede haber fallos, la señora Crespo señala que hay datos que no coinciden, si se mira por distritos o si se mira de otra manera, bueno, creo que la apuesta de poder estar haciendo ese seguimiento, también geolocalizado en muchas de las ocasiones y de los datos que se ofrecen, para que cualquier persona lo pueda consultar, es una apuesta grande y que, bueno, pues que si hay fallos los iremos

corrigiendo, aquí estamos para eso, también para recoger las cosas que nos plantean y para ir viendo cómo se pueden mejorar, pero por favor, un reconocimiento también a esta apuesta por la transparencia y por la información constante y a todo el mundo que se está haciendo desde este Gobierno, además de lo que hagamos aquí, en este punto del Orden del día, que se está haciendo a nivel global y que creo que es uno de los puntos fuertes, de los puntos que se está valorando mucho también en todo este proceso, la transparencia máxima. Los temas de licitación, desde el momento en que se licita una obra ya se sabe, y lo sabe la mesa de presupuestos participativos, ustedes, cualquier persona que lo quiere consultar, por cuánto se ha licitado y cuánto dinero sobra, y con eso se puede estar reaccionando al momento, la reacción es al momento y el que se cambie el dato, pues habrá que ver finalmente la licitación, en cuánto se queda la obra finalmente, o sea, hay muchas cuestiones que no se pueden ir cambiando los datos dos veces al día porque cambia y se da un paso, hay que ir confirmándolos y hay muchas cosas que habrá que ajustar, pero también con la comprensión de que estamos haciendo una apuesta por abrir los datos, por informar los cambios que hay cada día y que eso también merece un reconocimiento. Gracias.

4.2. Comparecencias

4.2.1. Comparecencia de la Concejala Delegada de la Policía Local D^a. Elena Giner Monge a petición de D. José Ignacio Senao Gómez, perteneciente al Grupo Municipal Popular (PP), para que comparezca en la Comisión Plenaria De Presidencia y Participación Ciudadana, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2017, al objeto de que informe sobre lo siguiente: ¿Cuándo piensa convocar una reunión o Mesa Técnica en la que participen todos los Grupos Municipales, Técnicos, Mandos y Representantes Sindicales de la Policía Local de Zaragoza, en la que con un claro cronograma que planifique el calendario de reuniones, se aborde definitivamente después de casi dos años y medio de inacción del Gobierno de Zaragoza, la conformación de un verdadero y nuevo modelo del Cuerpo Policial? (C-3536/2017).

Sr. Senao Gómez: Pues sí, muchas gracias, señora Consejera, buenos días. Usted comprenderá, señora Consejera, que cuando las comisiones se suceden tan seguidas, yo me tomo la libertad de sumergirme en las horas libres en la lectura de la mitología griega, porque es una manera de coger fuerzas para venir a estas Comisiones, y salir todavía con ánimos, entonces, el otro día me recordaba mucho a Pandora y su caja, se acuerda usted, seguro que lo habrá leído, la caja de Pandora, que es la que usted cogió cuando tomó posesión, sobre el 15 de julio del 2015, empezó a mirar la caja, vio que tenía una tapa, dentro estaba la responsabilidad de la Policía Local de Zaragoza, entonces abrió la tapa el 20 de julio del 2016, y todo los males salieron de la caja, bueno nos quedó, ya sabrá usted, nos quedó Elpis, el espíritu de la esperanza, de ahí viene la frase tan conocida de que la esperanza es lo último que nos queda, verdad, y en este caso es lo que nos queda, porque usted comenzó su responsabilidad en julio del 2015, tuvimos una reunión el 20 de julio del 2016, repetimos, señora Vicealcaldesa, una nueva reunión el 20 de julio del 2017, y aquí estamos, no sé si esperando al 20 de julio del 2018 y a julio del 2019, donde posiblemente la caja desaparezca, Pandora desaparezca y la pesadilla desaparezca, porque realmente, digo la pesadilla en cuanto a los problemas que se han creado con este asunto. Es cierto que ustedes nos han presentado un borrador de un plan de actuación, que no se corresponde verdaderamente con una remodelación de la Policía Local, sino que habla de otras cosas mucho más amplias y que no aborda el problema, es un documento, como yo le hice saber y lo sabe perfectamente porque se lo dejé por escrito, que no nos sirve a nosotros, a nuestro grupo, no nos sirve, tal como está planteado, puesto que no explica muchos de los problemas que conlleva la situación. Ustedes no afrontan el problema de verdad, lo afrontan de una manera ideológica, más o menos filosófica, que puede ser bueno, pero que si no tenemos bases reales para poder plantearlo no solo desde la mitología, sino desde la realidad que vivimos todos los días, pues va a ser complicado. Zaragoza en Común no explica como cubrirá las 261 vacantes, ni hace ninguna planificación de qué va a pasar con el personal,

con las bajas que se van a producir a través de las jubilaciones que se van a producir en los próximos 5 años, realmente pues no nos da una idea clara de lo que pretende hacer y sí que nos habla de que, de hecho, aunque no haya consenso, aunque no haya habido reuniones en las que tanto los grupos de este Ayuntamiento, como los representantes sindicales, los mandos de la Policía, se haya debatido en profundidad y se haya llegado a un consenso, ustedes sí ya están tomando decisiones donde pretenden hacer desaparecer unidades, en lo que en modo alguno nuestro grupo está de acuerdo, y por lo que he escuchado en algunas ocasiones al resto de grupos de este Ayuntamiento, tampoco, no estamos de acuerdo en la desaparición de la UAPO, no estamos de acuerdo en la infrutilización de la UPAC, no estamos de acuerdo en que desaparezca la Unidad de Caballería, símbolo de la Policía Local, que además se mantiene en casi todas las ciudades, tienen un símbolo y es un símbolo, que incluso me desagrade mucho que habiendo tenido la oportunidad de llegar a convenios para que los pocos caballos que se tienen puedan ser utilizados en colegios con niños con alguna dificultad, con alguna deficiencia, que se sabe que es una terapia muy positiva, ustedes lo han despreciado, y sin embargo se han dedicado a decir, yo no sé si es que quieren convertir a los caballos en hamburguesas o qué es lo que quieren hacer. Realmente esto parece una anécdota, hay muchas otras cosas en las que tendré oportunidad de hablar en la segunda intervención, voy a dejar que usted se explique, que nos hable de qué pasa con la caja de Pandora, que abrió el 20 de julio de 2016, y esperemos que reconduzca usted la situación y que esos espíritus malos los vuelva usted a encerrar, y al menos nos aclare que es lo que pretende hacer, y si no quiere hacer nada, tampoco pasa nada, vamos a solventar el tema del personal y no menearlo, oiga, no toque nada y lo deje, que ya se resolverá más adelante y mientras tanto ya trataremos de buscar el consenso entre todos. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias señor Senao. Bueno, pues yo no sé si voy a hablar de cajas de Pandora o de Sísifos y de mitos en los que se sube una montaña, se sube una montaña, se sube una montaña para volverla a bajar y se sube una montaña, se sube una montaña para volverla a bajar, me pregunta en la siguiente comisión a la comisión en la que se planteó y abordamos ya esta cuestión con el documento de modelo policial sobre la mesa, en el que algunos habían hecho aportaciones, informe de las aportaciones que se estaban recibiendo, en estos momentos le puedo decir que todos los sindicatos han hecho aportaciones muy completas y muy concretas a esas propuestas, y que todos los grupos, o casi todos los grupos, excepto el Partido Socialista, nos han hecho llegar unas valoraciones por escrito, más globales, pendientes de una reunión que pedían que tuviéramos los grupos políticos, a la que yo me comprometí, y una reunión que sigo manteniendo que es importante, que vamos a mantener con los grupos políticos. Desde aquel día, la última comisión, recordarán que poco después recibieron una llamada un viernes por la tarde informándoles, por parte mía, de que teníamos que suspender las vacaciones de toda la Policía Local que lo había solicitado para las Fiestas del Pilar, porque había que reforzar algunas actuaciones y porque visto el análisis de la coyuntura actual, de todo el trabajo que se había hecho desde la Junta Local de Seguridad, era necesario tener a toda la plantilla disponible, eso ha conllevado y conllevaba, primero, pues un esfuerzo grande de organización y de previsión y de trabajo de lo que es garantizar la seguridad en las fiestas del Pilar, y ha conllevado también una negociación con los sindicatos, para poder compensar sobre todo a los policías que se han visto afectados por esta medida y que han tenido que suspender sus vacaciones, algunos pues con viajes ya programados y con unas molestias añadidas que son a reconocer, yo antes de nada en estos momentos, también aprovecho para agradecer, sobre todo a los policías que han visto suspendidas sus vacaciones y que han tenido que adaptarse y estar trabajando estos días, a los 90 voluntarios que solicitaron y que se propusieron para trabajar en el Pilar y a toda la plantilla de la Policía Local que, como no puede ser de otra manera, en estas fiestas ha estado trabajando intensamente para garantizar la seguridad de las fiestas y el buen desarrollo de las mismas, que, a la vista de los resultados, pues ha sido todo un éxito y han estado allí haciendo su función. Han pasado las fiestas del Pilar donde el trabajo es máximo y el foco máximo ha estado en estar previendo todas las cuestiones que surgían este año con nuevas intervenciones, con una mayor coordinación con la Policía Nacional y además atendiendo a una serie de peticiones que los propios sindicatos hacían de cara a poder estar también garantizada su seguridad en el desarrollo de las fiestas y esa ha sido la prioridad máxima en estos momentos respecto a la Policía Local. Usted planteaba hacer una reunión, que es lo que me pregunta en esta comparecencia en realidad y a lo que yo me ceñiré a responder,

una reunión conjunta de los mandos, de los sindicatos policiales y de los representantes políticos para abordar el modelo policial y en estos momentos con los sindicatos el trabajo estaba centrándose en otras cuestiones y con la Policía pues en garantizar todo lo que fuera el dispositivo de las fiestas del Pilar. También avanza, porque es de lo que me pregunta, el planteamiento que vamos a hacer con esta cuestión, que es que vamos a diferenciar dos espacios de trabajo, un espacio técnico y un espacio político, que no rechazo que se puedan alinear en algún momento, pero que tiene todo el sentido que en un primer momento y visto también el nivel y la concreción de propuestas que se hacen desde los sindicatos y que se hacen a nivel político, yo voy a mantener una reunión con ustedes en la que podamos aclarar las dudas que planteaban que tenían, poder ver en qué cosas estamos de acuerdo y en qué cosas claramente no, y poder enfocar desde el ámbito político esta cuestión, y en paralelo vamos a estar trabajando con mandos y con sindicatos todas esas propuestas concretas que han estado haciendo y que hay muchas que se pueden incorporar en este modelo y que pueden mejorar las actuaciones que se están planteando, y lo vamos a hacer básicamente en tres bloques, a no ser que se plantee otra cosa: Reestructuración de Unidades, por un lado, Formación por otro y Protocolos por otro. No tengo nada más que añadir a la pregunta que usted planteaba en esta comparecencia, que es la prisa por saber qué pasa con esas reuniones o qué vamos a hacer, bueno, pues le informo de que es lo que vamos a hacer, de cómo lo vamos a abordar, y ya doy turno a que pueda intervenir cada uno de ustedes.

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias, señora Giner. Yo la verdad es que reconozco que hoy está sembrada, eh, porque bueno, ha dedicado, aparte de que le han sobrado, ha dedicado 5 minutos de los 15 que tenía, y la mitad de esos 5 han sido para hacer una valoración del trabajo policial en las Fiestas del Pilar, bueno, pues ya me parece bien, pero se le pregunta un poco por el modelo policial. En este sentido yo creo que seguramente, en lo que va de legislatura, igual que nos pasa a todos, eh, pero si esta en Gobierno yo creo que es más habitual, se arrepiente uno de muchas cosas, porque luego, a toro pasado, es fácil decir pues lo habría hecho así, habría salido mejor, pero yo creo que se arrepiente especialmente de una cosa, y es haber anunciado en octubre-noviembre del 2015 que iba a haber un nuevo modelo policial, porque dos años después pues no tenemos mucho, tenemos un documento, que ahora entraré a valorar. Mire, en julio de este año, es verdad, después de algunas reuniones previas, inconcretas he de decir, en julio de este año usted convocó a los grupos a una reunión, como todos ustedes saben, por cuestiones personales Chunta Aragonesista no pudo asistir, y se entregó ese documento. Bueno, yo me imagino, le doy mi palabra que ni siquiera he preguntado a día de hoy al resto de los grupos cómo fue esa reunión, pero puedo intuir en qué términos se desarrolló: 'Aquí les entregamos este documento que hemos preparado, como saben, apostamos por una Policía más cercana, por la mediación, por la formación, como verán lo hemos desarrollado en una serie de líneas estratégicas, mirénselo y damos de plazo de aportaciones hasta el 15 de septiembre', me imagino que fue en estos términos, y como le digo ni siquiera he preguntado a día de hoy, pero es que entregando un documento sin tenerlo previamente para estudiarlo, entiendo que en esa reunión no se pudo debatir o discutir mucho a cerca del documento, era algo desconocido para el resto de los grupos. A partir de ahí recibimos el documento, yo le confieso que lo miré en profundidad y empecé, ustedes saben las glosas ¿no? en los libros, pues empecé a preguntarme casi línea a línea un montón de cosas, porque era tan ambiguo, tan inconcreto, con cuestiones tan abiertas, que yo tenía muchísimas dudas, algunas de ellas técnicas, por eso cuando usted habla de esos dos espacios en los que se va a trabajar, uno político y otro técnico, pues yo le pido que no descarte que en algún momento esos espacios confluyan, porque yo tengo dudas técnicas de si hay cosas que se pueden hacer que necesito que me resuelvan quienes están a pie de calle y quienes tienen que valorar esas posibles modificaciones. Bien, a partir de ahí sigo un poco con el relato, se nos entrega ese documento en julio, yo, como le digo, lo estudio de forma prolija y a finales de agosto solicito, a través de un correo a todos los grupos, que se amplíe el plazo de aportaciones, que estaba fijado en el 15 de septiembre, pero que se amplíe como consecuencia de algo previo, y ese algo previo era la solicitud precisamente de una reunión para debatir sobre el documento, para aclarar esas dudas técnicas, porque quizá yo no había sabido interpretar algunas cuestiones que se planteaban, y efectivamente usted nos contesta a todos que estupendo, estupendo, que se amplía el plazo, pero que de la reunión ya hablaremos, esa reunión no la hemos tenido. No obstante, como sabe, Chunta Aragonesista hizo sus aportaciones, le

aseguro que tenemos un listado de aportaciones-dudas, y sí que hicimos una serie de aportaciones más generales, porque en ese documento, bueno, yo creo que una de las cosas que saltan un poco a la vista es que las líneas estratégicas, algunas de ellas son absolutamente inconexas, que no se entra en el fondo de la cuestión, no se analizan las carencias y por lo tanto no se resuelven, es verdad que se habla de una Policía mediática, una Policía cercana, un Comité de ética, que yo creo que cuestiona no solo el modelo sino que cuestiona al propio colectivo, creo que no está muy bien redactado ese punto, y a partir de ahí, lo que nosotros solicitábamos pues eran puntos muy concretos que, como le digo, podremos o queremos tener la oportunidad de desarrollar en esa reunión, no sé si política y política y técnica, pero yo creo que sería interesante que técnicamente también nos aportasen algunas respuestas a nuestras dudas. Desde el luego, lo primero que se tiene que hacer, más allá de plantear de forma ambigua ese posible modelo, es una revisión inicial, previa a cualquier modificación, de la actividad del conjunto de Unidades existentes, pero Unidad a Unidad, veamos cuántos efectivos se tienen por Unidad, cuál es la estructura, cuáles son las funciones, cuál es el horario, cuáles son los turnos, los ciclos de trabajo, es que creo que es una cuestión básica de la que partir. Tengamos claro a qué modelo queremos llegar, porque es que yo creo que ese es uno de los problemas fundamentales, que no se tiene claro a qué modelo queremos llegar, sino que se plantean modificaciones puntuales, sobre la marcha, algunas de ellas como digo absolutamente inconexas, me parece curioso, ya sé que es un tema que es un '*jardín*', pero me parece curioso que nos estemos planteando modificar el modelo de Policía Local y que en ningún punto del documento se aborde el tema de la segunda actividad, me parece muy curioso, bueno, nosotros hacíamos un planteamiento sobre posibles opciones en este tema de la segunda actividad además de forma muy concreta, no nos vamos a esconder en este sentido, pero sí que queremos plantearla con el colectivo delante, para saber qué les parece. Hablamos de un Plan de Formación continua, no simplemente formación a determinadas Unidades de forma concreta, sino de un Plan de Formación continua con un equipo multidisciplinar, con un equipo que coordine y que sea especializado en determinados temas, y hablamos de establecimiento de protocolos de coordinación, usted decía, precisamente yo agradezco mucho que haya usted adoptado un poco las propuestas que le hacíamos desde Chunta Aragonesista, porque hablábamos de reestructuración de Unidades, lo que le decía en primer lugar, de formación, lo que estaba comentando ahora, y de protocolos, efectivamente. Yo les voy a poner un ejemplo, cuando, bueno, pues es que sucede desgraciadamente, algunos lo hemos vivido en la puerta de al lado ¿no?, cuando a las dos de la mañana una mujer llama a la Policía, y es una mujer maltratada con dos niños de la mano, pues el primero que acude es el Policía Local, muchas veces no sabe muy bien a dónde dirigirse, porque Servicios Sociales a las 2 de la mañana no está y tristemente dónde se recoge a la mujer con sus hijos es en el Albergue Municipal, que no es el sitio, pero es dónde se recoge, y el Policía Local no sabe si tiene que llamar a Servicios Sociales a la mañana siguiente, si tiene que enviar un parte, en esto hablo de protocolos de coordinación, y como esa situación otras muchas, eh, he puesto un poco la más extrema, pero otras muchas. Decía que a partir de ese documento los sindicatos habían hecho aportaciones, mire, cuando usted ha amanecido en octubre o noviembre de 2015, que iba a ver un replanteamiento, una reestructuración del modelo de Policía Local, yo creo que todos los grupos tenemos ya desde ese momento algunas aportaciones, unas más concretas que otras, pero todos los sindicatos se pusieron las pilas y dijeron 'a ver, a ver, un momentico, a ver si nos van a dar un meneo al modelo y no hemos podido decir nada', y todos hicieron sus aportaciones, con creación de nuevas Unidades, oiga, en el modelo que usted presentó en julio de este año no hay ni una sola recogida, no sé por qué razón tienen que creer que en el avance sobre ese documento se van a recoger las aportaciones que han hecho ahora nuevamente, creo que usted debería darles un voto de confianza o de decir aquí públicamente que, efectivamente, se van a estudiar con la posibilidad de incorporarlas. A partir de ahí, yo creo que cualquier modelo o cualquier reestructuración pasa por un consenso de todos, porque estamos hablando de un colectivo muy numeroso, muy heterogéneo, pero absolutamente fundamental en esta ciudad, y creo que en este momento lo que toca es ponerse a trabajar, ponerse a dialogar, pero yo creo, también se lo digo, que el documento de partida no es bueno, porque no tiene absolutamente ninguna concreción. Mano tendida para hablar de ello, pero, como le dije, con el resto de los grupos, y si es posible yo le pido que se plantee la confluencia de esos dos espacios que usted plantea, el político y el técnico, porque creo que algunos tenemos una serie de dudas que tienen que ser resueltas

técnicamente, no políticamente. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, estamos hablando de cómo queremos o qué queremos que sea la Policía Local de Zaragoza, como decían los compañeros, el señor Senao, 2 años sin hacer absolutamente nada, y no solo eso sino que nos entrega usted un documento que yo entre mis compañeros de partido y del Grupo Municipal le hemos llamado el documento hueco, es un documento hueco, no refleja absolutamente nada de lo cual se pueda debatir, por eso Ciudadanos no presentó hechos concretos, ni opiniones concretas al respecto, porque ese documento no valía para nada bajo nuestro punto de vista. Desde aquí quiero agradecer a nuestro grupo de expertos en la Policía, dentro del Partido de Ciudadanos, que hicieron un trabajo, dándoles ese documento, que me dijeron, "Alberto, desde la primera letra hasta el punto final, no vamos a aprovechar absolutamente nada", me presentaron un documento, o varios documentos, que los más reducidos tenían cerca de cuarenta y tantas hojas, cuarenta y ocho hojas, y ¿sabe usted cómo en el Grupo Municipal de Ciudadanos hemos trabajado con los compañeros del Partido?, recogiendo todas las iniciativas, preguntas, mociones, interpelaciones y propuestas que hemos hecho en estos 2 años sobre la Policía, le puedo asegurar que con un documento, punto por punto, con todo lo que hemos aportado todos los grupos de la oposición, sale un modelo, un borrador muy aceptable, y a partir de ahí podríamos trabajar, como bien decía nuestra compañera, Leticia Crespo, se solicitó crear una mesa para poder debatir estas cosas, hablar con todas las personas implicadas, y ha hecho caso omiso, usted presentó un documento hueco, pero con la sana intención de que no se sacara nada adelante, 2 años en el cajón, sacó un documento hueco para que no sirva para nada, aquí volvimos a empezar otra vez todo, habrá que empezar a analizar qué modelo Policial queremos, pasará otro año, nos meteremos en campaña y seguramente no habrá modelo policial por desgracia en este mandato, en estos 4 años. Ya le adelanto que desde Ciudadanos vamos a intentar que sí que haya modelo policial antes de que acabe este mandato. Dicho esto, le mandamos un documento genérico, informándole pues que realmente ese documento hueco no nos servía como base para empezar a trabajar, pero en él, y recogiendo todas las propuestas e iniciativas y las aportaciones de nuestros compañeros, empezamos: Primer punto -por si los demás no lo tienen-, "Auditoría de los recursos propios materiales que tiene el Cuerpo de Policía", ¿lo tenemos ese documento?, ¿sabemos realmente de qué dotamos? -no voy a hablar de los chalecos, eh, que ya llegarán algún año-, estoy hablando realmente de lo que tiene la Policía, una auditoría de los recursos propios personales, recursos personales de los miembros del Cuerpo de la Policía. ¿sabemos cuántos policías faltan?, ¿tenemos un análisis en números redondos?, usted afirma con la cabeza que sí hay unos números redondos, pero ¿hay un análisis serio hecho para que sepamos realmente cómo esta dotada la Policía?, ¿necesitamos más miembros?, sí, ¿cuántos, en qué áreas, dónde los tenemos que colocar, dónde hay que reubicarlos?, ¿está todo bien, hemos hecho un análisis de personal?, a Ciudadanos no le consta; dos, hablando del análisis de las plazas necesarias para cubrir o por cubrir, no lo que hay ahora sino la previsión de todo lo que queremos cubrir y crear, Ciudadanos no tiene ese documento tampoco; tres, hemos hablado durante 2 años de formación y reciclaje, apenas se ha hecho nada, formación testimonial, según nos trasladan los propios Policías y los sindicatos, para cubrir un expediente y con una sesión de 2 o 3 horas, o en algunas ocasiones con un documento, 'toma, léetelo, y con eso ya estás formado', con eso hemos cubierto, hemos reclamado desde Ciudadanos la formación por activa y por pasiva, a día de hoy no existe, cada uno de estos puntos le puedo asegurar que da para hacer grandes proyectos y grandes documentos para presentar y empezar a trabajar; cuatro, creación y especialización de nuevas Unidades, en ese documento que usted nos mandó, ese documento hueco, ¿dónde está la ampliación?, ¿dónde está la creación?, porque estamos aquí hablando siempre, o usted siempre habla de la destrucción de Unidades pero nunca de la creación, que es lo que le pedimos todos los grupos de la oposición, grupos de la oposición, los 4 grupos interesados en crear ese documento y empezar a trabajar y usted, como siempre, no coge el guante; cinco, ampliación de servicios de la segunda actividad, la señora Leticia Crespo también hacía mención en su intervención, dónde está en ese documento la segunda actividad, ¿está bien, está mal, hay que dotarla, hay que darle una vuelta?, podemos hablar del asunto, en su documento no existe; elaboración de un nuevo calendario, para cuándo ese calendario, cuándo tenía que estar, ¿lo tendremos a 31 de diciembre?, ¿sabrán los compañeros del Cuerpo qué calendario tienen al año que viene?, ¿todo eso hay algún informe, hay algún estudio?, hay muchas propuestas, yo le puedo asegurar que cada vez que me he

reunido cada con uno de los policías o enlaces sindicales, las reuniones han sido fructíferas, mínimo de una hora o de dos horas, y teníamos que cortarlas por agenda, nos ha dado para hacer unos documentos y enterarnos de todas las necesidades y requerimientos que tienen los sindicatos de arriba abajo, me imagino que usted habrá hecho lo mismo, lo que pasa que no lo ha plasmado en ese documento hueco. Y por terminar, protocolos, cuántas veces la oposición y desde Ciudadanos hemos dicho la necesidad de creación de unos protocolos de actuación, por activa y por pasiva. Conclusión: 6 puntos. 7 puntos, 8 puntos, podíamos estar así haciendo un resumen de máximo 10 puntos, con lo cual daban para dar un gran documento de inicio para empezar a trabajar, usted en su documento hueco esperaba que los demás hiciéramos todo nuestro trabajo para luego usted seleccionar lo que más le interesa, como hace habitualmente en lo que lleva usted de Consejera, le pedimos por favor que con todas las reuniones que hemos mantenido todos los Grupos Políticos, y usted con los propios sindicatos, como dice, nos convoque a esa reunión, a esa mesa, donde empecemos a trabajar ya en serio, punto por punto, viendo lo que tenemos en común todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento, y a partir de ahí, salir con un documento medio acordado, seguramente en un 80%, ya discutiremos el otro 20%, pero estamos hablando de la seguridad y la tranquilidad y el servicio, el gran servicio que presta la Policía a los ciudadanos, creo que es lo suficientemente importante que nos pongamos en serio a trabajar sobre la Policía, porque todos tenemos documentación e información suficiente, como para ponernos mañana mismo o esta misma tarde a trabajar el asunto, con lo cual desde Ciudadanos una vez más le tendemos la mano al equipo de Gobierno, a usted señora Giner, a trabajar, pero a trabajar en serio, no con ese documento hueco, sino con un documento elaborado, que igual que lo tenemos Ciudadanos, lo tendrán todos los Grupos Políticos, y más que nadie usted siendo Gobierno y teniendo la información privilegiada y de primera mano, más información que el resto de Grupos, por favor, elabore ese documento, esa reunión, para poder empezar a trabajar ya, y se compromete Ciudadanos de que antes de que acabe este mandato, por la parte que nos corresponde, intentaremos que tengamos ese modelo policial que necesitamos para la ciudad de Zaragoza.

Sr. Fernández García: Sí, gracias, modelo policial hay, eh, quiero decir, usted, señor Casañal, querrá que haya otro, pero modelo policial existe, es tanto que existe que existe desde el año 2006 y tuvo en su momento el apoyo y el consenso de todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento, cosa que es muy difícil que pueda tener cualquier actuación que haga la señora Consejera, la señora Giner. Llevamos una hora y cinco minutos de Comisión y no hemos avanzado absolutamente en nada, ni sabemos cómo están los presupuestos participativos, ni sabemos cómo está la situación de la Policía. Por cierto, sin que tengamos que caer en ser Castor y Polus, nosotros que somos amantes de los clásicos, y además usted se parece más a Clitemnestra, que era su hermana gemela, tengo que decirle que no era una caja, era una tinaja, era un Pivos, fíjate tú si cabrían ahí maldades en la tinaja aquella que tenía... pero en fin, en cualquier caso a la cuestión, no hay manera, hay un documento en el que se nos ha remitido a los Grupos, desde que hemos recibido ese documento casi todos los Grupos Municipales me consta que han tenido reuniones con varios sindicatos, con varios sindicatos, pero no ha habido manera de que algo, que yo también tengo que decirle, señor Senao, en esta comisión y la anterior, esa reunión está pedida por mí, con los técnicos le dije, vamos, además me gustó mucho, la tengo guardada esa intervención, me gustó mucho porque son de esas cosas que haces muy bien y dice 'Hemos jugado como nunca y hemos perdido como siempre', no vale para nada, porque ya nos tenía que haber reunido, sabiendo lo siguiente, que hay Grupos que no coincidimos con la filosofía del documento, no es que coincidamos o dejemos de coincidir con el argumentario, porque cuando uno entra a negociar en el argumentario de un documento se da por sentado que le da valor a ese documento, yo no le doy valor, no voy a negociar ni un punto, porque estoy completamente en contra de los fundamentos de ese documento, las características esas que se apuntan, ese tipo de Policía, que parece una policía salida de los verdes frescos y de los campos sutiles llenos de rosas, ¿dónde existe?, ¿qué clase de Policía es esa?, si la Policía es lo que es, la Policía Local, y además debe serlo, lo que ha sido, el primer apoyo de los ciudadanos, que lo ha sido siempre, y el primer apoyo de este Ayuntamiento, operativamente, pero eso de la Policía, qué clase de Policía, el policía es un Policía Local, con su determinada tipología, que después puede tener su carácter a la hora de enfrentarse al público o no, pero eso es otra canción, sabe la señora Consejera que no estoy de acuerdo en la disolución de ninguna Unidad, y usted ya ha dado pasos

para que haya disolución de Unidades, sin ningún tipo de consenso, ni el mío, Grupo Socialista, ni ningún otro, Grupo Popular, o la señora Crespo de CHA, o el señor Casañal por Ciudadanos, lo hace como lo ha hecho todo, desde que usted es Consejera en este Ayuntamiento ha hecho todo a la brava, lo que legalmente puede hacer no lo consulta; lo que tiene que votar en el Pleno, lo pierde, nunca ha tenido el consenso más que, como se me recordaba esta mañana, en los presupuestos participativos y en el Consejo de Ciudad, no ha conseguido usted enhebrar una iniciativa de consenso de este Ayuntamiento nunca, y este asunto es fundamental, y yo lo único que he dicho -no les quiero repetir mi intervención-, por el amor de Dios reúna usted a los Grupos Municipales, sabiendo que tenemos serias diferencias, y si quiere traer técnicos o no técnicos, hágalo, porque está en su derecho, pero por lo menos sepa usted que el modelo que quiere impulsar no cuenta con el apoyo y el consenso de los Grupos municipales, y en eso a lo mejor hay quien está más cerca, a lo mejor en algunos conceptos, yo no le voy a negociar punto por punto, no estoy de acuerdo con ese modelo, no estoy de acuerdo yo ni la Policía Local en su conjunto, ninguno de los que he hablado de la Policía Local y de los sindicatos, nadie me ha dicho que esté de acuerdo claramente con ese documento, Policía Local, no hablo de Jefatura, eh, ni de mandos, hablo de sindicatos. Yo me he reunido, y me consta que se han reunido o antes o después que conmigo, varios sindicatos mayoritarios en la Policía, mayoritarios, que algunos ni han sido recibidos, porque el problema fundamental que tienen los sindicatos que resolver, y ustedes, más allá del modelo policial, porque yo puedo estar de acuerdo que el modelo policial, aunque funcione, ha funcionado, señor Casañal el modelo que han aplicado para las Fiestas del Pilar es el modelo que existe, tirar de la UAPO y tirar de lo que tienen, no han hecho nada más, ese modelo es el que existe, pero en cualquier caso el problema generatriz de todo, y el que no saben solucionar, porque es difícil de solucionar también, es el del calendario, si faltan una serie de vacantes por cubrir no pueden cuadrar el calendario ni a martillazos, quitar 5 zonas y dejarlas en 3, lo único que han hecho es pues sacar mandos intermedios, que no son mandos, que tienen que estar pisando la calle, que es donde hace falta la gente, el despliegue de la fuerza -en el sentido no de la película Star Wars-, en el sentido del despliegue militar, hace que si tú dejas menos zonas tienes más gente, pero lo que tienes son más mandos intermedios, no tienes policías locales, que son el operativo necesario. Ahí hay unas vacantes, va a haber más vacantes, se sabe señor Casañal, cómo no se va a saber, la curva de la segunda actividad la sabemos todos los que nos lo hemos estudiado, sabemos por año policías, y usted igual, usted lo ha dejado como si no lo supiera pero a mí no me la pasa, vamos, entonces todos lo sabemos, ese es el problema, cuadrar el calendario. Cuadrado el calendario, todo el mundo conforme. De qué se trata, lo cuadramos el calendario quitando de aquí y poniendo de allí, quitando de esta Unidad, ¿dónde tenemos más?, pues en la UAPO tenemos 120 vamos a quitar de aquí y ponemos en la USN, si tenemos la Policía de Barrio a la mitad, a la mitad, de los operativos que tenía que haber en Policía de Barrio, hay el 50%, por ejemplo, el 50%. Entonces, claro, quito de aquí, pongo de allí, pero claro tampoco ha habido manera de casar ese engrudo, tampoco los sindicatos se han dejado. Vamos a sacar 105 plazas, la mayor parte de policías que tengan que estar en la calle, con lo cual se remedia mínimamente un problema, pero es que hace falta trescientas y pico personas más, y yo considero que es un verdadero problema. Ese número de vacantes es un problema importante, pero es dónde radica el problema, el modelo ya choca con la idiosincrasia de la Policía, mire usted, si tiene la capacidad, yo se lo voy a decir bien claro, lo he dicho aquí ya tantas veces, ha quedado suscrito en la prensa, yo no estoy de acuerdo en la disolución de la UAPO, luego hablaremos de la fiestecita de Coso, 120, yo no estoy de acuerdo, pero ¿por qué?, pues porque son muy necesarios, en contingencias como las fiestas del Pilar son muy necesarios, la USN es completamente esencial por la noche. Policía de Barrios está como está, por falta de personal, por falta de operativos, y ese es el problema, y el modelo no se soluciona edulcorando lo que se tiene que decir de la Policía, la Policía tiene que ser un servidor público, y ya le digo, siempre se lo he dicho, que no hay democratizarla, que ya son demócratas, no se empeña en democratizar y desmilitarizar a la Policía, ni son militares y son todos demócratas, ya está, esto lo hemos conseguido otros, otros Gobiernos anteriores, eh, desde el año 1979 y los mandos que han existido y la gente que ha colaborado, ya no hace falta pensar en la Policía como un cuerpo represor, que además nunca lo ha sido, a mí no me consta de la Policía, aunque algún golpe han dado en el año 1975 y 1976 por la zona de la Universidad, pero bueno, les tocaría dar como a los demás, que no hay que democratizar, hay que solucionar un problema de vacantes y de calendario,

empecemos por ahí. Y por cierto, oiga, se lo pedí yo, se lo ha pedido el señor Senao, ya menos hablar, se lo dijo la señora Crespo, cambió del 15 al 22, creo que fue el cambio, eh, llámenos, aunque no estemos de acuerdo, llámenos, es que se va a ir usted de aquí sin hacer nada en nada.

Sr. Senao Gómez: Pues muchas gracias, señora Consejera, gracias por darme la larga cambiada en la comparecencia, porque yo esperaba que me dijese usted cómo va a hacer ese cronograma, que es lo que le pregunto, de reuniones en plural que no en singular, es que esto en una reunión no lo vamos a arreglar, esto no se arregla en una reunión, no, no, no lo va a arreglar ni aunque venga la Vicealcaldesa, ni aunque venga Santistevé, en una reunión esto no se arregla. Hay que poner voluntad y yo creo que ustedes lo que quieren hacer es darnos la vuelta, enrredarnos en un documento inservible, como ya le he dicho, yo se lo he dicho por escrito, que no sirve ni para mimbres, no sé, de llegar a unos acuerdos en los que debamos de adaptar la Policía a los tiempos que estamos, y como en la reunión asistió uno de sus asesores, el señor Pretel, yo creo, y se lo dije además, no entendía esa impregnación filosófica que tiene el documento, que al final pues lo desvirtúa y lo hace inservible. Porque aunque la señora Vicealcaldesa, la Sra. Broto, no le guste hay una de las cuestiones que el documento no enuncia en ningún momento, y es que una de las principales funciones de un cuerpo policial es hacer cumplir las normas, es que además lo dicen los propios policías, lo dicen los sindicatos, es que esa es una de las principales obligaciones, por supuesto estar al servicio de la ciudadanía, pero una de las principales funciones es hacer cumplir las normas, que es lo que nos garantiza a todos la convivencia. Nosotros en el breve escrito que le indicábamos le hacíamos constar, efectivamente, que este documento no nos sirve ni para empezar a negociar ni para empezar a hablar, que veíamos que no se había hecho nada en cuanto a la creación de una Unidad especializada de violencia de género, siguen insistiendo en no inscribirse al sistema Viogen, no sabemos cuál es el misterio, la formación hablan de pasada pero se quedaba en el aire, es decir no dicen nada de nada, la modificación de sectores, si no se resuelve el principal problema, que es el de la plantilla, para poder hacer el calendario, lo decía mi buen amigo Roberto Fernández, lo decía muy claro, si no hay una planificación de plantilla no se puede hacer el calendario y mal se pueden distribuir los sectores de la ciudad con garantías de éxito, porque de esta manera lo único que estamos haciendo es enmascarar un poco las carencias y envolverlo en una mayor extensión para que se note menos, pero a la hora de la verdad, en la eficacia del trabajo de la Policía Local se va a notar seguro.

De la segunda actividad, lo ha dicho la señora Crespo, nada de nada, rien de rien, no se dice nada, es importante ¿no?. Y por supuesto, luego ya vamos al desmantelamiento de una serie de Unidades en las que ustedes están obsesionados, sobre todo la UAPO, que le agradezco que la intervención suya, aunque ha sido breve, pues se ha referido a lo bien que han actuado en estas Fiestas del Pilar, y eso es algo que también nosotros agradecemos, como siempre lo hemos hecho, porque es su obligación, porque además está así establecido y lo han hecho muy bien, aunque creo que tiene pendiente usted de resolver aún cómo va a compensar, en fin, la actividad extraordinaria que ha habido que hacer durante estas Fiestas, no solo por las Fiestas sino por otros motivos en los que era conveniente hacerlo así y sabe que desde nuestro grupo no pusimos ningún impedimento sino todo lo contrario, es normal que haya que hacerlo en momentos en los que la situación era la que era y sigue siendo la que es, me refiero a motivos de seguridad e incluso externos a lo que son la celebración de las propias Fiestas, en esa coordinación policial que debe de haber y en ese incluso secreto que debe de mantenerse, al margen incluso de esta Comisión, y que tiene que estar residenciado en la Junta de Seguridad. Pero volviendo al asunto, ustedes yo lo que creo es que nos están envolviendo en un juego de decir 'vamos a hacer algo para no hacer nada', y mientras tanto aplico mis competencias, las que yo puedo hacer saltándome el consenso, y aquí Sra. Giner, y aquí señores del Gobierno, señoras del Gobierno en este caso, no lo van a conseguir, porque podrán hacerlo, lo vamos a denunciar. Pondremos pie en pared, como se dice vulgarmente, es que lo vamos a denunciar, y es que los policías van a estar también ahí para denunciarlo. Hemos hablado también con ellos, nos hemos reunido con los sindicatos y no están de acuerdo en lo que ustedes están planteando. Pueden empeñarse en imponer su voluntad, su santa voluntad, lo que quieran. Tiene fecha de caducidad, lo que ustedes hagan tendrá fecha de caducidad y además será inútil, un trabajo inerte, un trabajo inservible, un trabajo que no va a tener ningún futuro, porque en esta materia quieranlo ustedes creer o no, sean ustedes 9 concejales, o incluso 15 o 16, fíjese, 16 concejales de Zaragoza en Común, ¡qué maravilla!, tendrían que contar con el consenso de todos

los grupos, con 16 concejales, eh, en mayoría suficiente para poder adoptar decisiones, porque es una materia, que no sé si lo llegan a entender, que no corresponde al ámbito ni de una legislatura ni de un grupo político, de un partido político, sino que tiene que sobrevolar por encima de todo esto, es algo que tenemos que llegar al consenso, como se llegó en el año 2006, para que pueda ser efectivo y eficaz, para que podamos hacer una planificación a corto, medio plazo, incluso a largo plazo, porque las planificaciones hay que hacerlas en todos sus ámbitos, y si ustedes se empeñan en aplicar situaciones filosóficas y desvirtuar lo que es una Policía Local y hacerla desaparecer, incluso cambiarla de uniforme, ahí, bueno, pues si quieren hacerlo lo harán, tendrán nuestra reprobación clarísima, y nos alinearemos con la Policía Local, con sus mandos y con sus sindicatos, y con lo que ellos también aportan para que la Policía sea más eficaz de cara a la ciudadanía. No se va a resolver en una reunión, y yo no he de quitarle el protagonismo al señor Fernández que pidió el hacer una reunión, yo lo reconozco, y yo también, en mi petición dije, oiga, llámele usted como quiera, reunión, comisión, póngale el título que quiera, inventelo usted, Sra. Giner, póngase usted la medalla que no pasa nada, estaremos muy contentos de que lo haga usted y además diga que lo ha hecho el Gobierno de Zaragoza en Común, si es igual, si aquí no haber muchas medallas con pelendengues azules que nos tengamos que colgar, o de otro color, aquí lo que verdaderamente importa es que lo que se haga sea con eficacia, y yo presiento que en una reunión no vamos a podernos poner de acuerdo en todo y que va a haber que planificar y hacer un cronograma de este tipo de reuniones, y usted dice ya, nos ha indicado, como lo dice usted, con voz dulce se nota menos el imperativo, pero oiga, yo he entendido claramente que usted dice: 'Oiga, espacios técnicos por un lado y los espacios políticos por otro'. Bueno, haga usted lo que quiera, nosotros nos seguiremos reuniendo con los espacios políticos y los espacios técnicos, y yo le agradecería que usted venga a esta fiesta, es decir, que ustedes como Gobierno no se queden fuera, porque sería lamentable que ustedes que están en el Gobierno se queden fuera de algo que es esencial. Podemos conseguir, reunión a reunión, pues como se hace en todo tipo de negociación, ir haciendo montoncitos, vamos a ir primero en lo que estamos de acuerdo todos. Tenemos la dificultad de que con ustedes es casi imposible llegar a acuerdos, prácticamente no se ha llegado a casi ningún acuerdo por. Unanimidad, rara vez. Bueno, habrá que hacer un esfuerzo, oiga, a mí todavía me queda el poso de la esperanza, que le he dicho al principio, en la entradilla. Pero vamos a ponernos de acuerdo en aquello que todos los grupos, y la propia Policía, verdad, pues estemos de acuerdo, y eso ya es un camino recorrido, es una base sobre la que vamos a ir añadiendo, poco a poco, más cosas. Y tengamos las reuniones que sean precisas, las que sean necesarias para llegar a conformar algo que de verdad al final sea un consenso, un entendimiento entre todos. Le apoyaremos en esto, claro que sí, queda menos de la mitad de la legislatura, de ustedes depende, si lo que quieren hacer es imponer, nos tendrá enfrente, y nos va a tener al lado de la Policía Local de Zaragoza, ustedes no han venido aquí para destruir lo que ha funcionado durante muchos años y que ha funcionado bien, con altibajos como todo en la vida, con más medios o con menos medios, pero por supuesto con mucho esfuerzo, mucha dedicación, y un reconocimiento que no podemos tirar por la borda porque ustedes se empeñen en que la Policía les sobra, que cuando la necesitan bien que la piden, verdad. Sra. Giner. Bueno, pues en eso es en lo que estamos. Tómese interés, sepa que cuando le hablamos de esto tiene que venir preparada, no nos dé largas cambiadas, y utilice sus intervenciones al 20%, creo que la oposición requiere el respeto al menos de su dedicación y de su voluntad para darnos más datos y no enmascararse en la incertidumbre, que es lo que siempre usted nos hace, para luego hacer de su capa un sayo. Así que pónganse a trabajar, sabe que puede contar con nosotros y, por supuesto, trabajaremos en pos de que la Policía Local tenga, por supuesto, el respeto de todos e indudablemente pueda ser eficaz como ellos quieren ser para toda la ciudadanía. Nada más y muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Senao. Bueno, escuchándoles sus intervenciones parece que hayamos venido a destruir la Policía, a hacer que no funcione, y a querer imponer cuestiones que no tienen nada que ver ni con lo que dice ese documento ni con las acciones que hemos llevado a cabo, yo como Concejala Delegada de Policía Local y todo el Gobierno en esta legislatura. Estamos hablando del modelo, y ha sido una comparecencia para hablar del modelo, aunque la pregunta era cuándo se iban a convocar las mesas, y ha sido a lo que me he remitido en mi respuesta, porque era lo que se planteaba, y estamos hablando de un modelo diciendo,, por un lado que es algo inconcreto, que es un documento inconcreto que no contempla las

necesidades, que no contempla las necesidades de los sindicatos, y no es así. Es un documento que ha tenido en cuenta y en el que se han analizado las propuestas que los sindicatos nos vienen haciendo desde el principio, es cierto, y lo he reconocido muchas veces en esta Comisión, desde el principio los sindicatos se han puesto a trabajar, a plantear, a hacer propuestas, y algunas de ellas están incorporadas en el documento, y se están estudiando también las que han hecho ahora para poder incorporar muchas de esas cosas en la propuesta final que se lleve a cabo. Es una propuesta que parte de la realidad actual, a día de hoy, desde el 2007 no se convocan oposiciones a Policía Local en Zaragoza, hay una carencia de plantilla grandísima, y soy la primera que lo he reconocido en todo momento, ya anuncié, en otra comisión, la cobertura de 105 plazas, 57 nuevas, para ir cubriendo las vacantes, en lo que podamos, todo el esfuerzo de este Gobierno es máximo para poder ir cubriendo esas vacantes. Se están haciendo ya todos los procesos de los mandos intermedios que va a garantizar y va a facilitar mucho la intervención en la Unidades. En esa propuesta, que se me detalló con mucha concreción en esa reunión a la que no asistió, Sra. Crespo, de la que no sabe qué pasó, no fue una reunión de entrega del documento, fue una reunión en la que se pudieron aclarar y explicar muchas cosas, en esa propuesta va la unificación de los cinco sectores en tres, para mejorar y atender a las necesidades que se plantean de cara a las carencias de plantilla y la cobertura del territorio, se plantea unificar algunas Unidades pequeñas, una cosa que también los sindicatos estaban insistiendo mucho en aras de la eficacia, aunque ahora ya solamente con la cobertura de puestos de mandos intermedios se va a mejorar en mucho la intervención que se quedaba coja en muchos casos de la falta de mandos intermedios que no podían atender y no podían estar respondiendo a las cuestiones que surgían en el día a día, se habla de formación, y no solamente se habla, es un documento en el que ya hay muchas cosas que recogemos que ya hemos hecho y que estamos haciendo, hemos reforzado la Academia, las personas que trabajan en la Academia, se reforzado el plan de formación, que es un tocho de documento, Sr. Casañal, a lo mejor esa información no la tiene y sin ningún problema se la facilitaré en la reunión que tengamos, para que vayan teniendo la información concreta de todo lo que se va haciendo. En ese documento se aborda también la 'Segunda Actividad', saben que estamos esperando a que se apruebe la Ley o el Decreto de jubilación anticipada de policías locales, que también va a marcar claramente y de manera determinante cuál es la situación en la que quedan los Policías locales. Se habla de todas esas cuestiones que han ido surgiendo y que son las necesidades que hay, no es el documento político, un documento ideológico en el que digamos 'La policía no nos gusta y vamos a hacer lo que nos dé la gana', no, es un documento que atiende las necesidades y por supuesto que busca mejorar el funcionamiento. Y de qué modelo estamos hablando, tampoco aquí se ha nombrado, excepto el Sr. Fernández, al que insto a que trabaje también y estudie ese documento, esas 33 propuestas, esas 33 medidas concretas en siete líneas estratégicas que se plantean en ese documento. No estamos hablando ni de volver a la Policía de barrio de los años '90, como dijo en la anterior comisión, ni de destruir, ni de cargamos a la policía, ni el modelo que hubo, ni de que haya una Unidad de reserva y de apoyo a todas las cuestiones que puedan surgir. Estamos hablando de Policía comunitaria, estamos hablando de co-creación de políticas públicas, que es una cosa que le sonará no a ZeC, porque está en el programa del PP de Policía Local y de intervenciones de policías, está en el programa electoral, de poder disponer y facilitar la interacción entre la ciudadanía y la Policía a la hora de identificar, de diseñar y de prevenir y de trabajar en las cuestiones que surgen en los barrios en el día a día, en las ciudades, de eso estamos hablando, de un modelo de proximidad, de un modelo de Policía comunitaria, que no nos estamos inventando ni va en contra de la Policía, que la propia Policía también está de acuerdo con esto, no se inventen tampoco las cuestiones, y no digan que la Policía está en contra de todo lo que planteamos. Hay muchas cosas de mejora, de modernización, de mejora de las bases de datos, de formación, de flexibilidad, hay muchas y que no estén detalladas en el documento, o no como ustedes quisieran, no quiere decir que no se esté haciendo, y no quiere decir que no estemos trabajando con la Policía, por la Policía, porque les recuerdo que soy la Concejala Delegada de Policía Local, la que defiende y la que me pongo a trabajar por facilitar las cosas de la labor de la Policía en la ciudad, pero también las necesidades de los policías. Y otra cuestión clave e importantísima, el contexto actual, por el que yo señalaba y contextualizaba con las Fiestas del Pilar, con lo que ha ocurrido y las necesidades de seguridad para la ciudad y para la Policía Local, pero es que es clave este modelo de proximidad, este trabajo de

prevención, de énfasis de la prevención, es más que nunca clave en estos momentos en las ciudades y con el contexto que estamos viviendo en seguridad y de amenazas terroristas. La prevención y la labor de prevención que puede hacer la Policía Local en estos casos es fundamental, en coordinación otros Cuerpos de Seguridad del Estado y en todo lo que se nos pida, pero la prevención de la radicalización, y eso no lo digo yo, lo dice un Plan estatal del Ministerio del Interior del Gobierno de España, del Gobierno del PP, lo dice el papel fundamental de las Policías Locales en la prevención de la radicalización, y eso va totalmente en consonancia con el modelo que estamos apostando, por el modelo de mayor interacción con las Juntas de Distrito, con los espacios de interacción de la ciudadanía, de diseño y de detección de lo que ocurre en un barrio, ese es el planteamiento que estamos haciendo de Policía comunitaria, ese es nuestro modelo y un modelo adaptado, pues claro que no le vamos a dar la vuelta a la Policía Local, estamos en minoría, lo sé Sra. Cavero, lo sé desde el primer momento, y hay un contexto que conocemos desde el primer momento, un contexto de que no han salido plazas desde el año 2007, que tenemos esas necesidades y tenemos esas carencias de plantilla, y lo dijimos desde el primer momento, y hay primero que adaptarse u adaptar las Unidades a todas esas necesidades y a que la Policía pueda cubrir todas las necesidades que tiene.

Y las competencias las tengo, claro que las tengo yo, el Reglamento me las otorga, de hacer cualquier reestructuración que quiera en la Policía Local, y a pesar de tener esas competencias les he hecho llegar un documento, nos vamos a reunir, vamos a trabajar con los sindicatos y con los mandos de Policía, que ya llevamos trabajando tiempo pero vamos a seguir trabajado, porque queremos que haya ese consenso del 80% de primeras que hablan, y si puede ser del 100% también, y queremos que lo haya, yo lo he dicho desde el primer momento y en eso agradezco sus manos tendidas, que casi todos hoy han manifestado para ponernos a trabajar, porque la responsabilidad y la concreción y el compromiso con el que yo asumo, y lo he dicho desde el primer momento, la Concejalía Delegada de la Policía local es máxima, y soy consciente de la labor que hace importantísima la Policía Local en esta ciudad y que eso es lo primero que hay que garantizar y que en ningún caso, ni con nuestra propuesta ni con este documento ni con los debates que vamos a tener eso se va a poner en cuestión. Y un último apunte, hablan del 2006, del consenso unánime de todos los partidos políticos, hablan de los sindicatos, los sindicatos no apoyaron esa propuesta de 2006, solo por recordar y poner también el punto en el que nos quedamos y la comparativa que pueda ser de lo que pasó exactamente es ese momento, se hicieron unas mesas pero los sindicatos no aprobaron esa propuesta. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el desarrollo del Reglamento de Centros Cívicos a través de una Instrucción para la cesión puntual de espacios.(C-3537/2017).

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias y buenos días otra vez. No creo que le quede ninguna duda, señora Giner, de qué va esta interpelación, interpelación, propuesta, sugerencia, ruego. No es la primera vez que el Partido Popular lo hace en este salón de Plenos, en esta Comisión, aunque la vez pasada no estaba usted aquí era la señora Ranera. La interpelación que nosotros hacemos fuimos parte en la redacción del Reglamento, creemos que hay que mejorar, creemos que hay que mejorar y hay que aquilatar y hay que ajustar la cesión puntual de espacios en los centros cívicos. Hay que mejorarla, hay que dar seguridad a los funcionarios que tienen que trabajar, y hay que evitar, y sabe seguro que iba por aquí esta interpelación, verdad, usos espurios, partidistas, falsos y contrarios a la ley. Sí, no miré para arriba, señora Giner, me he traído los dos ejemplos, yo tengo aquí el Reglamento, me lo sé entre otras cosas porque con la señora Alcolea y unos cuantos técnicos de esta Casa, la Federación y la Unión Vecinal, fui parte activa y le dimos la vuelta a una propuesta inicial que entre todos la mejoramos, fíjese, entre todos. Mire, yo tengo aquí

el ejemplo de Raquel Tenías y tengo aquí el Reglamento, los pasos que tienen que dar, oiga, mire, desde el día que lo pidieron antes lo concedió el Sr. Cubero y cuatro días después informaron los técnicos, esto no es lo que marca el Reglamento. Al final, tras la metedura de pata del señor Cubero, de organizarse una fiesta para su uso y disfrute tuvieron que dar la cara los funcionarios municipales. Pero tengo el segundo también, Sra. Giner, y es éste, el del otro día en el Centro Cívico Delicias. Centro Cívico Delicias, mayores indignados, charlas conferencias, una reunión, asistentes: mayores. Pues no lo sabía yo que el señor Híjar o la señora Artigas fueran personas mayores, indignadas puede, los demás con ellos también. Pero claro, esto es una mentira, esto es una mentira, y yo con el señor Senao fui directamente a buscar esta autorización, y esto es lo que me encontré, no había nada más, y mire lo que dice luego una sentencia, un auto de un juez: La lectura del cartel anunciador, porque claro, yo si voy al reglamento las actividades municipales se tiene que decir la verdad cuando se solicita un centro y se tiene que informar por los técnicos, hay una serie de medidas, dice, 'y no se concederán espacios en centros cívicos cuando las actividades propuestas puedan generar por su propia naturaleza alteraciones del funcionamiento del centro, del orden público o alarma social'. Y claro, tuvimos que ir a un juez y dice: La lectura del cartel anunciador, -que lo pudo hacer también el funcionario, otra cosa es que le dejarán o no hacerlo, o lo leyera y luego le cortarán- dice: *"El cartel anunciador de la charla celebrada el día 23 pone en evidencia de que se trata una charla debate a favor del referéndum, de manera que por parte del Ayuntamiento se cede un espacio en el que se va a materializar un acto de apoyo al referéndum convocado por una ley que a día de hoy se encuentra .suspendida"*, entonces provisional, hoy ya definitiva. Y como no hay dos sin tres y les conozco perfectamente, pues la verdad, es que antes de que venga la vencida, antes de que venga la tercera, le pido y le hago esta propuesta, es una propuesta muy sencilla: Los carteles anunciadores tienen que llevar el logo del Ayuntamiento y tiene que decidirlo un funcionario municipal, tienen que tener una instrucción, tiene que tener un trámite desde el día que se pide, con 15 días de antelación, tiene que tener una instancia modelo y los funcionarios tienen que informar para poder decir si son adecuadas o no para todos, no solo para ustedes. Y yo me he molestado en ver, oiga, es que en las actividades estables tenemos un procedimiento y se dictan unas bases, pues es lo mismo que pido para las actividades puntuales. Pero es que además, mire, no hay que ir nada más que Alicante, fíjese, no voy a ir ni a las grandes ciudades, con Alicante tiene usted un modelo de solicitud de espacios en un centro social comunitario, que a lo mejor seguramente le gustará más así, si la terminología se adecua a su forma de pensar: datos del solicitante, espacio solicitado y descripción de la actividad, se detallará, describir objetivos y contenido. Pero es que además, Sra. Giner, sabe lo hacen los que piden un espacio, hacen una declaración responsable, además de poner a una persona de contacto, tienen una persona responsable y hacen una declaración responsable de lo que van a hacer. Y de ahí la propuesta que le hace hoy el partido Popular que espero la acepte, la entienda, porque es porque es positiva y garantiza la mejor cesión de los espacios y, sobre todo, garantiza la seguridad de los funcionarios. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Caverro. Si me consta que este tema ha sido objeto de debate en otras en otras comisiones y en otras legislaturas y que en el propio Reglamento de Centros Cívicos se estuvo planteando y, bueno, pues hay un articulado, del 15 al 23 del Reglamento, que recoge cómo se tiene que hacer una cesión puntual de espacios y hay un procedimiento que se aplica en el Servicio de Centros Cívicos, que tiene todo un sistema de calidad en el que se establece también y se detalla cómo tiene que hacerse esa cesión. Yo no tengo ningún inconveniente en que se pueda abrir esta cuestión, replantear y en aras a una mayor tranquilidad y una mayor garantía y de seguridad de los funcionarios, como usted plantea, que se pueda revisar y que se pueda incorporar alguna cuestión que consideremos todos que pueda ser relevante.

Sra. Caverro Moreno: Mire, señora Giner, es tan relevante como que ustedes no hagan uso partidista de las instalaciones y los funcionarios no se encuentren a los pies de los caballos. Es cuestión de una reunión, mire, la policía se tendrá que reunir muchas veces, aquí con que nos reunamos un par de tardes lo tenemos. Yo creo que, aquí estaba el señor Fernández, estaba la señora Crespo, estaba la señora Alcolea, estaba yo, este Reglamento inicialmente no se parecía a nada de lo que había, y nos reunimos en la Estación del Norte unas cuantas tardes de trabajo y aportarnos, recuerdo perfectamente al representante de la Unión Vecinal, al representante de la Federación, al señor Félix Moreno, y cada uno fuimos aportando y entre todos

llegamos a un consenso. Mire, el que no hay razón, usted entiende que esta cesión cuando informa, se concede el día 9, e informa un técnico el 12, y lo que dice el técnico cumple este Reglamento. No lo cumple, si es que una Instrucción nos va a dar garantía, mire, yo tengo aquí el 18, efectivamente, pero hay uno anterior que usted no ha nombrado y es que dice cuando tienen que llegar o no las solicitudes o los carteles anunciadores, dice: 'Las solicitudes de espacios que puedan conllevar, comprender o abarcar, que excedan de las de servicio, dice, del servicio que considere comunes, eh, con un informe preceptivo no vinculante del Servicio', viene ya a partir de las normas generales del artículo 14, dice que cuando los carteles lleven el logo, el anagrama del Ayuntamiento, tendrá que haber un informe del Servicio, dice que a raíz de pedirlo la Unidad del centro realizará un informe del equipamiento, de la naturaleza de las actividades, de las características de la actividad, de los medios y servicios, de la necesidad de recursos, si tienen que pagar o no tienen que pagar tasas, si hay que poner barras y es una actividad extraordinaria o no, si va a haber menores y van a permitir fumar, dice, claro, y tendrá que tener elementos de juicio para presentarle a un presidente de un distrito o a un alcalde de barrio cuando lo deniegue, dice: *'Porque así mismo se denegará la cesión de espacios cuando se disponga de información contrastada referente a la entidad solicitante, denuncias de familiares, información proveniente de organismos y entidades especializadas, información judicial, -judicial o de Justicia, oiga, que esto es un auto, que es que ustedes lo cedían, que ustedes lo cedían y el alcalde no daba un paso atrás, imagino que por consejo suyo, que es que después fueron dos concejales, que por cierto, de mayores poco, oiga, que es que lo dice, información judicial o de Justicia, manifieste la posibilidad de daños psicológicos a terceros o de naturaleza sectaria de la entidad'*. Pues vamos a poner las normas, pero principalmente para que las cumplan ustedes, para que las cumplan ustedes y cuando le pidamos al alcalde, cambie usted y anule, lo anule. Y si ya de paso lo hace en los centros deportivos y cumple las normas, mejor que mejor, evitaremos, principalmente, que los funcionarios se queden a los pies de los caballos, que los usos de los centros cívicos sean los que tienen que ser y que Zaragoza en Común haga uso partidista de las instalaciones municipales

Sra. Presidenta: Mire, Sra. Cavero, estoy de acuerdo en revisar la instrucción pero que le quede claro que ningún momento vamos a apostar porque se limite la libertad de expresión en esta ciudad a través de los centros cívicos. Me está hablando usted de uso partidista, todos los partidos políticos tienen el derecho de utilizar los espacios de los centros cívicos, y de hecho lo hacen, y que haya un mitin del Partido Socialista, por poner un ejemplo reciente, no quiere decir, como se podía entender del auto de una jueza, que el Ayuntamiento esté mostrando su apoyo al Partido Socialista o su preferencia por el Partido Socialista, todos los partidos políticos y todas las entidades pueden y tienen que tener derecho a la libertad de expresión, y el Ayuntamiento tiene que tener la posibilidad de ceder esos espacios para que para que se desarrollen. Hacer una Instrucción, revisar el procedimiento, aclararlo y actualizarlo, ningún problema, pero que no te quepa duda que no vamos a buscar limitar la libertad de expresión en ningún momento.

4.3.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el proyecto de Presupuestos Participativos 2018 (C-3538/2017).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.19)

Sra. Presidenta: Si les parece la unimos con una pregunta de Chunta Aragonesista, la 4.4.19. Una es una interpelación y otra es una pregunta, por tener en cuenta los tiempos. Interviene la señora Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, decía antes la señora Crespo, está usted hoy sembrada, mire, yo la libertad de expresión, luego ya dirá, verdad, la fiesta antirrepresiva a su Policía, a la que usted dirige, eso es libertad de expresión. Aparte de que no lo considero, y el juez tampoco, y usted está sujeta, tanto como yo, a la justicia y al derecho, la libertad de expresión no es hacer un acto pro-referéndum; yo no sé cómo lo entenderá, y menos haciendo uso partidista, que eso a ustedes les encanta.

Mire, yo le decía que estaba sembrada, porque verdaderamente por fin se da cuenta que usted está

en minoría, y con esto voy a enganchar en relación a los presupuestos participativos. También ha dicho en la intervención anterior que el Consejo de Ciudad y que yo no vote. Olga, que el otro día el Consejo de Ciudad se reunió y usted no dio cuenta ni de los presupuestos del 2017, cómo estaban, ni les presentó el proyecto del 2018, por qué hacemos esta pregunta en estos momentos. Y que apuesta por la transparencia, pues ya le digo yo que sí, que vamos a hablar de transparencia. Mire, hoy es 19 de octubre de 2017, y ni está ni se le espera, ni está ni se le espera, porque a lo mejor podía quedar la duda que al Partido Popular no se lo hubiera dado, pero es que si hace la misma pregunta Chunta es que no nos lo ha dado a ninguno. Mire, hace un mes, yo tengo aquí su comparecencia, tengo la costumbre de trabajar, no dijo nada, se lo voy a intentar leer, dice: "Ya le he tranquilizado y le digo que sí, que vamos a enviar a todos los Grupos, que se va a debatir previamente una propuesta de borrador", oiga, 14 de septiembre de 2017. Yo no he sabido nada, nada tengo, es que ha pasado un mes, ha pasado un mes y 5 días, pero es que por eso hoy le volvemos a repetir esta interpelación, porque tanto que hace y tanto que vamos a saber, pues no sabemos del 2017, no sabemos de la Policía, no sabemos de los presupuestos del 2018, no sabemos del Reglamento, no sabemos para que se convoca el PIBO, no sabemos para que se convoca el Consejo de Ciudad, pero claro, es que usted decía, y le voy a seguir leyendo, porque claro, yo le preguntaba: ¿Cómo vamos, qué hay del proyecto, tenemos borrador?, ¿se lo ha entregado a algún grupo?, ¿nos lo va a entregar a nosotros?, ¿vamos a poder aportar? Pues sigo igual, ¿por qué no voy a formular esta interpelación? es que un mes y 5 días después seguimos en el limbo, seguimos, claro. Y yo es lo que digo, cuando vino la señora Carmena, verdad, ustedes no hacen uso partidista ni de los proyectos y se montan unas jornadas, las organiza la Cátedra, usted está de baja, se reúne con la señora Carmena, y a la prensa le dice: 'Los presupuestos se lanzaran en otoño', pues ya estamos, de hecho y de derecho, quiero decir, de derecho porque llegó el 21 de septiembre y de hecho porque ya lleva lloviendo y nos ha llegado el fresco a esta ciudad, y de los presupuestos participativos el otoño ha llegado y seguimos sin saber nada de nada, ¿dónde están?. Y le vuelvo a decir, es que claro que me enfado, y disculpe porque a mí me gusta trabajar, me gusta mucho trabajar, y me gusta ver que las partidas se ejecutan, y que los distritos ponemos mucha parte de nuestra actividad y de nuestro interés en 300, en 400, o en 500.000 € de proyectos pequeños, porque no podemos llegar a otra cosa, y a día de hoy no tenemos nada más que un 28% ejecutado. Entonces, si ya el año pasado íbamos mal, y no solo se lo digo yo, es que hubo un análisis de la Cátedra, después de entrevistarnos a todos y que todos dijimos lo mismo, que el proceso no fue claro, que el proceso pecaba de confuso, de foros innecesarios, de tiempos perdidos, de vueltas a la manzana para decir tres veces lo mismo. Pues qué le vamos a hacer, a estas fechas es que ya llevamos más retraso que el año pasado, es que el año pasado nos quejábamos de retraso, es que yo pude aportar, o el Partido Popular pudo hacer aportaciones un 21 de septiembre, es que hoy día, 19 de octubre, sigo sin saber qué voy a poder aportar, ¿van a seguir siendo las Juntas, no van a seguir siendo las Juntas, va a querer usted contratar, no va a querer contratar? Yo, de verdad que me preocupa, y me preocupa porque claro, si hace un año empezábamos mal hoy estamos en la casilla menos uno. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, muchas gracias, bueno a mí me preocupa alguna de las actitudes que destila y que impregnan todos los ámbitos que usted lidera, escuchando la última intervención que ha hecho en la comparecencia me preocupa un poco porque ha dicho: 'Yo tengo competencia, según el reglamento, para hacer cualquier reestructuración cuando yo quiera -hombre, las tiene, igual que tiene competencias para firmar una Instrucción o incluso un Decreto-, pero no obstante, en aras al diálogo, les he facilitado un documento en el que nos sentaremos', claro, lo que pasa es que usted, bueno, en algunas cuestiones se ha sentado sin tener muy claro lo que significa negociar, porque negociar significa marcar puntos de encuentro y tener que dejarse algunas cosas atrás para poder llegar a esos puntos de encuentro. Cuando uno se sienta a negociar sin quererse mover de su posición, eso no se llama negociar, se llama imponer, y me preocupa un poco, me preocupa que usted lo verbalice, porque en realidad entiendo que eso destila una actitud que a mí no me parece la más adecuada para algunas cuestiones que afectan a toda la ciudad, véase modelo de Policía Local, véase, en este caso, presupuestos participativos. Yo le voy a hacer preguntas muy concretas sobre el posible proyecto de Presupuestos Participativos del 2018. Entiendo que habrá una definición previa clara de los límites de los distritos, entiendo que habrá una evaluación del proceso del 2017, donde se han

detectado muchas carencias y las nuevas normas, el nuevo proceso intentará resolverlas, a eso habrá que sumar, por supuesto, las aportaciones que se hicieron en ese informe de evaluación proporcionado por la Cátedra. Desconozco si se van a mantener las mismas fases o se van a simplificar, habida cuenta de que se ha evidenciado que el proceso era demasiado complejo. Desconozco si se van a definir cuestiones que no se habían previsto y que han ido surgiendo en el proceso del 2017, como esa evidencia de la brecha digital, o si se van a admitir presentación de propuestas con firmas, que es una de las cuestiones que poníamos encima de la mesa. Y desconozco, sobre todo, si se van a cumplir las normas de las que nos dotemos. Y no voy a entrar, porque tengo una pregunta acerca de la situación generada en el Casco Histórico y la definiré en su momento, pero me gustaría saber si se van a cumplir las normas, porque resulta que si no se van a cumplir las normas tal y como las intentemos definir, mejorables, criticables, pero de las que nos dotemos al fin y al cabo, desde luego Chunta Aragonesista no participará en la definición del proceso de presupuestos participativos del 2018, porque evidentemente si no se cumplen las normas que para las que intentemos llegar a puntos de encuentro, nosotros desde luego no estaremos ahí. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues es cierto que anuncié en la anterior comisión que el borrador estaría o que les haría llegar un borrador y que los grupos iban a participar, y eso es así, la semana que viene les haré llegar ese borrador, y el espacio de debate donde esto, al margen de lo que podamos ir hablando con los grupos, el espacio de debate y de recogida de aportaciones será la Comisión de seguimiento de presupuestos participativos del Consejo de Ciudad, como grupo en el que están miembros del Consejo pero además las mesas de presupuestos participativos. Y además de las preguntas que plantea ahora la señora Crespo, a las que voy a responder, sí que por ir adelantando, bueno, primero, entenderán que estamos en estos momentos con el presupuesto de 2018 y que lo primero y lo importante y necesario es que la apuesta y la propuesta de presupuestos participativos y de la cuantía, tengamos la garantía de que va a estar en el presupuesto, por lo menos en la propuesta de Gobierno y que eso puede hacerse, y hasta que eso no ha estado claro, pues yo no quería lanzar tampoco ninguna cifra. En estos momentos sí que puedo decir que la propuesta de Presupuestos Participativos de la siguiente edición va a ser bienal, se va a comenzar en 2018 y se va a prolongar durante el 2019, y va a contar con 10.000.000 €. De esos 10.000.000 de euros vamos a incorporar también una parte de proyectos de ciudad, que es algo que se planteaba ya en la primera edición, y se va a contar también, va a ser un proceso también para los barrios rurales, va a ser para los 14 distritos y los 14 barrios rurales de la ciudad. Bueno, aparte hemos incorporado, y se incorpora en una introducción del documento, mejoras de que se recogían en la evaluación, como la simplificación, definición de algunas de algunas fases que quedaban redundantes y cuestiones muy concretas, las fases creo que son las mismas pero sí que simplificadas algunas de las cuestiones, y las normas estamos haciendo un esfuerzo importante, no en este primer documento de base, sino luego en otros documentos que vayan saliendo, de clarificar bien las normas, pero bueno, allí sí que, como hay una pregunta al respecto sobre una de las cuestiones que ha surgido en el Casco Histórico, ya lo podremos concretar allí. Bueno, la semana que viene las bases ya, el documento para poder debatirlo, daremos espacio también a que aporten, a través de la mesa de la comisión de seguimiento, todas las mesas de presupuestos participativos y las juntas que forman parte, y bueno, 10.000.000 de euros, proyectos de ciudad, también en barrios rurales, y 2018-2019. Con lo que vamos a conseguir también que no haya tanta prisa en la ejecución y que pueda desarrollarse durante más tiempo.

Sra. Cavero Moreno: Pues gracias. Me quedo más que preocupada, yo decía que, claro, estábamos en ascuas, bueno, ahora ya no estamos tan en ascuas, y que venimos tarde. Tarde yo le voy a decir, seguimos, porque la semana que viene es el mes de noviembre, es que para los del 2017 empezamos en julio del 2016, y conseguimos aprobarlo o conseguimos llevarlo, o consiguió llevarlo el Consejo de Ciudad en octubre. Yo es que, verdaderamente le digo que vamos tarde, porque le puedo poner ejemplos de Madrid, ya han votado desde el 30 de junio, Palma, Bilbao, y claro me daba miedo, me daba miedo qué podía ocurrir, porque claro, sus amigos de Valencia, el Plan que permitirá elegir las obras de los barrios se elimina con 115 proyectos sin hacer, ¡anda!, a ver si las ciudades del común resulta que nos dan a todos la misma patada en el trasero, nos dejan los del 2017 sin ejecutar y nos lo quitan. Mirem antes hablábamos de a qué se dedicaban los técnicos, pues claro, es que los técnicos están despistados y usted les despista, porque en lugar de hacer el proyecto de presupuestos de 2018, presupuestos participativos, están dando clases en los

colegios. Esto es a lo que ha venido usted, a esto se ha dedicado la Oficina hasta ahora, porque hasta ahora no han trabajado en el proyecto de presupuestos de 2018. ¿Quieres que tu alumnado aprenda a gestionar unos presupuestos participativos?. Formación. Oiga, este tweet es del 25 de septiembre. Del 1 de Octubre al 30 de abril. Oiga, en qué quieren enseñarles a participar, en qué presupuestos que todavía no tenemos. Pero claro, le decía que todavía me voy más preocupada, porque seguimos en ascuas pero su frase literal ha sido: 'Hasta que no ha estado claro', o sea, que no teníamos nada claro que los presupuestos participativos siguieran en el 2018, y nos vende bianual y 10.000.000 de euros, cinco millones para cada año, tuvimos cinco millones para el 2017, para 14 distritos, ahora vamos a tener cinco millones para el 2018 para 28 más los proyectos de ciudad, pues apaga y vámonos, si al Centro le tocaron 300.000. este año me da igual que tenga bien los límites o la población, le van a tocar 100.000, si a la Almozara le ponen la población que le corresponde o el límite que le corresponde, no va a subir, es que va a bajar, es que ahora vamos a repartir, por la noticia que nos acaba de dar, cinco millones para el 2018 y cinco para el 2019, vale, así no tendremos en época de campaña electoral que debatir y buscar el consenso. Pero es que además son 5 millones, los mismos, para proyectos de ciudad, que es una petición del Partido Popular, pero además para 28, ya no para 14, para 28, pues dividan las cantidades por la mitad, primero resten un millón, y luego los 14 distritos dividanlo por la mitad. Si eso es el que el primer año de experiencia, el 2017, nos ha servido para aprender, está claro lo que apuesta usted por los presupuestos participativos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, señora Crespo.

Sra. Crespo Mir: Sí, de forma muy breve, me preocupa un poco el mix éste que se prevé para el 2018 y para el 2019. Y sí que me gustaría que me contestase a la primera pregunta que le he hecho, si se va a hacer una definición previa de los límites de los distritos.

Sra. Presidenta: Bien, 10.000.000 de euros en un proceso bienal, señora Cavero, de 2 años, no 2 al año, 10.000.000 de euros para distribuir en los 14 distritos y 14 barrios rurales, y con proyectos de ciudad, creo que es una cifra con la que vamos a poder hacer muchas cosas. Respecto a la definición clara de los límites, estamos trabajando en límites concretos de algunos de los distritos, que fueron en los que surgieron más dudas, y ya les comenté que estamos trabajando también con la Cátedra de territorio en una propuesta global, porque hay cuestiones concretas que se pueden resolver de manera más sencilla, y otras que será necesario abordar con información, con datos claros y con un debate más abierto, pero sí que vamos a tratar de incorporar esto ya para esta edición.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina y abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar de si se ha autorizado de nuevo la utilización de un solar municipal (solar del Conejo) para la celebración de la FIESTA ANTIRREPRESIVA en contra de la policía?(C-3545/2017)

Sra. Presidenta: Señor Fernández, tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. En fin, la interpelación queda ya retratada porque dice 'si se ha autorizado', el acto ha sido ya ha desarrollado. La realidad es que tanto el Partido Popular como Ciudadanos me consta que en sendas comparecencias públicas ya dieron su punto de vista sobre la cesión de este solar para la celebración de esta, entre comillas, "fiesta". En fin, no deja de tener un punto de ironía que a estas cosas le llamemos "fiestas", ¿no?. En cualquier caso, antes he hablado del modelo de la Policía, el modelo de la Policía no solo incluye lo que es lo operativo (los calendarios, las Unidades), también la filosofía y aquí radica un poco la incongruencia entre lo que nos pretenden dar por escrito y lo que verdaderamente piensan de la Policía Local. Si ustedes piensan que la Policía Local es un instrumento necesario en su conjunto para no solamente el mantenimiento del orden, que les corresponde en una parte, sino para atender a la ciudad

en necesidades que otros grupos de funcionarios o estamentos municipales no pueden dar, no pueden permitir que haya gente que se reúna bajo el llamamiento de 'Disolución de la UAPO', o 'Disolución de los Cuerpos represivos', porque la propia filosofía que hace el llamamiento de esta situación no puede más que estimular una cosa que es el odio. Y en estos momentos sabemos lo que está pasando en Comunidades autónomas bien queridas y bien cercanas en la estimulación del odio, del odio hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en las que un se aplauden a unos, se hacen escraches contra otros, bueno, se aplauden a unos por no cumplir su obligación constitucional. Entonces claro, en la verdad del modelo de la Policía que ustedes quieren qué está, ¿el mantenimiento del estado de derecho y la defensa de los Cuerpos de seguridad del Estado, entre los que se incluyen la Policía Local?, o, martes 11 de octubre, en el solar del conejo, vamos a poner un vaso con coches de la UAPO hundidos. Hundidos en no se sabe dónde, pero hundidos. Si esta es la filosofía que pretenden y que hay detrás de su modelo, yo desde luego no la comparto, ni creo que la comparta nadie, por lo tanto, yo voy a la cuestión. 'Tráete las ganas de pelear y pa todo el año', pero ¿pelear el qué?. Y es que lo pone literal, no es cuestión de que yo me lo haya inventado, 'fiesta antirrepresiva' y sale un coche de la Policía de Zaragoza, fiesta antirrepresiva, por eso cuando se me niega que el psiquis, psique, -no está el Sr. Senao-, en el psique del Gobierno estamos viendo que la Policía tiene una necesidad de democratizarse porque son fuerzas antirrepresivas, lo apoyamos. Entonces, esto a mí me parece absolutamente fuera de lugar, fuera de contexto, e impide que lleguemos a un acuerdo más o menos coherente y de consenso entre los grupos que formamos esta Corporación. Yo puedo entender que pongan a Piolín y al monstruo aquí en el coche de la Policía, porque ya lo hace Zoido también en los barcos, pues estamos, bien, eso ya lo puedo entender, pero '*Tráete las ganas de pelear y pa to el año*', ¿pero para pelear contra quién?, ¿y con dinero público se llama a la gente para pelear para todo el año, con dinero público?. Yo creo que esto, como he dicho, ya no está de moda, los señores del Partido Popular y de Ciudadanos ya lo denunciaron públicamente, pero también después estamos a lo que fue la fiesta, la fiesta son algunas decenas de ciudadanos que se reúnen con el único objeto, afortunadamente son muy pocos, gracias que son muy pocos, porque ahora imaginense usted que fueran una gran cantidad, pues tendríamos un problema de orden público, ¿no?, menos mal que se reúnen muy pocos, y hasta para eso tengo contestación. Ruego a la señora Consejera que en relación con estas cuestiones lo ponga en relación con el proyecto del nuevo modelo de Policía. Y para un nuevo modelo Policía esto sobra, que apoyen ustedes a grupos radicales con dinero público, sobra, por lo menos sobra para el Partido Socialista, como he visto, porque se ha dicho, sobra para el PP y para Ciudadanos, lo he visto, y no sé para otros, no puedo hablar, pero creo que no ayuda, no ayuda a que ese modelo salga con el consenso necesario. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Buenos días a todos y todas. En concreto la interpelación, independientemente de que usted haga valoraciones con relación a que tanto el Partido de Ciudadanos como el Partido Popular hayan hecho referencias a ello, la interpelación es del Partido Socialista y la interpelación dice: 'Informar de si se ha autorizado de nuevo la utilización de este solar', sito, por cierto, en la calle Alcober. Sí, se ha autorizado, y efectivamente usted es conecedor de ello, y se autorizado con relación a un expediente, que tengo encima de la mesa, que usted puede consultar, así como todas las personas aquí presentes, que se hace a través de la Asociación para la Defensa y Promoción de los derechos civiles, solicitado el 8 de septiembre del 2017, como en otros años, señor Fernández. La pregunta que yo le haría en esta interpelación es: ¿usted quiere saber exactamente si se ha cumplido el procedimiento administrativo? porque antes la señora Cavero hablaba del Reglamento de centros cívicos, de centros deportivos, de centros sociales, ahora estamos hablando de solares, o lo que usted está dejando destilar es, bueno, por parte de este Gobierno se está haciendo una utilización. Ya le respondo en parte, el procedimiento administrativo está cumplido, lo tengo encima de la mesa, con tiempo y forma correcta, y segundo, en cuanto a lo que es la utilización de este Gobierno, le vuelvo a repetir algo que yo he oído en este salón de Plenos en varias ocasiones, gobernamos para toda la ciudad, y al gobernar para toda la ciudad, evidentemente, hay que recoger todas las sensibilidades, y esta es una Asociación que plantea la defensa de los derechos civiles, algo que ha ocurrido en otras ocasiones y que en momentos, como ustedes saben y bien han expresado, con relación a la Policía, que usted solo lo quiere vincular con relación a la Policía, pero yo hablo de defensa derechos civiles, en otros momentos se ha tenido que utilizar por parte de la ciudadanía como una especie de contrapeso a lo que son

las potestades de determinados Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Usted se está hablando de una trayectoria desde el año 1974-1975, pues usted también será conocedor de aquella época de la Unidad especial de vigilancia, de la UVE, donde también la ciudadanía expresaba su voluntad. Entonces, diferenciamos, estamos hablando de la autorización por parte del Gobierno municipal de un espacio público donde se cumplen los requisitos, y no confundamos con que ésta es la voluntad del Gobierno y mezclamos que el modelo que está llevando a cabo la Concejala Delegada, Elena Giner, con relación con el modelo policial y la reorganización, está vinculado directamente a este espacio. Por lo tanto, creo que queda suficientemente respondido la pregunta. Y en cuanto a lo que son ya valoraciones de si hay muchas o pocas personas, pues que quiere que le diga, esto es una valoración en que yo no voy a entrar, ni voy a entrar en la utilización de otros espacios para fiestas, entre comillas con usted dice, de otro tipo, como pueden ser tanto actividades de carácter solidario como actividades de cualquier otro tipo, como pueden ser relacionadas y vinculadas con muchas de las entidades y asociaciones que hay en esta ciudad, en la que creo que claramente este Ayuntamiento, siguiendo lo que son los procedimientos y reglamentos, tiene que dar cabida, porque es una ciudad plural. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. Vamos a ver, bueno, me remontaba, en el año 1974-1975, me refería a la Policía, la UVE, la Unidad de Vigilancia Especial es un poco posterior y tiene entre sus hojas de servicios haber formado parte del servicio de escolta de la alcaldía, del primer alcalde democrático de esta ciudad, señor Sáinz de Varanda, y de haber tenido algunos encontronazos que pudieron suponer la muerte de algunos de sus agentes, alguno aún en efectivo, en el seminario, cuando quiera se lo presento, o sea, que no estaban para ser rechazados por la ciudadanía, estaban para dar su vida, como faltó poco, por la ciudadanía, pero esto es algo que usted a lo mejor no puede comprender. Yo no le he preguntado a usted nada, se lo he preguntado a la Consejera de Policía, porque es la que me tiene que contestar sobre la utilización -yo pregunto a quien me da la gana, a ver, solo faltaría- y le pregunto lo que me parece, que es más el fondo de la cuestión, porque estoy hablando de modelo policial y se me contesta de que se ha cumplido los trámites, pues sólo faltaría que no se hubieran cumplido los trámites, los hubiéramos llevado a la cárcel, si no hubieran cumplido ustedes los trámites, los hubiéramos llevado a la cárcel, a la cárcel. Ustedes pretenden llevar a la cárcel, bajo falsos datos y bajo falsas amenazas, a la gente, pero si ustedes no hubieran cumplido, no se preocupe, que los hubiéramos llevado, eso ya lo doy por asegurado. Lo que yo estaba hablando es del modelo policial, y desde el modelo policial no se conjuga muy bien autorizar una fiesta antirrepresiva, esté pedida por una asociación proveniente del 15M, que desde luego nada me dice, si es una ciudad de encuentro, donde además nos encontramos todos los *comunes* cuando venimos para hablar de otras cosas y es una ciudad abierta y tal, ¿por qué se apuesta por una fiesta antirrepresiva?, es que ustedes piensan que entonces hay represión. Vamos a ver, esto es de lógica, no hace falta ser aquí nada, si ustedes apoyan una fiesta antirrepresiva es porque piensan que hay represión. Y la represión la da la Policía Local, que son los vehículos que salen en los pasquines de esa fiesta, y no hay que volverse loco, eso es lo que estoy diciendo. Eso es lo que estoy diciendo, de lo que les estoy acusando, de que su psique, su inconsciente activo, les está llevando a pensar que hay represión por parte de la Policía Local, y yo lo niego, y digo que es una fuerza policial democrática y asentada en servir a los ciudadanos, y punto, si no, no lo apoyen, no lo apoyen.

Sra. Broto Bernués: Matizar simplemente dos cosas. Primero, vuelvo a decir que este Gobierno tiene que atender a todas las demandas de todas las sensibilidades, es algo que ustedes nos repiten y, evidentemente, es una función que tenemos que llevar adelante; esta Asociación prodefensa de los derechos civiles no está planteando nada en contra, está planteando cosas a favor de lo que sería la defensa de derechos civiles. Y segundo, no es dinero público, en el sentido de que aquí lo que se autoriza es un acto de una asociación cultural en concreto, que dice que el día 11 de octubre en horario de 19:00 h a 2:00 h del día siguiente, para la realización de diversas actividades lúdicas y culturales, esto es lo que estamos planteando. Y sí, responde la Consejera de Presidencia porque usted formula la pregunta a la Consejera de Presidencia, desde luego no hay problema, somos un equipo y, evidentemente, tenemos información y estamos en la misma línea. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Disculpe, a lo mejor no he estado afortunado, le acepto cualquier contestación

que usted me quiera dar en el ámbito de mis preguntas, pero lo que yo decía es que la filosofía de mi interpelación conectaba con el modelo de la Policía, no que usted no me pueda dar la respuesta en el grado que quiera y en el asunto que quiera, faltaría más.

Sra. Broto Bernués: Aceptado.

4.3.4. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es el grado de cumplimiento de las obras en barrios rurales previstas para este año 2017 en el Convenio con la DPZ? (C-3546/2017)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.18)

Sr. Fernández García: Sí, gracias. No me quiero extender porque al final, si se dan ustedes cuenta, conforme avanza el año las comisiones son repetitivas en los asuntos, porque son los grandes temas, evidentemente, pues los presupuestos participativos, el convenio, el modelo de la Policía, en fin, los grandes asuntos, la reforma del reglamento, que es otra fiesta que aún está sin bailar del todo. Pero aquí yo veo, he visto en la prensa, por lo que he podido ver, algunos aspectos que hablan de satisfacción entre el propio Alcalde y el Presidente de la Diputación, en la que constatan avances en las obras en barrios rurales, y así se publica en varios medios de comunicación, "Avances en la tramitación de las obras", pero la realidad es que en el Consejo de Alcaldes que sucedió hace bien poco, e independientemente del Consejo en cualquier conversación que se tiene con cualquier alcalde de barrio rural de Zaragoza, se ve claramente que hay una cierta preocupación. Y si ya vemos, el problema es otro, evidentemente, las obras que se desarrollan dentro del convenio DPZ – Ayuntamiento de Zaragoza, es verdad, hay que meter en la cabeza de la gente que no siempre hay que hacer todas las obras, esos 7 millones y medio -descontando el millón de Casetas y el medio millón del escarpe de Alfocea-, no hay que hacerlas todas el mismo año, es verdad, es un convenio por 3 años y saldría una media aproximadamente de unos 3 millones por año. Pero el problema que se empieza a detectar o a ver es que ni tan siquiera aquellas partes que se han desagregado por año se van a cumplir, entonces se va a empezar a quedar una pelota de proyectos sin resolver y sin licitar en este año que van a ir arrastrándose. Y es verdad que el dinero, a diferencia de lo que pasa con los presupuestos participativos, porque claro, en los presupuestos participativos se está hablando todo el rato, o hemos estado hablando constantemente, de que se va a cerrar la contabilidad municipal, se van a dejar de licitar por lo tanto, pero claro lo que no se licite ese dinero se pierde y será el que marque el resultado, el resultado de la ejecución presupuestaria de este año será el que marque el de los próximos presupuestos municipales, que ya saben que yo les digo siempre: "si hay presupuestos municipales", a día de hoy aún no se ha atendido la llamada que hizo mi compañero responsable del área económica, Sr. Trivez, en la oposición, sobre lo que el Sr. Muñoz nos dijo y nos dedicó en la última Comisión de Urbanismo, que unilateralmente había roto todas las relaciones con el Partido Socialista, ¿por qué?, porque no se había hecho ni un proyecto del Partido Socialista. ni una sola de las enmiendas en materia de Urbanismo se han hecho, entonces puede llegar un momento que a lo mejor nosotros consideremos esa situación como insalvable. Por lo tanto, lo de los presupuestos que nadie lo de por hecho porque está sin hacer; pero en el supuesto que hubiere, sería ese dinero el que marque el grado de ejecución de este año, cosa que no pasa en barrios rurales y en el convenio con DPZ. Y precisamente, como no pasa, la preocupación de los alcaldes, hablo por los alcaldes, eh, y por lo que me comentan, yo lógicamente, como todos mis compañeros, sigo, seguimos con atención como va el grado de ejecución de ese convenio, se nos da cuenta en los Consejos de Alcaldes, en los que estamos presentes, pero los que viven diariamente en cada barrio son los que nos transmiten una sensación de cierta, como diríamos, un poco de inquietud, una cierta inquietud porque no se vayan acumulando y al final haya una acumulación excesiva en el tiempo y, por lo tanto, no se puedan desarrollar esas obras. Esto creo que ya lo hemos explicado, yo el otro día lo dije en el Consejo, usted ahora tiene más capacidad operativa pero le sigue

faltando personal para desarrollar los proyectos, porque es verdad que los proyectos no los pueden hacer algunos de los funcionarios que le rodean, los proyectos los tienen que hacer los técnicos cualificados, ingenieros o arquitectos, que en este momento usted no tiene, y que están en el Servicio de Urbanismo o en el Servicio de Arquitectura, que es donde están. Por lo tanto, sí que ha avanzado usted en capacidad operativa pero sigue teniendo un hándicap de ese monto de proyectos poderlos agilizar y sacar adelante con el personal adjudicado a su Área, adjudicado a su Área. Por eso hay, y creo yo que es de donde viene la inquietud de los alcaldes de barrio en cuanto ven que hay una saturación entre los funcionarios, que especializados, tiene usted para sacar estos proyectos adelante.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Sí, muchas gracias. Ciudadanos presenta esta pregunta no porque nazca del Grupo Municipal de Ciudadanos aquí en la ciudad de Zaragoza, sino por la inquietud que decía el compañero Fernández y la preocupación de los alcaldes de barrios rurales de la ciudad, 14 barrios rurales, no estaban en esta ocasión todos representados en el último Consejo, pero sí fue por unanimidad y clamor su preocupación y sus dudas de que realmente se vayan a ejecutar las obras, ya no solo en este 2017, sino que usted presentó un plan, que nos sorprendió a todos, más avanzado, que hablaba ya de 2018 y 2019, con lo cual lo recibimos con satisfacción pero también le recriminaron que si no cumplimos en el 2017 cómo vamos a cumplir en el 2018 y en el 2019, esa es la realidad. Lo que trasladamos aquí es una pregunta, como digo, no de Ciudadanos, sino de todos los alcaldes y de los miles y miles de vecinos zaragozanos que viven en esos barrios rurales. Allí mismo le propusieron a usted el adelantar los proyectos del 2019 al 2018 en previsión de que no tengamos la excusa de que en el 2019, entre que preparamos, estate quieto y no te muevas, pues al final no tengamos absolutamente ningún proyecto terminado en 2019. Con lo cual, yo sí que le pido, y he sido muy concreto en la pregunta, que si usted considera que aunque no tengan la obligación sino las metas que se había marcado usted como Consejera de ejecutar una serie de obras de ese convenio para 2017 van a estar al 100 por 100 y si realmente va a atender la petición que le hicieron los alcaldes de barrio de adelantar los proyectos del 2019 al 2018, para luego tener que simplemente ejecutar, que no es poco, en el 2019.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, yo creo que el Sr. Fernández ha contextualizado bastante bien lo que es el convenio de la DPZ y lo que es el desarrollo de este proyecto y lo hago para enlazar con la pregunta que usted hace concreta, Sr. Casañal, el 100 por 100 de los proyectos del 2017 no pasa nada porque no estén a 31 de diciembre de 2017, es algo orientativo. Había que establecer tres millones en cada uno de los años y de ahí ver qué obras son con las que se podía empezar o estar antes terminadas, y la DPZ, estén o no estén, nos va a hacer el ingreso de los tres millones cada uno de los años, y los proyectos, en el grado de ejecución que ahora voy a detallar, se van desarrollando y se van trabajando. Si no se adelantan los del 2019 al 2018 será porque, como muy bien ha planteado el Sr. Fernández también, porque primero los trabajadores y los funcionarios tienen que estar avanzando en todos lo que están previstos antes, cuanto antes, si se pueden avanzar, desde luego que se avanzarán. Pero allí, también por tranquilizar al Sr. Fernández, no solamente está trabajando el Servicio de Distritos sino que el Área de Urbanismo, desde el primer momento también con reuniones de coordinación, se está poniendo y su puso, como ya informamos en el Consejo Territorial de Alcaldes con los detalles de cada uno de los Servicios de Urbanismo, se ha puesto desde el primer momento a hacer los proyectos y a hacer un cronograma de elaboración de los proyectos. En estos momentos el 53% del presupuesto está en fase de contratación, lo que corresponde a la Avenida Constitución y al Escarpe de Alfocea, son 1.590.000 €; 6.000 € están ya ejecutados, un 0'22%, que son dos obras correspondientes a un aparcamiento detrás del Centro Cívico del barrio de Peñaflores y a la supresión de aceras en calle Las Escuelas, en el barrio de Villarrapa; 265.000 €, un 8'83% está en el Servicio de Contratación, pendiente de iniciar la contratación con un proyecto redactado; 21.000 € deben ser modificados, como ya señalamos en el Consejo Territorial de Alcaldes, correspondientes a Juslibol, porque sobrepasaba la previsión económica, y 1.115.000 € están en fase de redacción de proyectos y memorias valoradas o estudios previos.

Sr. Fernández García: Bien, me doy por contestado en ese sentido. Yo lo único que le quiero transmitir es, aparte de que acepto la contestación, es que, al igual que mi amigo y compañero Alberto, nosotros no le

denunciamos la situación, aunque estemos al tanto y en el seguimiento, igual que la Sra. Cavero o la Sra. Crespo, no tengo ninguna duda de que están al tanto del seguimiento de los convenios y de cualquier asunto, como queda demostrado palmariamente en cualquiera de las intervenciones de la forma que manejan y saben de lo que hablan cualquiera de mis compañeros, pero sí que es verdad que hemos recibido algún llamamiento o algún acercamiento de algún alcalde o alcaldesa, que también las hay, preocupadas precisamente no porque no se vayan a hacer el conjunto de las obras, porque se han hecho siempre, y no tengo ninguna duda de que se llegaran a hacer en el plazo correspondiente hasta el año 2019, de hecho si se tiene que hacer la Av. Constitución de Casetas es porque no se hizo en su tiempo reglamentario y ha habido que incluirlo en este convenio, con lo cual no puedo decir una cosa por otra y tengo que decir las cosas como son, con naturalidad, algunas veces queda alguna cosa pendiente, o el escarpe de Alfocea, por la dificultad que representa y el monto, pues ha habido que sacarlo también. Quiero decir que lo que sí que hay es una preocupación porque hay muchas obras y lo han transmitido, ahí queda. Pero me doy por contestado por lo que me ha dicho la Consejera.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. No aprovecharé ni incluso el minuto entero que me corresponde. Le agradezco, Sra. Giner, que me dé lecciones sobre algo que no le he pedido y que creo que no necesito. Que me vuelva a explicar que no se tienen que ejecutar en el 2017 las obras del convenio de la DPZ lo sabemos todos, pero todos, yo creo que hasta mi niño, mi chico de 12 años lo sabe ya también, porque me ha oído hablar del tema. Es más, le he especificado que sabiendo que no tiene obligación usted de ejecutar esas obras en 2017, le he dicho que la meta que usted se había marcado como objetivo de cumplir una serie de obras en el 2017 si las iba a cumplir al 100 por 100. Y usted me contesta intentando darme una lección, entiendo que no me quiere hacer de menos porque sería del género tonto o imbécil hacerlo a estas alturas, pero rehuye mi pregunta. O sea, en la meta, en el objetivo 2017, que usted se había marcado como Consejera, va a cumplir con las obras o no, esa era la pregunta.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, no es intención de darle ninguna lección sino de aclarar que el 100 por 100 de las obras no tiene por qué ejecutarse en este 2017 y que es algo orientativo. Que yo no le puedo decir si el 100 por 100 estarán ejecutados o no, pero que es algo orientativo y que no hay ningún problema porque eso se va a poder seguir ejecutando y lo importante es iniciarlas y que se sigan ejecutando. Y solo por hacerle alguna aclaración, también hay algún alcalde y alcaldesa satisfechos entendiéndolo como son los plazos, y sobre todo satisfechos, que eso queda patente en todos los Consejos Territoriales de Alcaldes, del trabajo que se está haciendo desde todas las Áreas, y sobre todo del Servicio de Distritos, en dar impulso a este convenio, pero sobre todo en hacer una interacción constante con los alcaldes para informarles de cómo van las cosas y cualquier modificación que hay.

Sr. Fernández García: Es que eso se lo tiene que decir usted, no se lo vamos a decir nosotros.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

4.3.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué criterios de valoración se han seguido hasta ahora, y cuales se aplicarán a partir de este momento, respecto a las adjudicaciones de contratos menores de obras?.(C-3547/2017).

Sr. Fernández García: Quiero tomar unos segundos para aclarar una cuestión. Vamos a ver, Sr. Casañal, yo estoy de acuerdo con usted, quiero decir, el hecho de que se tenga que resolver un número de obras en un convenio no quiere decir que no se haya decidido cuántas obras hacemos este año y este siguiente y el otro. Al final he dicho "que supongo que serán todas", es lo lógico, lo que sí que es verdad que sí hemos dicho: este año haremos X, las que sean, evidentemente es lo que estamos preguntando, como

están esas. Yo he hecho una valoración un poco más global, pero no quiero que piense usted que yo pienso de otra manera, lo que quiero es también, de alguna manera, por parte responsable en ese convenio, me veo parte responsable, es un convenio que hace la Diputación de Zaragoza gobernada por mi Partido, y por lo tanto, como usted comprenderá, yo ese convenio lo apoyaré con todas las fuerzas, no porque lo haya hecho mi Partido con ZeC, sino porque beneficia a todos los alcaldes de barrio, sean del signo que sean, de la ciudad de Zaragoza, y por lo tanto me veo más vinculado porque es un compromiso con mi Partido, pero tengo la misma vinculación que usted o que cualquiera de mis compañeros para que los alcaldes y los barrios rurales, fundamentalmente, tengan esas mejoras. Sabe lo que pasa, Sra. Consejera, que cuando queremos hablar de asuntos aquí que, por ejemplo, han sucedido a lo mejor hace 15 o 20 días y entonces han perdido efectividad o bien porque usted lo resuelve automáticamente cuando se lo preguntamos, que es una de las viejas tácticas, que no es suya, ya conozco yo consejeros de este Ayuntamiento que han utilizado ese método, que cuando venían a la Comisión ya habían resuelto la pregunta o la interpelación. Pero se dan noticias que pasan hace a lo mejor un mes y, claro, hoy ya han perdido validez o están más o menos superadas.

No obstante, evidentemente, como están hechas en plazo y forma tenemos que entrar en ese asunto, y esta es una de ellas ¿no?, el cambio de criterios de la valoración de las obras menores de los presupuestos participativos. Esta noticia es de hace un mes, bueno, de hace 18 o 19 días, del 1 de octubre, en el que ustedes, sin consultar, sin decir por esa situación que tienen, cuando quieren consultar quieren consultarlo todo, pero cuando quieren hacer no consultan a nadie. "Vamos a hacer un proyecto", hay que hablar, hay que reunirse, pero lo que hacen no lo consultan a nadie. A lo mejor porque es capacidad y potestad suya hacer algunas de las cosas que hacen, evidentemente, yo no se lo voy a negar, cómo se lo voy a negar yo, soy funcionario de carrera de esta Casa, no puedo negar la legalidad vigente, y además soy un defensor de la misma; pero cuando ustedes hacen las cosas no preguntan. ¿Por qué han cambiado el criterio en las obras menores?, ¿por qué? Yo sé porqué lo han cambiado, lo han cambiado porque al ir a las ofertas más bajas, al final las ofertas más bajas es lo que tiene, pues materiales que no son tan consistentes, y sobre todo en el ámbito pues de los juegos para niños y las cosas de jardinería. Yo lo sé que lo han tenido que hacer, es obligatorio, pero tampoco pasa nada por explicarlo, y por decir, 'oye, que tenemos que tomar esta medida, hay que tomar esta medida, en beneficio de no generar un estropicio para los ciudadanos en obras que se pueden convertir de necesarias en peligrosas'. Pero es que eso también se puede comentar, también se puede decir, oye, que queremos hacer esto, ya me lo imagino que no es por otro motivo ni hay razones espurias detrás del cambio de criterio, pero no dejan de ser unos cambios de criterio. Y ese cambio de criterio no coincide con el que en su momento, en la redacción del proyecto de presupuestos participativos, se hizo, por lo tanto es una variación de las bases que se aprobaron en su momento y en las que todos participamos para que se concedieran esos presupuestos participativos. Y por esa misma razón se debería haber informado, no a la prensa, que me parece perfecto que se informe a la prensa, para eso está la prensa, pero fundamentalmente infórmenos a nosotros, a los concejales que formamos parte de esta Comisión, o del ámbito de Participación Ciudadana, o que tenemos algo que ver con los presupuestos participativos. Esto más que una interpelación es un tirón de orejas suave, suave. Pero es que siempre es lo mismo, en lo que ustedes tienen capacidad no preguntan, hay que reunirse, para la Policía, hay que reunirse, pero en lo que ustedes pueden hacer no se reúnen más que ustedes solos.

Sra. Presidenta: Bueno, pues le voy a contestar con mucho gusto, Sr. Fernández. No hay ningún problema en dar las aclaraciones necesarias a ese acuerdo de Gobierno que modifica el acuerdo de Gobierno de marzo, acuerdo de Gobierno, esto no estaba incorporado en las bases del documento de presupuestos participativos, sino que fue un acuerdo para tramitar con carácter de urgencia los contratos menores vinculados a presupuestos participativos. Esto fue una decisión posterior del Gobierno para garantizar y para impulsar la ejecución de estas obras. El criterio no ha cambiado, se ha rectificado y se ha añadido la excepcionalidad de que, salvo circunstancias excepcionales, se aplique el criterio general de 80 - 20, 80 el precio, 20 el plazo de ejecución. El criterio ha sido el mismo, lo que pasa que luego a la hora de hacerlo se ha visto que tenía que estar recogida esta excepcionalidad porque, usted mismo lo ha dicho, la garantía de la calidad de los equipamientos y las cosas que se pongan tiene que estar eso totalmente cubierto y no lo

permitía. Pero el criterio sigue el mismo, ha sido más una modificación de contemplar las excepcionalidades que en la práctica se tenían que contemplar y se ha visto que era imprescindible. Esa es la aclaración, simplemente.

4.3.6. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: La votación producida en el seno de la Junta Municipal de Casco Histórico el pasado 5 de julio en la que fue apartado un proyecto que constaba como segundo reserva para la realización de mejoras en el I.E.S. Luis Buñuel y que se podía realizar mediante los remanentes, ha creado una anómala excepción en el proceso de Presupuestos Participativos por la vulneración de las normas de los mismos. Cuáles son los pasos que se van a desarrollar para subsanar esta anomalía con el objetivo de que ese proyecto, que ha cumplido con todos los requisitos, se materialice finalmente con cargo a la partida correspondiente. (C-3561/2017).

Sra. Crespo Mir: Yo le voy a poner encima de la mesa dos situaciones contrapuestas. La primera de ellas se ha dado en el distrito del Rabal, porque resulta que hay dos proyectos, uno que es 'Explanada, con X, de la Estación del Norte', y el otro que es 'Esplanada, con S, de la Estación del Norte', y hemos sido incapaces de unificar esos dos proyectos, esas dos propuestas en una, para intentar una actuación global. ¿Sabe cuánto supone? 350.000 €, esto es el 73% del presupuesto total que le corresponde al distrito del Rabal. ¿Y sabe cuál es la situación? que cuando uno va a esa página web, que yo creo que debería actualizarse de otra forma, en la columna que pone dónde están los proyectos, si en ejecución, en gestión, con fecha, pues están en blanco; no están en ninguna fase, estos dos no están en ninguna fase. La Junta del distrito del Rabal me consta que propone al Área de Participación Ciudadana que se unifiquen estos proyectos como actuación global, y Participación Ciudadana, la importancia del filtro inicial, la quiero poner de manifiesto, Participación Ciudadana contesta que ni hablar, que lo que prevalece es la votación de la gente. Bueno, es un criterio, ya me parece bien. Pero es que esto no se ha tenido en cuenta en el Casco Histórico, es una contradicción, porque en este caso el Área ha permanecido más bien muda. Y les pongo en antecedentes aunque todos ustedes saben cuál es la situación. En el Casco Histórico se produce una votación, en el Pleno de 5 de julio, donde se excluye un proyecto incluido por la Comisión de valoración, con esos remanentes hay un listado y en ese orden, en el orden de ese listado, entra un proyecto en el segundo puesto que se llama 'Adecuación acústica del antiguo gimnasio del Luis Buñuel', es decir, mejoras en un equipamiento municipal. En ese Pleno del distrito, como digo, tras un acuerdo previo de esa Comisión de valoración, bueno, pues sucede algo que bajo nuestro punto de vista no debería haber sucedido en ningún caso: se somete a votación la propuesta de la Comisión de valoración, es decir, con ese proyecto, Luis Buñuel, y se somete a votación una alternativa sin ese proyecto. Qué ocurre, bueno, pues que sale como propuesta apoyada la que excluye ese proyecto votado por la gente, con lo cual, bajo nuestro punto de vista, nos estamos saltando absolutamente todas las normas, porque no entendemos nada. ¿Desde cuándo la Junta de distrito puede excluir un proyecto apoyado por la gente?. A ver si va a resultar que hemos pasado de un extremo a otro, porque inicialmente su propuesta como Gobierno no querían que las Juntas de distrito dijiesen ni mu, cosa que corregimos afortunadamente otros grupos, pero hemos pasado a saltarnos las normas de forma que la Junta, en este caso, ha tenido la última palabra y ha excluido un proyecto votado por la gente. No entiendo nada. Ya no entiendo cuál es el objetivo de los presupuestos participativos. Yo creo que es evidente que a todas las disfunciones a las que me refería antes en este proceso sumamos una más y es el mutismo del Área con respecto a este tipo de situaciones. Como saben, hemos presentado iniciativas preguntando por ello en junio, en septiembre. En junio estaba la Sra. Broto, nos contestaba que, evidentemente, si esto había sido así suponía una vulneración de las normas, pero que íbamos a esperar al Acta. Bueno, pues el Acta ya la tenemos, y el Acta dice lo que dice, y el Acta evidencia que lo que pasó es como estoy contando. A partir de ahí, cuál es la forma de revocar un acuerdo de una junta de distrito, bueno, pues a iniciativa de la presidencia, cosa que no ha sucedido, evidentemente, porque ya se ha producido otro

Pleno y esta decisión no fue revocada, o a iniciativa del Sr. Alcalde. Yo no sé si es muy complicado o no, pero desde luego aquello que vulnera habrá que poner cartas en el asunto. Esto yo creo que está claro por qué sucede: uno, porque se parte, como usted reconocía antes de forma velada, de un procedimiento poco claro; y dos, porque yo creo que hay un desconocimiento profundo de cómo deberían funcionar las Juntas de distrito en este proceso, cuál es su papel en este proceso. Yo lo único que le digo, para terminar, es lo que le decía en mi intervención anterior, que si nos dotamos de unas normas, mejorables, matizables, criticables, vale, con muchísimas cuestiones a mejorar, pero si nos dotamos de unas normas son esas desde que empieza el partido hasta que termina, desde que empezamos con el proceso hasta que acabamos. Y si nos las saltamos y no pasa nada, pues, desde luego, la credibilidad del proceso está en entredicho, y, como ya le he dicho, sienta un precedente y no solo eso, cuestiona, como le he dicho, el apoyo de Chunta Aragonesista a el proceso de presupuestos participativos del 2018 que se pueda poner en marcha.

Sra. Presidenta: Es cierto que esto lo hemos hablado en alguna otra comisión y lo que hay, y los hechos que hay, y que creo que por complementar también lo que está planteando, es que una vez ratificadas las propuestas por parte de la Junta de distrito, como correspondía en el proceso de presupuestos participativos en la fase antes de la votación, una vez votadas por la ciudadanía del distrito, y una vez que la mesa de presupuestos participativos también hace una propuesta de cómo se iba a utilizar el remanente, hay una Junta en la que se vota, con el voto de dos partidos, del Partido Popular y del Partido Socialista, excluir una de las propuestas de las que están en la lista de votadas, de las que se habían ratificado por la propia Junta y que estaban también propuestas por la mesa de presupuestos participativos. Habla usted de las normas, y es algo en lo que ya he señalado antes que esto desde luego en la siguiente edición no va a pasar y va a quedar mucho claro, las normas, y habla usted del Rabal, son situaciones distintas. Lo que nos encontramos en esta situación es que se pide a las mesas de presupuestos y a las Juntas que decidan el destino del remanente, y lo que dicen las normas, en las normas para la votación en el proceso de presupuestos participativos, en la página 4, respecto al remanente, dice: "El dinero sobrante o remanente de cada distrito se aplicará, en primer lugar, a posibles excesos de obra, y en segundo lugar como remanente cuyo destino se establecerá por la mesa de presupuestos participativos y la Junta municipal de cada distrito". Por sentido común, por respeto al proceso y por respeto a las personas y a todas las personas que han votado, se entendía y todas las Juntas han entendido y han aceptado y, además, por sugerencia de la Oficina Técnica de Participación, que se respetara el orden de votación de esas propuestas y que solo se saltara si había alguna cuestión técnica o alguna cuestión mayor y por consenso de todos para que hubiera que optar por la siguiente. Todas las mesas de presupuestos participativos, todas las Juntas de distrito han obrado con esa responsabilidad y con ese compromiso por el proceso y por los votos de la ciudadanía, que al fin y al cabo habían decidido ya, una vez ratificado por las Juntas, habían decidido el orden de las propuestas. No pasó así en el Casco Histórico, y no pasó así por el voto de dos partidos, del Partido Popular y del Partido Socialista, y entonces se quedó excluida una de las propuestas. ¿Qué hay detrás? pues hay detrás un planteamiento, un enconamiento, un querer sacar un proceso porque no nos gusta el Luis Buñuel y no tiene nada que ver con el proceso de presupuestos participativos, estamos hablando de la votación de cientos de personas que han votado y han elegido que sea ese el orden de las propuestas. Hay detrás una cuestión que no tiene nada que ver con los presupuestos participativos que ha empañado todo esto y que ha hecho que saliera una propuesta. Yo apelé en la anterior Comisión, y antes de que estuviera el Acta y se aprobara el Acta de la Junta de distrito a que esos dos partidos en la Junta de distrito se replantearan la votación y se replantearan la decisión, eso no ha ocurrido. Se incorpora esta modificación en la siguiente edición para que esto no vuelva a ocurrir, y en estos momentos las normas de las que nos dotamos, además del sentido común y de la responsabilidad y el compromiso, hubieran llevado a tomar otra decisión, pero las normas que nos dotamos no nos permiten en estos momentos revocar esa decisión, que está basada en lo que entendíamos que todo el mundo iba a asumir, y que las Juntas estaban asumiendo, que era la responsabilidad y el compromiso con lo que los ciudadanos han decidido en un proceso abierto a la ciudadanía. No obstante, como Gobierno sí que queremos respetar esa votación y ese orden y vamos a hacer lo posible porque ese acondicionamiento se produzca y porque esa obra se pueda producir, aunque la Junta, y hemos decidido y hemos querido no revocar esa votación de la Junta, aunque la Junta con esos votos haya

decidido que no.

Sra. Crespo Mir: Pues no me parece. Van a asumir ese proyecto, entiendo que por la puerta de atrás, porque no han tomado una decisión de revocar ese acuerdo, a pesar de reconocer que desde luego no se han cumplido las normas. ¿Y por qué no otros proyectos que pueden ser igual de prioritarios en otros distritos?, ¿por qué no los vamos a asumir por la puerta de atrás? Y hombre, me llama un poco la atención, Sra. Giner, discúlpeme, yo no estoy de acuerdo desde luego con lo que pasó en la Junta de distrito, pero usted pone el foco en la exclusión de ese proyecto por los votos de Partido Socialista y Partido Popular; oiga, y por una Presidenta de distrito de Zaragoza en Común que lo permitió. Lo digo porque es que esa votación no se debería haber producido, es que no se debería haber permitido votar entre una opción decidida por la comisión de valoración y una opción propuesta *in voce* para excluir un proyecto. Por lo tanto, pues ya me parece bien que usted quiera hacer responsables al Partido Popular y Partido Socialista, que yo no les quito ni un ápice de responsabilidad en esa votación, pero a mí me gustaría que reconociese que la Presidenta del distrito, que es de Zaragoza en Común, permitió una votación que nunca se debería haber producido, y que estaba en su mano en el Pleno siguiente revocar esa decisión como Presidenta de la Junta del distrito. A ver si nos vamos a conocer muy bien las competencias que tenemos según el reglamento para tomar decisiones en modificación de estructura en el modelo de Policía Local y no nos conocemos las competencias que se tienen como Presidencia de la Junta de distrito. A partir de ahí, yo le reitero un poco mi malestar, mi decisión y la de mi grupo en, desde luego, si no se va a hacer nada con este asunto y la evidencia es que no se han respetado las normas, de no participar en el proceso de definición de presupuestos participativos en el 2018, porque desde luego lo que veo es que las normas de las que nos dotamos no han servido en este caso absolutamente para nada. A partir de ahí, que usted ponga encima de la mesa que se va a intentar solucionar, para respetar la votación de la gente, acometer ese proyecto de otra manera, pues hombre, me parece un agravio comparativo también con respecto al resto de distritos. Seguro que se han quedado en la gatera un montón de proyectos prioritarios que no se van a poder asumir de otra manera, porque no han entrado en ese listado, ni inicialmente ni con los remanentes. Por lo tanto, me parece que la solución que usted está poniendo encima de la mesa tiene que ver más con un mutismo desde el Área y *no meneallo*, que con poner la solución que yo creo que se debería de poner, que es revocar ese acuerdo que jamás se debería haber producido si cumplíamos estrictamente las normas.

Sra. Presidenta: Bien, le vuelvo a recordar lo que las normas recogían y es que el destino se establecerá por la mesa de presupuestos participativos y por la Junta municipal de cada distrito, y eso se hizo así. El sentido común y el respeto nos tendría que haber llevado a otra cosa, pero se hizo así y es así como está planteado. El Área de Urbanismo tiene el listado de todas las propuestas que competen al Área de Urbanismo que han quedado en las listas de presupuestos participativos para tenerlas en cuenta también. Las Juntas de distrito tienen entre sus funciones también impulsar el desarrollo de las actuaciones que hayan salido en presupuestos participativos y que no hayan sido de las más votadas, es decir, hay muchos otros mecanismos para que las propuestas que no han sido las más votadas puedan seguir desarrollándose o puedan seguir impulsándose, y ésta, como otra más, va a seguir esos cauces. Lamento que esta decisión y esta cuestión concreta haga cuestionar su planteamiento de cara al 2018 y espero que replantee esa posición porque creo que hay mucho más que una decisión concreta de una Junta de distrito en la que creo que todos, como en otras cosas, tenemos que aprender y teníamos que haber ido aprendiendo e incorporar en las nuevas normas que es donde se pueden mejorar todas estas cuestiones.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Casañal Pina y el Sr. Senao Gómez)

4.3.7. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Qué valoración realiza desde el Área de Participación Ciudadana del proceso de Presupuestos Participativos y cuál es el grado de ejecución previsto. (C-3562/2017).

Sra. Crespo Mir: Sí, pues creo que ha comprado usted un marco conceptual que no creía yo en su cabeza. Es decir, interpretar las normas no como usted las dictó o cómo se acordaron, sino interpretarlas de la forma que lo han hecho otros grupos en el momento de la votación de esa propuesta en Casco Histórico. Me parece peligroso comprar ese marco conceptual, porque leer que se respetará lo que la comisión de valoración decida o la mesa de presupuestos participativos y la Junta de distrito, hombre, a lo largo de todas las normas se destila que se respetará lo que la comisión de valoración, mesa de presupuestos participativos decida, claro, y la junta de distrito ratificará. Pero de ahí a poner encima de la mesa una votación propuesta por la comisión de valoración o una votación que excluye un proyecto votado por la gente, lo quiero dejar claro, porque, claro, el objetivo de los presupuestos participativos era que la gente decidiese a qué quiere destinar los presupuestos en sus barrios, en sus distritos. Y resulta que no respetamos esa votación. Pues hombre yo, no es que me lo cuestione yo, es que se lo tendría que cuestionar usted si el proceso de presupuestos participativos del 2018 tiene que salir adelante con esta misma filosofía, porque desde luego en este momento y en este caso concreto no se han cumplido.

No me voy a extender mucho más en la interpelación sobre cuál es la valoración que usted realiza, espero que en esta intervención usted valore políticamente, por supuesto nos hable de las bondades del proceso, yo creo que alguna cosa positiva sí que tiene y es que la puesta en marcha de un proceso de este calado pues la verdad, yo se lo he dicho muchas veces, me parece que denota cierta valentía, porque no era fácil y no es fácil, y ya veremos, como decíamos antes, cuál es el grado de ejecución; pero a partir de ahí sí que espero oírle un listado, creo que distinto, porque le pido una valoración política, un listado de aquellas carencias detectadas, que no tengan que ver solamente con el informe facilitado por la Cátedra con respecto a la valoración del proceso, y que haga usted algo de autocrítica, siempre por supuesto con la intención de poder mejorar en el siguiente proceso. Pero a partir de ahí, ahora sí que le pido no datos concretos que, como ha dicho, podemos ver en la página web, sino su valoración política.

Sra. Presidenta: Bien, voy a entrar ahora mismo en eso, pero por aclarar una de las cuestiones que usted plantea de la cuestión anterior, se destila de todo el proceso y de cómo ha funcionado cuál podría ser el papel de la Junta, pero si tiene que pasar por la Junta y la Junta tiene que aprobar, la Junta aprueba o no aprueba, y eso es lo que ocurrió en esa cuestión, y lo que dicen las normas es lo que dicen las normas y es lo que está redactado. Que esto lo hemos incorporado ya y está en la propuesta de mejora del proceso para que esto no vuelva a ocurrir, que eso es lo que tiene que pasar, que aprendamos del proceso y que lo mejoremos en el siguiente. En ese proceso valiente, que usted ha reconocido o que es la palabra que ha utilizado en varias ocasiones, y en ese proceso en el que me pide una valoración política, yo me ceñiré al momento actual en el que estamos, porque valoraciones políticas generales de evaluación y de mejoras creo que hemos hecho en varios momentos y por añadir alguna cosa más concreta o más actualizada.

La palabra que más estamos escuchando en estos momentos, ahora que estamos con el lanzamiento de la siguiente edición, es aprendizaje. Aprendizaje por parte de los técnicos, aprendizaje por parte de los políticos, aprendizaje por parte de todas las Áreas y aprendizaje por parte de la ciudadanía y los agentes que más se han implicado en el proceso. Aprendizaje que nos tiene que permitir en una siguiente edición poder mejorar en algunas de las cuestiones que no han funcionado y aprendizaje que es no solamente de este proceso para que salga mejor este proceso, sino de cómo funciona un Ayuntamiento, cómo funcionan unos presupuestos, cómo funciona la participación en un distrito, y cómo hay cosas pues que a lo mejor se podían mejorar y cosas que a través de este proceso se han podido mejorar o por lo menos se han puesto en evidencia. Y decía antes, en qué momento en el Ayuntamiento ha habido desde un Servicio que ha impulsado una información día a día, directa, de cómo se estaba desarrollando la ejecución de una partida de 5 millones de euros, una información concreta del momento en el que se licita con las cuantías, con los Servicios implicados, eso no había ocurrido nunca. Y son cosas que la ciudadanía está valorando muy positivamente, y son cosas que de cara a otros procesos y de cara a la mayor interacción de las Juntas con las Áreas estamos dándole vueltas a ver cómo poder hacer alguna cuestión así que mejora la transparencia y la comunicación. Aprendizaje por parte de las distintas Áreas en la interacción con la ciudadanía, la interacción directa, ha sido una de las cosas que, bueno, pues que más complicado ha sido, que no está resuelta y que es una cuestión difícil de resolver, el cómo conseguir que entre el técnico que redacta un proyecto y el ciudadano que propone

o la asociación o la Junta que hace una propuesta haya una comunicación constante y una sincronía en las ideas que se están planteando y una serie de reuniones, con lo que eso puede suponer cuando estábamos hablando de cientos de propuestas que se estaban elaborando, incluso de miles en un primer momento, a cómo respetar la autonomía de los técnicos en que tienen que también aplicar sus criterios técnicos, hacer sus propuestas y jugar con plazos de ejecución o de desarrollo de los proyectos. Allí estamos viendo posibilidades intermedias, en la fase de ejecución respecto a otras fases anteriores se ha mejorado mucho esa interacción entre los técnicos y esa coordinación desde la Oficina Técnica de Participación, -esa Oficina Técnica de Participación que no les gusta, que piensan que no hace nada-, no saben el ingente trabajo que se está haciendo de coordinación y de puesta en común, tanto de la ciudadanía, de los agentes, de las Juntas de distrito, de las mesas de presupuestos participativos, de las personas que quieren saber constantemente, y por otro lado con los técnicos que están ejecutando las obras, que se encuentran con las dificultades que puede haber de ejecución, con los plazos de modificación de crédito, y con el máximo cuidado con el que se está poniendo para que la voluntad de los proponentes, la voluntad de las mesas de presupuestos participativos en estos momentos se pueda cumplir respetando también la parte técnica. Eso está suponiendo un aprendizaje y un montón de buenas prácticas y de ideas de cómo mejorar esas cuestiones y cómo hacerlas, brutal. Y eso es lo que mi valoración política en estos momentos del proceso de ejecución es que está suponiendo un articularse todo el Ayuntamiento en torno a unas obras que son las de presupuestos participativos, pero porque no en todo el trabajo que hagamos de gestión y de coordinación entre Áreas, con los que se hace en los barrios, con lo que se hace en los distritos, se puede extrapolar también a estas cuestiones. Y ese aprendizaje es la valoración en estos momentos mayor si nos ceñimos al momento actual, creo que ya hemos hablado en otros momentos de cuál podría ser una valoración más global o de otros aspectos. Está el tema de la pedagogía, de la formación, que también estamos trabajando bastante de cara a esta siguiente edición con los centros de proximidad, para poder generar otros espacios de formación y de información, pero principalmente en estos momentos es el mayor aprendizaje.

Sra. Crespo Mir: Pues una pregunta y dos matices. La pregunta hila con el final de la interpelación, ¿cuál es el grado de ejecución que prevé usted desde el Área?. Y los matices, Chunta Aragonesista no ha dicho en esta Comisión que la Oficina Técnica de Participación no haga nada ni no le guste. Chunta Aragonesista ha dicho que la Oficina Técnica de Participación lo puede hacer mejor. Esto es lo que he dicho. Y por cerrar el tema anterior, le compro el argumento: De las normas se destila que la Junta de distrito aprobará o no la propuesta, ¿qué propuesta? la que hace la mesa de presupuestos participativos, ¿no? De ahí a que en la Junta de distrito se haga una propuesta alternativa que excluya un proyecto va un trecho. Aprobará o no la propuesta que venga de la mesa de presupuestos participativos, no propondrá otra cosa a votar, votará lo que le diga la mesa de presupuestos participativos, y a partir de ahí, por supuesto, saldrá o no saldrá. Pero de ahí a buscar una alternativa que excluya un proyecto me parece que va un ratico.

Sra. Presidenta: Bueno, eso quedará perfectamente claro en la siguiente edición para que no se llegue a estos errores. Creo que las palabras han sido 'hacen mal su trabajo', ya lo veremos en el Acta pero creo que ha sido muy categórica en su afirmación. Y el grado de ejecución de las propuestas pues ahora mismo, ya lo dije en la anterior en la Comisión, yo no tengo la bola de cristal para poder decir 'va a ser un X%, van a ser estas propuestas'. Estamos trabajando porque sea el máximo posible y que hay ahí un ingente trabajo detrás, pero yo no puedo decir ahora una cuantía exacta, porque en estos momentos es imposible saberlo. Gracias.

4.4. Preguntas

4.4.1. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A qué necesidades responden los contratos menores que ha formalizado la Oficina de Planes integrales?(C-3539/2017).

Sra. Cavero Moreno: Pues yo también voy a empezar con una matización, yo tampoco he dicho que la Oficina no trabaje, el problema quizás es de falta de liderazgo por su parte y de que les distraen en muchas cosas. Yo la pregunta la hago en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Me imagino que estará usted hablando de los contratos menores que se han formalizado desde la Oficina de los planes integrales, uno el de "Asistencia técnica para la mejora de la gestión de la información y comunicación mediante procesos colaborativos en los Planes integrales del Casco Histórico, PICH, y barrio Oliver", y otro de "Asistencia técnica para la realización del Informe de evaluación intermedia del Plan integral del Casco Histórico, del PICH 2013 -2020". No me voy a remitir a lo que se recoge en los contratos, porque imagino que esa información usted ya la sabrá y querrá saber algo más, pero, vamos, como tuvimos además el Consejo sectorial del PIBO recientemente y ahí se habló de respetar y del respeto por lo que en esos planes integrales se plantea y por esos espacios de seguimiento, en el pasado 26 de junio, en el Pleno de la Junta de distrito del Casco Histórico, se habló de la necesidad de una evaluación, de hacer un seguimiento, de conocer cuáles eran exactamente el grado de control, de ejecución de lo que es el Plan integral y en base a esto y en base a que es muy importante en un plan, que recoge un presupuesto bastante alto con un montón de medidas y necesidad de coordinación con toda esa información, tener una evaluación intermedia del mismo, y hacerlo a través de una asistencia técnica porque los recursos actuales no permiten hacerlo. Y respecto al PIBO, todo lo que tiene que ver con la comunicación, también es algo que en este proceso de revisión y de actualización del PIBO ha surgido en varias reuniones, en concreto en uno de los grupos se planteó y que está recogido en algunas de las medidas del Plan, en el apartado 3, en la 3.1.5 y en la 3.1.13, en concreto "Elaboración y difusión de servicios de actuaciones del barrio Oliver"; además de que en el PICH también es una cosa que se ha estado planteando constantemente, la necesidad de difundir y de comunicar más las cosas que se hacían.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Para que no tenga la tentación yo le diré que no me meto con la plantilla, que estoy preguntando por la razón de los contratos que saca Zaragoza en Común. Y le voy a decir por qué se lo pregunto, porque mire, la plantilla en estos momentos está formada por 3, esto es un Gobierno de Zaragoza de hace 4 días, del mes de septiembre, es que la plantilla ustedes la van a aumentar a 5; pero es que además, para que puedan atender sus actuales responsabilidades y dificultades técnicas, les va a subir el nivel. Oiga, que es que Planes integrales tiene plantilla, claro, es que supone un incremento de salario por las responsabilidades, pero a la vez sacamos contratos. Pero es que, claro, es que hay que hacer una evaluación. Mire, esto es del año 2012, la evaluación completa de todo el PICH costó 32.000 €, ahora resulta que nos va a costar 22.000 €. Oiga, la hizo la Universidad. Nosotros fuimos muy críticos y mantenemos la misma línea, entendemos que los funcionarios municipales, y aquí le dejo si quiere la nota de prensa, lo pueden hacer, pero hombre, cuando menos la Universidad, no me lo saque a contrato, que tiene una Cátedra que de este año no sabemos nada, que tiene una Cátedra que se está rascando la tripa, que el amigo del Alcalde no nos ha presentado nada, y esta evaluación del PICH completo por 32.000 € la hizo la Universidad de Zaragoza. Un equipo de investigación francamente completo, si quiere se lo enseño, pero claro, es que los contratos llaman cuando menos la atención, a lo mejor la Intervención mira porqué uno se presenta el 18 de septiembre a las 12:38, y el otro el mismo día a las 12:42, porqué resulta que los dos tienen 21.780 € más IVA, el límite exacto de contrato menor. Igual para comunicación que igual para una evaluación. ¿Por qué no lo hacen los funcionarios? Mire, Sra. Giner, se lo voy a leer: "*Descripción de los servicios. Detectar y dar salida a las necesidades en materia de información y comunicación. Mejorar la convivencia y la resolución colectiva -¿verdad? resolución colectiva- se primarán los procesos de trabajo colaborativo*". O sea, para dar información y publicitar el PICH y el PIBO nos vamos al trabajo colaborativo. No sé por qué me suena a REAS, a dDialoGa, a la Bezindalla. Y se lo voy a decir, ¿recuerda usted la Comisión cuando hablábamos dónde iban a ir todos estos contratos menores, el apoyo a la gestión de la participación vecinal en Oliver? Oiga, 90.000 € del ala a la Bezindalla. ¿Le digo cuántos contratos ha conseguido hasta ahora la Bezindalla?, al final les ha llegado uno, tanto les han abierto los contratos menores a los amigos y amiguetes que al final, aparte de pagarle usted facturas, porque es lo único y podemos ir a la transparencia que dice usted, al final la Bezindalla ha conseguido un contrato menor. ¿Conseguirá también éste de 21.780 € para hacer un proceso colaborativo de información del PICH y del PIBO? Mire, una vez, más legales todos, Sra.

Broto, la norma en la mano, pero además de la norma está la ética, y todos sabemos dónde van sus contratos menores, a amigos y a amiguetes.

Sra. Presidenta: Bueno, ya me imaginaba yo por donde iba a ir, Sra. Cavero, porque acaba siempre en el mismo sitio, parece que le sale urticaria cada vez que se nombra o se habla de cooperativas, de REAS, que es la Red de Economía Alternativa y Solidaria. Hay dos contratos menores de dos asistencias técnicas de dos cosas necesarias para el seguimiento y la ejecución del PIBO y del PICH. Algo que creo que se manifestó claro por su presencia en el Consejo sectorial del PIBO, que usted y su grupo político apoyan el desarrollo de estos Planes integrales; se hacen contratos menores que siguen todos los mecanismos legales que tienen que seguir, y quién se decida técnicamente y quién sume la mayor puntuación será quién se lleve la propuesta. Yo no sé si va a ser una cooperativa, si no va a ser una cooperativa, si va a ser la Bezindalla, si no va a ser la Bezindalla, Sra. Cavero, pero no ponga en duda que será quién haya presentado la mejor oferta.

4.4.2. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué no se da respuesta a las preguntas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular sobre el Luis Buñuel? (C-3540/2017).

Sra. Cavero Moreno: Mire, urticaria no me da nada, francamente, y menos a mis años. Lo que pasa que frente a las alegrías que le dan a usted, ¿verdad?. Vamos a hablar del Luis Buñuel. Pregunta en sus propios términos.

Sra. Presidenta: Como usted sabe el artículo 15.3 del Reglamento establece los plazos para responder a las solicitudes de información de los grupos políticos y usted nos hizo esta solicitud en junio, a la que respondimos en los días de plazo, diciendo que era una información que no se disponía y que había que recabar, y ha hecho distintas solicitudes para recibir esa información, a las que en estos momentos todavía no tenemos la información recabada que solicita para poder hacersela llegar. Y por ese motivo, como la pregunta es muy concreta, que es por qué no ha llegado, pues esa es la respuesta.

Sra. Cavero Moreno: La pregunta es muy concreta: Mire, usted dice que a mí no me gusta el Luis Buñuel, a usted demasiado, fue miembro fundador, ¿verdad?, como del 15M, del Movimiento del Solar. Todas estas circunstancias que pasan -AZOFRA-, que parecen que no son nada pero luego resulta que le dan a la tecla de la caja. Mire, efectivamente yo lo presenté el 20 de junio, el Sr. Pardo me contestó que se están solicitando y se le remitirá una copia, esto es del 26 de junio. Se lo volví a repetir el 3 de julio, se lo volví a repetir el 20 de julio y por 4^a comunicación el 14 de septiembre. Yo, Sra. Giner, le voy a volver a recordar sus obligaciones, las que marca el Reglamento Orgánico, norma que también tiene que cumplir usted. El Reglamento dice: *“Derecho a la información de los miembros del Ayuntamiento. Tendrán derecho a obtener todos los antecedentes, todos los datos, todas las informaciones que obren en poder de los Servicios de la Corporación que sean necesarios para el desempeño de su trabajo”*. Y este es necesario. Las solicitudes de la información por parte de las concejales no tienen que ir justificadas. De paso, Sr. Pardo, le recuerdo a usted los derechos que tenemos los concejales y las obligaciones que tiene usted, detrás de esta Comisión me voy a ir a pedirle la comparecencia y lo voy a solicitar, y espero que en el plazo de 4 días toda la información que es muy sencilla y se la voy a leer para que vean porque no la quieren dar es: actividades realizadas en el Luis Buñuel durante los años 2016 y 2017; solicitudes de autorización para ello y concesión de ellas por un órgano municipal; responsable, nombre, DNI, cargo o razón que ostenta de la custodia de las llaves y apertura y cierre del centro; horarios de funcionamiento; coste total del mantenimiento que asume el Luis Buñuel. Yo no sé si a mí usted cree que me gusta o no me gusta el Luis Buñuel, a mí me gusta el Luis Buñuel como una instalación municipal abierta a todos los ciudadanos, la sede de Zaragoza en Común y la fuente de ingresos de Zaragoza en Común no me gusta con diferencias de unos y otros. Y espero que en el plazo de 4 días, Sr. Pardo, tenga toda la información que se le solicita en este escrito. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, usted sabe que la información, y eso es lo que se contempla también en el Reglamento, si no se dispone de esa información o no es un expediente cerrado hay que recopilarla y hay que facilitarla, pero esa información ya se le comunicó que no se tenía, y se está recopilando y es complicada de recopilar y se le facilitará cuando se tenga, ahí no hay ningún problema. No obstante, en una de las comisiones en las que yo no estaba, que estaba la Sra. Broto, ya se informó de estas cuestiones y ya se estuvo planteando la información que se tenía desde el Gobierno, pero vamos, haga usted lo que considere que tenga que hacer.

4.4.3. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué proceso y calendario va a seguir la modificación del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana? (C-3541/2017).

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.20)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias otra vez. Mire, Sra. Giner, para sus tiempos y sus formas yo entiendo que 4 meses no son nada, pero hombre, 4 meses para recopilar cuando la que tiene que dar la autorización es la Sra. Artigas, ¿o no tenemos un decreto del Alcalde que delega la competencia? Pues mire, es tan sencillo como llamar al Casco Histórico, pedir todas las autorizaciones y sacarlo. Yo que quiere que le diga, sabrán si la dan o no la dan, y por qué no la dan, y por qué a usted le gusta tanto el Luis Buñuel. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Había una pregunta también de Chunta Aragonesista, la 4.4.20, si quieren plantearla conjuntamente, no me había dado cuenta.

Sra. Crespo Mir: Sí, yo estaré encantada de escuchar sobre el proceso y el calendario porque en realidad cuando llegase la iba a retirar dado que la presentamos e inmediatamente se convocó el grupo de trabajo para la semana que viene, por lo tanto no tiene sentido ni siquiera plantearla en sus propios términos, ya está convocado.

Sra. Presidenta: Para el 25 de octubre será esta sesión de trabajo de la mesa de reforma del Reglamento. Por recordatorio, se envió el 21 de julio el borrador, con un plazo de aportaciones hasta el 30 de septiembre. Finalizado ese plazo han hecho aportaciones Chunta Aragonesista, UGT, CCOO y la Federación de Barrios. Se han estado estudiando estas aportaciones y trabajando sobre una propuesta de planificación y de cronograma de trabajo que se presentará previamente a esa sesión, se enviará y se presentará y se debatirá con los miembros. En principio y sí que nos será muy importante conocer las aportaciones por escrito previamente para poder organizar metodológicamente esas sesiones y ver dónde va a hacer falta detenerse más, pero también nos consta que hay grupos políticos que no han hecho aportaciones por escrito, pero si las tienen pues dejaremos también la opción de que se puedan hacer en ese momento. Nuestra intención es poder hacer un trabajo, y es lo que plantearemos en la primera mesa, pues de título por título con las aportaciones que se han hecho, de ver en qué hay consenso y en qué no hay consenso de cada una de esas aportaciones, y una vez que se haga ese primer trabajo de unas sesiones en la mesa de reforma del reglamento hacer unas jornadas más abiertas donde llevemos a un debate de la ciudadanía, o de las juntas, o las asociaciones y los agentes principales vinculados con la participación de las cuestiones más claves o que estemos detectando que tengan menos consenso o más consenso que nos parezca en las que ir avanzando. Recordar también que esto viene de un diagnóstico en el que se recogieron aportaciones de más de mil personas de cosas que se han incorporado ya en este borrador; pero sí que es nuestra intención poder volver a abrirlo para que algunas cuestiones se puedan cerrar también con la participación de más personas, además de los miembros de esa mesa. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues yo sí que voy a intervenir, porque mire, efectivamente, a mí me gustan estas preguntas porque siempre digo principio de acción-reacción, no hay como preguntar para que nos llegue a renglón seguido una convocatoria de la Consejera. Lo primero que voy a decir es que el Partido

Popular también ha hecho aportaciones, otra cosa es que a la Consejera no le han debido gustar y como no íbamos artículo a artículo a quien quiera le diré, que en tiempo y plazo, el Partido Popular también lo ha hecho, y principalmente se lo pasaré a las dos federaciones. Mire, ni sabe ni quiere moverlo. Yo tengo aquí los tres calendarios, estaba convencida de que la Sra. Crespo como es ordenada, como yo, lo iba a traer. En estas fechas lo tendríamos que tener aprobado, y ¿sabe lo que he recibido a cambio?, una convocatoria aprisa y corriendo, porque habíamos hecho dos preguntas, que dice: "Antes de la citada reunión se hará llegar la propuesta de calendario y metodología". Pero miren, no me voy a quedar aquí, a la Policía llama a los técnicos y a los políticos, somos dos bloques; aquí nos llama individualmente a su despacho, nos llama a ver qué tenemos que aportar, a ver qué nos parece el calendario y a ver qué tenemos que decir. Pues, Sra. Giner, la Consejera es usted, gobierna usted, ponga sobre la mesa, los demás trabajaremos. Y yo le digo, por la parte que me corresponde, y sé que lo han hecho muchas otras personas, tengo estudiado del 1 al último artículo, todo el Reglamento. Muchas cosas no estoy de acuerdo, muchas cosas no eran necesarias, otras son de Zaragoza en Común. Usted esto se lo pretende ventilar por la puerta de atrás, al final va a ser la Consejera ni del modelo de Policía, ni de los presupuestos del 2017, ni del presupuesto, ni del reglamento. Al final le vamos a llamar la Consejera "ni-ni", y disculpe porque no estoy hablando de su currículum que es extenso y que seguro que se lo ha ganado a pulso, su currículum académico; estoy hablando de su trabajo, ni, ni, ni, oiga, nada. Es que usted gobierna, no nos llame a los despachos individualmente, no nos mande esto, por Dios del cielo, que se lo ventiló el 21 de julio con una reunión de tres cuartos de hora, nos presentó un borrador, palabras textuales tuyas, porque para su mala suerte tomo notas y tengo buena memoria: "Este es el proyecto de Zaragoza en Común". Oiga, pues explíquelo. Y esa es la propuesta que le ha hecho el Partido Popular. Para empezar queremos que nos explique cuál es el proyecto que usted nos ha presentado, una sesión en que nos informe de qué ha metido, quién es la Universidad, de dónde vienen y dónde están los trabajos de la legislatura anterior, eh, qué ha metido Zaragoza en Común. Ahora sabe que la asamblea ciudadana ya no, ahora se llama debate comunitario o deliberativo, la asamblea ciudadana que tuvimos que obligar a que la realizara ahora le llamamos debate comunitario; pero Zaragoza en Común no ha aportado nada. Lo primero es eso y después creo que tenemos que tener muy claro cuál es el proceso, la metodología, los agentes que usted va a llamar, porque claro, aquí nos ha llamado a cinco y a dos federaciones, pero ¿la sociedad civil va a poder aportar?, ¿las Juntas de distrito van a poder aportar? Y por supuesto, el calendario, en qué fecha pretende tener usted este Reglamento en discusión, porque ha perdido dos años y cuatro meses. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues para su información, Sra. Cavero, la deliberación comunitaria es una propuesta de cambio de denominación que tiene su fundamentación jurídica y que hizo Pepe Bermejo, por poner un ejemplo. Y para ser la Consejera "ni-ni" tiene usted un borrador que se ha estudiado, y me consta, tiene un borrador y tiene una convocatoria de una reunión para empezar a trabajar. Así que no sé que más le falta para decir que no estamos abordando esta cuestión de la reforma del Reglamento. Y si le llamé para hablar, porque tenía mucho interés en hablar de este tema, es porque el día que acababa el plazo hablamos por otra cuestión y le pregunté qué había ocurrido y me dijo: "*tengo muchas aportaciones que hacer, tengo las aportaciones hechas, tengo que hablar con mi portavoz y las envío*", y al día siguiente, o ese mismo día, llegó un escrito, que usted lo considera aportación, pero es una petición de lo mismo que acaba de decir ahora: cuál va a ser el cronograma, cuáles son las aportaciones de ZeC, eso no es una aportación, son preguntas. Y me interesaba, y lo digo aquí, igual que se lo dije a usted, me interesa mucho lo que usted pueda aportar. Reconozco la trayectoria que tiene en Participación, la trayectoria que tiene en elaboración de reglamentos de participación y me gustaría que esas aportaciones pudieran estar y pudieran estar sobre la mesa y que tenga la actitud de debatir y de incorporar esas cuestiones a la reforma del Reglamento. Ya está en su mano el querer hacerlo o no, pero desde luego en este caso la mano tendida para contar con el Partido Popular y con las propuestas que haga, que seguro que muchas cuestiones mejoran el Reglamento.

4.4.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones han llevado al Gobierno de ZeC a abandonar los proyectos "Desde los Barrios" y "Ayuntamiento Responde"? (C-3542/2017).

Sra. Cavero Moreno: O sea, que seguimos sin calendario y sin metodología. Esa es la conclusión que saco de su respuesta, Sra. Giner. Mire, lo recuerda ¿verdad?, estos eran sus ejes, porque claro, ni transparencia, ni-ni, ni transparencia; estos eran sus ejes de transparencia y rendición de cuentas, esta es su nota de prensa, ya digo que yo guardo todo, del 9 de octubre de 2015. En ella hablaba de dos proyectos, "Ayuntamiento Responde", las cuestiones más votadas y "Desde los barrios", el mecanismo de celebración de dos sesiones al mes. Pues oiga, sus promesas han caído en saco roto y es que el problema, que a pesar de todas las intervenciones que he tenido yo en este Salón de Plenos, en estas Comisiones, pidiéndole que lo reactivara, que nos llamara, que lo modificáramos, ha caído en saco roto. A la conclusión que he llegado, después de ver los datos de este verano, es que ustedes han tirado la toalla.

Para empezar, "Desde los Barrios". Oiga, desde hace un año exacto, en noviembre de 2016 terminaron, fue D^a Teresa Artigas, siete distritos y un barrio rural. Desde entonces, ni una. Iban a hacer dos al mes. Pero claro, cuando ya veo "El Ayuntamiento Responde" todavía me quedo más preocupada, se lo digo en serio, porque hemos pasado de 157 preguntas a sesenta y tantas; la verdad es que hemos bajado un 60%, es que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, cuando este proyecto se puso en marcha, había 30, 40, en estos momentos, cada mes, ha habido dos. Dos en junio, dos en julio y dos en agosto. El que ustedes no respondan algo tendrá que ver, porque ustedes han respondido a 19, sin contar la de presentación del Alcalde, ustedes han respondido a 19. Miren las que han respondido. Hasta hace dos días había dos preguntas en debate con los mismos apoyos. Una era del grupo de Inspección de Contratas y el otro era de poner los carriles de la derecha de las calles con una marca a 30 y no hacer más carriles bici. ¿A que adivina cuál contestó su Gobierno? La de la Inspección de las Contratas, como vamos a contestar la del carril bici, que lo que piden los ciudadanos, esos que dice que escucha tanto, es que pongan todos los carriles de la derecha a 30 y nos dejen ya de pasar con nocturnidad y alevosía de puerta a puerta un carril bici por Sagasta. Yo, que quiere que le diga, es que se lo dije ya hace mucho tiempo. Los ciudadanos lo están diciendo ahora. Hace ya unos meses le dije que es que no estaban confiando en el "Ayuntamiento Responde", y a los datos me remito. Oiga, le digo ¿las del 2017? Llevan en estos momentos 29.323 preguntas formuladas, con un 72% contestadas, es que en el 2016 tuvieron 27.739 preguntas y contestaron un 80%. Es que ¿sabe lo que hacen ustedes con las preguntas que le hacen en el "Ayuntamiento Responde"? La mayor parte, 82, las han derivado a quejas y sugerencias. Con que dejen de hablar de transparencia; hágaselo mirar, porque los que han tirado la toalla con este proyecto que, por cierto, no está en el nuevo Reglamento, la rendición de cuentas, el "Ayuntamiento Responde" y "Desde los Barrios", que oportunidad más buena si creíamos en él, pues ni lo ha metido; fíjese que credibilidad tiene usted, que credibilidad tiene este Ayuntamiento, Zaragoza en Común, en transparencia, que no han tenido ni la oportunidad de meterlo en el Reglamento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Hay muchas cosas que se hacen y que no están en el Reglamento, pues un Reglamento es un espacio de marco más global, pero es una buena sugerencia, se puede incorporar. Por supuesto que hay preguntas que pasan a 'quejas y sugerencias', ese es el sentido también del "Ayuntamiento Responde", un "Ayuntamiento Responde" al que no hemos dejado de responder desde que se inició el proyecto y contestamos la que toca, Sra. Cavero, nos guste más o nos guste menos, contestamos la que toca y al que le toca; está muy bien protocolizado y la que se selecciona es la que toca y es la que nos toca responder. Pasan a 'Quejas y sugerencias' las preguntas que son cuestiones técnicas y que tiene más sentido que responda un técnico porque es una información muy concreta, "Ayuntamiento Responde" tiene otro sentido. Y no renegamos de estos proyectos, estamos muy orgullosos de estos proyectos, es un cauce más abierto a la participación, luego la ciudadanía puede ver si interesa más un espacio así o más la resolución a través de quejas y sugerencias de cosas concretas, pero el cauce está abierto. Y el "Desde los Barrios", ya se lo dije, estamos dándole una vuelta para reformularlo y se va a lanzar en breves también.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.4.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha se han abonado o se van a abonar las Subvenciones a las Comisiones de Fiestas de los Barrios Rurales? (C-3543/2017).

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, Sra. Giner, 'le estamos dando una vuelta', es que esa es la contestación que me dio hace un año, cuánto le cuesta a usted dar la vuelta, para decir, vamos a establecer cada día del mes, van a ir, y en estos temas. Incluso le recuerdo, ¿sabe que lo querían ampliar a la oposición? La verdad es que tiene usted bastante bajo el nivel de orgullo, lo tiene bastante bajo, discúlpeme, porque si de ahí saca pecho en transparencia, apaga y vámonos.

Yo, le voy a decir una cosa, las subvenciones a las comisiones de fiestas el otro día estábamos debatiendo y se esta debatiendo un protocolo. Protocolo que al final, a la vista de sus actuaciones y de las actuaciones por parte de los técnicos de este Ayuntamiento en los últimos meses, la apoyó el Partido Popular. Ya le dije que no era cuestión de un protocolo; yo creo que el protocolo se llama Ley de Procedimiento Administrativo, Registro Único es el del Registro General, e instruir un expediente con celeridad y con ganas es lo que hacemos normalmente. Han surgido muchos problemas, pero otro de los problemas graves que tienen las comisiones de festejos es cuándo cobran. Cuando hablábamos en el mes de septiembre las comisiones de festejos de los barrios rurales no había cobrado ninguna. Ahora ha debido cobrar una, porque de 47.000, en obligaciones reconocidas, que todavía no ha llegado a pago efectivo, porque pagos efectivos siguen a cero, hay 14.000. Yo creo que es fundamental, es fundamental que las subvenciones lleguen a tiempo, además de tener criterios, que puedo compartir seguro con la Sra. Crespo, para la distribución de las partidas, y el Partido Popular en tiempos así lo hizo, hizo una propuesta que no fue aceptada para revisar todas esas cantidades en un presupuesto. Yo creo que el que se tramiten a tiempo las bases y se tramiten a tiempo los expedientes y llegue el dinero a las comisiones, porque, Sr. Fernández, de San Juan a la Virgen del Rosario las fiestas de los barrios ya han pasado todas, han pasado todas y ninguna ha cobrado. Es que no les ha llegado el dinero efectivo y organizar unas fiestas cuesta mucho. Por eso, le pregunto si se han abonado o qué plazos tiene previstos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí, se han contabilizado tres subvenciones respecto a comisiones de festejos, de estas la previsión de pago finales de octubre y el resto, que están pendientes de contabilizarse, pues será rápido el pago en noviembre.

Sra. Cavero Moreno: Cuanto antes mejor. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Sra. Presidenta, con permiso. Es que tengo que ir ahora al programa 'Plaza Pública', me voy a ausentar, mis preguntas que queden detrás de las de los compañeros y ya, cuando termine, es una media hora, volveré y las haré, y si se diera la circunstancia de que la Comisión terminara, ya veríamos si me las contestaba por escrito o las volvía a presentar.

(Abandona la sala el Sr. Fernández García)

4.4.6. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fecha será una realidad el Distrito SUR? (C-3544/2017).

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. La pregunta va ser en sus propios términos, porque quiero tener una fecha concreta, no se le pide nada más que para cuándo vamos a tener una aprobación inicial y una definitiva, más o menos, con qué plazos trabaja usted. Pero si que quería hacerle una apreciación, una reflexión, porque claro, cada vez que le preguntamos por los límites, antes le pregunta la Sra. Crespo, habla

de la Cátedra de Geografía, que estamos revisando todos. Mire, para los presupuestos participativos no hay que revisar ningún límite, son los que son, no me ponga esa cara, Sr. Rivas, sólo el de la Almozara, que hay que poner el que es real, el que tenemos ahora, que ya tendrá que ser el que tenga que ser después, pero ponga el que hay ahora, no nos venga a vender siempre esa moto de que está trabajando. La Almozara póngale el que tiene ahora, y entonces estaremos en paz. Y del distrito, trabájelo, estas son las dos únicas que hay que hacer, uno adecuarlo a lo que es y el otro estudiarlo. Fechas concretas es lo que le pido. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues el calendario que estamos manejando es que sea en torno a febrero o marzo la aprobación definitiva. Usted pregunta cuándo será una realidad el Distrito Sur y la aprobación. Pues el calendario que manejamos con los plazos y con las cosas previstas que planteamos en la reunión pasada y previendo que en noviembre podamos convocar la siguiente, el calendario es aproximadamente ese.

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Giner, yo tengo aquí una proposición normativa redactada desde hace unos días ya, y con ella asistí a la reunión del otro día, y con ella voy a asistir a la próxima reunión que nos va a citar, dijo en noviembre, yo no pude quedarme hasta el final, esperaré su convocatoria. Si veo que esto no avanza la presentaré, porque la creación del Distrito Sur, por quien lo propone, en este caso el Partido Popular, y por lo que quien lo propone, que es Chunta Aragonesista, hace un año, y en un año no se ha movido nada, creo que coincidimos en bastantes cosas y se puede sacar muy fácilmente. Es la modificación del artículo 2 y de Disposiciones finales. Eso supone una aprobación inicial, una información a público, una publicación y una aprobación definitiva. Eso son unos meses, lo que hay que tener es voluntad política, voluntad política que usted no ha tenido, porque desde el 21 de diciembre del año 2016 usted no ha movido esto, teniendo informes de marzo y abril, hasta hace una semana, el mismo día 5 de octubre. nos convocó el mismo día que se celebraba el acto de la Guardia Civil. Ha tenido usted paralizado esto un año; esto es estudiar los límites, negociarlo con las dos partes afectadas, esto es buscar una sede, que ya le adelanto que mandándole a la Presidenta de Ecociudad mensajes por el móvil no se piden informes oficiales, y yo le voy a decir que con mi compañera he hablado y Ecociudad no ve ningún problema en que se utilice el CUS como sede. Pero claro, si la que lo tiene que mover le manda los mensajes por móvil, y no lo formaliza por escrito, apaga y vámonos. El CUS lo puede hacer, sí, Sr. Pardo, se lo puedo enseñar que me lo mandó mi compañera, María Navarro, actual Presidenta de Ecociudad, se dirigió por un mensaje de whatsapp. Seguimos discutiendo desde el día 1 las formas en este Ayuntamiento y parece que la Consejera 'ni-ni' ni aprende. Yo, que quiere que le diga, hay que poner unas partidas presupuestarias, no es necesario dividir las actuales de Casablanca, es un esfuerzo que las Juntas tenemos Capítulos II y IV, y no hay más, no superan los 50.000 €, un par de contratos menores Sra. Giner, fíjese, un par de contratos menores y Casablanca y el Distrito Sur tienen presupuestos independientes. No hace falta hacer un informe de 80.000 € de funcionarios, encima sin fecha y sin firmar, porque en esta Casa hay una cosa que se llama redistribución de efectivos y lo que hace falta es voluntad política. Y le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho antes, si usted no la tiene, a la vista de lo que salga en la siguiente reunión, esta proposición normativa que está redactada por el Partido Popular pasará por el Registro para que tenga obligación, en cumplimiento del Reglamento Orgánico Municipal, de tramitarla. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, a ver si la 'ni-ni' va a ser usted, que ni escucha ni se informa. Ese mensaje y ese sms a la Sra. Navarro es por deferencia. Después de haber hablado con ella muchos días antes, y saber también por teléfono de su disposición a que no hubiera ningún problema a que se hiciera en el CUS, de avisarle de que iba a llegarle el informe por escrito, que se había remitido ya. Así que, infórmese bien, no ridiculice de esa manera las cosas, que ya creo que se está pasando un poco. Y de todas esas cuestiones que está planteando es en lo que se ha estado trabajando. Si se hubiera quedado en la reunión lo sabría, sabría que los límites se están abordando con las partes implicadas para ver cuál podría ser la mejor distribución; sabría que la sede se han dado pasos ya para ver si se puede hacer ahí, no solamente con Ecociudad sino con Urbanismo, sabría que estaba ultimado en ese momento y está ya terminado el informe sobre propuesta de partidas presupuestarias, y no es tan sencillo como usted está planteando y llevaremos

una propuesta a debatir sobre las partidas de Capítulo II y Capítulo IV, sabría que está prácticamente ultimado también todo el informe de costes económicos que supone en todos los sentidos la creación de este Distrito Sur, y que se ha estudiado también la simplificación del procedimiento para que se pueda hacer cuanto antes. Porque hay una nueva normativa de consulta pública que nos obliga, antes de aprobar y antes de llevar a aprobación en Comisión y en Pleno, abrir una consulta pública y que eso incorporarlo también, y hemos encontrado la forma de hacerlo y simplificarlo lo máximo posible para que sea, y ese es nuestro compromiso, en enero o febrero, cuando sea una realidad el Distrito Sur. Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Por alusiones a mi situación de que abandoné una reunión, le voy a decir, Sra. Giner, si usted hubiera estado donde debía, acompañando a la Guardia Civil, yo hubiera podido estar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No, no, no hay alusiones Sra. Cavero, Sra. Cavero no hay alusiones.

Se pospone el orden en el tratamiento de las preguntas del Grupo Municipal Socialista (puntos 4.4.7 a 4.4.12), por ausencia de su portavoz. Igualmente se pospone el tratamiento del punto 4.4.13

4.4.14.-D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A raíz de los hurtos producidos y una vez realizado el informe sobre el estado del sistema de seguridad en el edificio Etopía el pasado mes de julio, ¿Se ha iniciado la tramitación para restablecer las carencias de seguridad detectadas? (C-3555/2017).

Sr. Casañal Pina: Como ya se acordará usted, hicimos pregunta en este sentido, porque se había detectado que realmente había muchísimas cámaras de seguridad que no funcionaban en el edificio, había habido algún hurto o una sustracción, como le quiera llamar usted, incluso hice referencia a la prensa de que no hiciera eco, porque estaba ese edificio indefenso por completo, debido a la falta de seguridad y, sobre todo, a la cantidad de puertas que existen para entrar o, mejor dicho, para poder salir. Nos consta que se pidió un informe al respecto, que lo tienen ustedes, igual que podemos acceder cualquiera de nosotros, y ahora la pregunta es concreta: Una vez que se detectó el error, el problema, ¿se están tomando ya las medidas, se está tramitando todo el expediente necesario o haciendo todo lo necesario para poder llevar a cabo la seguridad en todo el edificio?

Sra. Presidenta: Como la pregunta es concreta, si se están tomando las medidas, o sea, estas cuestiones de mantenimiento se llevan desde Arquitectura, hay una aplicación específica para pedir que se gestionen, y ha habido ya alguna visita por parte de la empresa responsable del mantenimiento para ver en qué estado estaban y cuál es la necesaria solución. En estos momentos no están reparadas todavía, estamos haciendo el seguimiento y viendo a ver cómo se puede impulsar pero nos consta que ahí hay algún retraso por parte de la empresa de mantenimiento y no están en estos momentos reparadas.

Sr. Casañal Pina: Si no le importa, Sra. Consejera, a mí personalmente me gustaría que fuera más concreta el por qué no; o sea, han pasado bastantes meses, me consta que con fecha 5 de junio de 2017 se enviaron nuevos avisos para recordar las averías de varias de las cámaras y vídeo grabadoras estropeadas. Tenemos un edificio como Etopía, como digo, indefenso, sin proteger, ¿es un problema de que ya no hay nadie responsable o que se haga responsable del mantenimiento o cambio de los equipos de medidas de seguridad? Denos algún detalle, no me diga que hace tiempo que ya lo hemos plasmado ¿no?, y lo hemos detectado ¿no?, la carencia que existe, y nos preocupa muchísimo y pasan los meses y creo que esto es un asunto bastante serio y grave, es algo así como dejar indefenso el Ayuntamiento de Zaragoza. Piense usted que ahora aquí no hubiera policías, no hubiera medidas de seguridad, no hubiera cámaras, no hubiera nada., ¿Usted eso lo podría soportar, lo aceptaría? Es lo mismo que está ocurriendo en Etopía. No me diga que

está mirando a ver cómo se puede solucionar, sino explíqueme porqué no se soluciona a día de hoy, qué problemas hay y cuál es la solución.

Sra. Presidenta: Como esto depende del Servicio de Arquitectura, Sr. Casañal, yo soy la primera interesada en que ésto se resuelva cuanto antes; mi compromiso por tratar de impulsarlo, y le insto a usted a preguntarlo también en la Comisión correspondiente para que se pueda resolver. Tratamos ahora la pregunta 4.4.13, que va a responder la Sra. Broto.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.4.13 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la propuesta del equipo de gobierno para regularizar la venta ambulante ilegal del rastro? (C-3554/2017).

Sr. Casañal Pina: Mire, Sra. Giner, que me traslade si es un asunto de Arquitectura y que vuelva a preguntar en la Comisión de Arquitectura, de verdad que no me estoy riendo ¿eh?, o sea, ¿me está diciendo que vuelva al mes que viene, en el mes de noviembre, a presentar una pregunta hablando de la seguridad de un edificio como el que estamos hablando, para que usted dé patada para adelante y a ver si en noviembre me quieren contestar, después de los meses que han pasado? A mí no me entran risas. La pregunta en cuestión en sus propios términos.

Sra. Broto Bernués: Buenos días otra vez. Bueno, como usted sabrá, Sr. Casañal, porque creo que nos preguntó hace como dos comisiones, no recuerdo bien la fecha, el planteamiento que estamos llevando con la situación de la zona del rastro, incluyendo en el rastro lo que sería venta ambulante y venta de segunda mano, es una situación que estamos abordando, como ya he dicho en varias ocasiones, desde diferentes disciplinas, desde el Área de Derechos Sociales en la parte que nos interesa poder dar una salida a las personas que se pueden encontrar en una situación irregular, lo cual dificulta mucho lo que sería acometer el Reglamento de Venta Ambulante por personas que incluso en algunos casos no tienen ningún documento de filiación que les permita acreditar su identidad. Por otro lado, estamos trabajando con el Área de Urbanismo, Movilidad y Equipamientos porque era uno de los planteamientos la posibilidad de fortalecer todo lo que serían las líneas de autobuses y también, desde lo que sería Equipamientos, que hicieran más amable ese espacio, que todos ustedes saben que en época de estiaje, en verano, es bastante duro, por climatología y en cuanto en esta ciudad empieza el período otoñal e invernal, también es bastante poco amable. En cuanto a otra Área, estaría el tema de Cultura, que ya le puedo informar que en cuanto a la pregunta concreta seguimos trabajando para dar una salida a lo que sería la convivencia de todas las personas que están allí de una manera pacífica y sin conculcar derechos de ninguna de las partes, de los vendedores ambulantes que pagan sus impuestos, como personas que podrían organizarse para hacer este tipo de venta de elementos que no fueran en contradicción con lo que actualmente están vendiendo o poniendo a disposición del público otras personas, y por otro lado estamos haciendo ya actuaciones muy concretas que ya, si todos ustedes han observado, existe ya una campaña publicitaria en autobuses y en mupis y en determinados sitios del ámbito municipal (tablones municipales, etcétera) con relación a todas actividades culturales que se están haciendo los domingos, fundamentalmente, para fortalecer desde el ámbito cultural y hacer más atractivo este espacio. Tenemos hecha esa programación cultural que acaba en la fase de entrada al invierno y seguiremos actualizándola, porque evidentemente cambia la climatología, por hacer actividades al aire libre y, desde luego, el nudo gordiano, si es lo que usted me plantea, está en solventar o dar una salida que satisfaga a todas las partes. Evidentemente, desde los Servicios técnicos seguimos trabajando y hablando; sé que las diferentes entidades, tanto asociaciones de comerciantes como vendedores ambulantes o del rastro de segunda mano han estado hablando con los diferentes partidos políticos, con lo cual tendrán ustedes información, pero, vamos, evidentemente seguimos trabajando en la línea de que tengamos esa alternativa en breve plazo.

Sr. Casañal Pina: Sí, como usted bien dice, le pregunté hace unos meses, concretamente en la

Comisión del mes de junio, se registró la pregunta el 7 de junio de 2017. Le recuerdo, que usted no lo ha hecho, pero le recuerdo yo que en esa pregunta lo que solicitaba Ciudadanos era si tenían ustedes o habían solicitado los informes técnicos y jurídicos que amparen la posibilidad o no de ubicar nuevos puestos de venta ambulante en el Parking Sur del rastro. O sea, no estoy pidiendo la solución que es lo que usted intenta, que tampoco la tiene, pero dice que próximamente nos la dará, pero concretamente yo no pedía las soluciones sino si tenía esos informes, a día de hoy no los tenemos, al menos Ciudadanos no los tenemos. Esto se lo digo porque usted también en esa intervención hizo lo mismo que ha hecho ahora, me imagino que si usted se prepara los temas habrá cogido como yo el Acta del mes de junio y ha hecho un copia y pega porque ha vuelto a decir exactamente lo mismo. Y usted, decía en ese momento, "*Estamos intentando llegar a un acuerdo que permita...*" Ha repetido usted las mismas frases y los mimbres que nos ofrece el ordenamiento y la normativa actual. Ha repetido usted lo mismo que el mes de junio, pero seguimos sin saber, Ciudadanos sigue sin saber, si usted ha solicitado los informes necesarios -jurídicos- para que realmente se pueda hacer esa ampliación. Luego, ya hablaremos realmente como queremos hacerlo si se puede hacer. Pero empezar la casa por el tejado nos parece que es un error. Primero habrá que saber si es legal, si tenemos los informes a favor, técnicos y jurídicos, para poder empezar a debatir la necesidad de que quiera usted o el equipo de gobierno hacer ahí, incluso usted terminaba realmente donde decía literalmente "una venta ambulante donde incluyera personas en una situación que no pueda ser regularizada". O sea, sus propias palabras dejan entrever que no sé si va a ser posible o legal lo que usted pretende. Por eso simplemente le pedíamos esos informes. A día de hoy, usted me vuelve a responder con lo mismo, con el mismo documento, las mismas palabras, las mismas frases que en el mes de junio; han pasado junio, julio, agosto, septiembre, estamos terminando octubre, ya no es en breve plazo como usted decía, sino que me dice lo mismo y seguimos sin tener una respuesta clara donde nos diga si tiene esos informes técnicos y jurídicos.

Sra. Broto Bernués: Disculpe, Sr. Casañal. Yo es que me he limitado a la pregunta que se hacía y era en que situación se encuentra la propuesta del equipo de gobierno. En cuanto a los informes técnicos, creo que en la anterior ocasión le planteé lo mismo que le estoy planteando ahora, porque no puedo variarlo. Existe un Reglamento que regula todo lo que está relacionado con el tema de la venta ambulante, usted sabe que existe una sección encargada de mercados y lo que le expliqué en la Comisión de junio o julio, que no recuerdo, y lo de ahora ha variado sustancialmente en el sentido de que ya hemos iniciado parte de las actividades concretas de actuaciones que estamos planteando como un elemento parte de devolver a la ciudadanía ese espacio, que es un espacio que no está a lo mejor en el mejor sitio ubicado; esto es una valoración que no hago yo sino que la hacen los propios comerciantes y no me voy a retrotraer a la historia que todos ustedes conocen, y por otro lado, que todo lo que se está haciendo, evidentemente, se está haciendo en relación a la situación que sea, primero, de conveniencia entre partes, y segundo, con respeto a todo lo que es la normativa y los reglamentos municipales. Eso es arduo, sí, pero no nos hemos parado, esta es la cuestión. Usted me plantea en la pregunta, propuestas del equipo de gobierno, qué situación, yo le digo que las actividades culturales se están llevando a cabo, que se ha hecho refuerzo de líneas, que existen también unas actuaciones concretas y, evidentemente, nos gustaría que estuviera todo ya ultimado pero, evidentemente, también cuando hay una parte de negociación de una situación en la que se valora o se cree que no se han atendido correctamente las necesidades de determinados sectores, esto requiere de un trato cuidadoso e intentando, lo que le decía, a través de todas las Áreas, conjugar todo esto. No obstante, encantada de darle la información y, evidentemente, cuando tengamos más avances, los daremos, claro que sí.

4.4.15 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos si ha habido acuerdo en todas las Juntas Municipales para poder utilizar el remanente de los presupuestos participativos? ¿Qué grado de ejecución respecto a este remanente tiene prevista la Sra. Consejera?(C-3556/2017).

Sr. Casañal Pina: Como ve la Sra. Consejera, aquí no estamos preguntando por lo que estamos preguntando, valga la redundancia, hasta ahora todos los partidos políticos, sino vamos un poquito más allá, es diferente el matiz, ya no estamos hablando de lo que se está ejecutando, porque ya usted ha querido dar datos o no, o al menos nos ha mandado que vayamos a la página web, en la cual ya le digo que a día de hoy, por ejemplo en Casablanca solo hay una ejecución de las nueve obras que están asignadas. Es triste recordarlo pero esos barrios del sur que tanto demandamos todos y ese distrito, resulta que es, de momento, el peor distrito a la hora de ejecución de los presupuestos participativos. Pero queremos ir un poquito más allá y estamos hablando de los remanentes. Nos gustaría saber en qué distritos no ha habido ese acuerdo con la Junta de Distrito para realmente saber qué hacemos con ese dinero entre comillas que sobra, ese remanente, y si realmente luego se van a ejecutar esas partidas. Porque salen unas diferencias considerables económicas, unas cantidades de dinero que puede ser más que interesantes y que seguramente no va a dar tiempo a ejecutar y, como siempre digo, ojalá me equivoque, pero me gustaría que me diera esa información. Si en todas las Juntas de distrito se ha podido sacar adelante el remanente a través de las propias Juntas y qué grado de ejecución va a tener de obras el remanente que va a quedar en este 2017.

Sra. Presidenta: En estos momentos hay cinco Juntas de distrito que no han remitido a la Oficina Técnica de Participación propuesta de destino de remanentes, que son: Universidad, Torrero-La Paz, Centro, Delicias y Santa Isabel. Aunque Santa Isabel si sé que se recibió acuerdo de remanente en junio porque no había otras propuestas dentro de la lista que cubrieran esa cuantía. Del resto ya se ha recibido el acuerdo, ya se han tramitado las modificaciones de crédito correspondientes y ya están los remanentes, eso era el número que aumentaba de ciento doce a ciento treinta, ese número era de las propuestas del remanente que ya se han incorporado. Con lo cual, el remanente ahora queda mucho más reducido. De todas ellas, Santa Isabel es la que más tiene, que son trece mil pero el resto son: dos mil ochocientos, ocho mil quinientos, cuatro mil seiscientos y siete mil setecientos. Una cuantía a la que no se llegaba con ninguna de las propuestas que estaban en el listado. Con lo cual, de los trescientos mil de remanente, ahora estamos hablando de unos cuarenta mil, porque en Oliver también se ha remitido el Acta pero faltaba tomar la decisión de a cuál de las dos iba o si se podían incorporar dos de las que había y en ese sentido se ha rebajado mucho la cuantía de remanentes. Incluso para esas cuantías pequeñas, se estaba trabajando con Urbanismo en una propuesta, también en las normas se decía que se hiciera en la mesa de presupuestos participativos en la Junta, entonces estamos trabajando con Urbanismo en una propuesta para que incluso ese dinero de partidas pequeñas se pueda utilizar y se pueda destinar a algunas partidas o a algunas ejecuciones concretas en cada uno de los distritos.

Sr. Casañal Pina: Le agradezco todas las explicaciones. Usted ha dado el dato que estaba diciendo que lo ha reducido y ahora la cantidad de remanente es de cuarenta mil euros, ¿no?, le he escuchado. Me gustaría saber, ahora voy a particularizar en un asunto y en una Junta de distrito muy concreta que es las Delicias. Allí había un proyecto de carril bici, en Gómez Laguna con Vía Universitarias, ¿qué remanente existe en ese proyecto? Porque se habla de unas cifras que igual yo, me falta porque me aclaren, ni más ni menos que 100.000 €. Entonces, me gustaría que nos explicara ese asunto.

Sra. Presidenta: Se refiere a una obra que ha sido licitada recientemente con una baja considerable, esa no está incorporada dentro de los remanentes porque, como decía antes, cada día van surgiendo modificaciones en las cifras porque se van licitando las propuestas, y a medida que se licitan hay un ajuste de las cuantías. Esto es de ayer, me parece, Sr. Casañal, o de antes de ayer, entonces ahora mismo no le puedo dar la respuesta de que se va a hacer exactamente. Pero lo primero y por procedimiento lo que se hace, lo primero es comunicar con la Oficina Técnica, con la mesa de presupuestos, con la Junta de distrito para transmitir esta situación para que con la mayor celeridad posible se pueda reaccionar para ver si se puede destinar a algo. De todas maneras, hay que diferenciar en los remanentes en dos cuestiones: una era los remanentes iniciales que se tenían, saben que había una diferencia entre el número de propuestas más votadas que entraban hasta el límite del presupuesto del distrito y allí había un dinero para el que la siguiente propuesta no podía entrar. Esos remanentes son los que desde el primer momento en las Juntas han hecho

propuestas de cómo hacer y cómo continuar con las propuestas de la lista, y luego otra cuestión es los remanentes que resulten de las bajas en la licitación de las obras o de esas cuestiones, que esos ya, claro, no podemos plantearnos ciertas modificaciones de crédito a estas alturas del año, pero estamos dando vueltas a ver como poder aprovechar todo lo posible.

Sr. Casañal Pina: Solo le quiero matizar que usted dice que esta cifra que yo saco es de ayer, le puedo asegurar que lleva ya bastantes días, pero días, por no decir semanas. Otra cosa es que nosotros ayer en el Servicio consiguiéramos hilar más fino y nos dijeran que un principio iban a ser 160.000 €, y ahora esa obra va a costar 59.000€. Entonces, sobran 101.000 € ni más ni menos, no 40.000, porque ahora sumáramos que son 141.000€ los que sobran. Y no es de ayer, o sea, y si yo conseguí esa cifra ayer es por que me han estado demorando la respuesta porque alguien iría poniendo frenos o palos en las rueda. Pero hace semanas que en la Junta de distrito de Delicias se debatía y se hablaba del asunto, o sea, no es de ayer.

Sra. Presidenta: Entonces, disculpas porque también fue ayer cuando yo fui concedora de esto.

4.4.16 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha solicitado algún informe técnico y jurídico del edificio CUS Valdespatera para valorar la posibilidad de uso como sede del futuro Distrito Sur? (C-3557/2017).

Sr. Casañal Pina: En la reunión que tuvimos precisamente con las asociaciones o parte de las asociaciones que puedan representar el posible barrio ahora actual Casablanca y posible barrio Sur y afectados, solicité yo de forma formal, y perdón la redundancia otra vez, de que se solicitara un informe al respecto. Me ha parecido que ya le contestaba a la portavoz del Partido Popular como que usted ya tenía ese informe y que se lo haría llegar. Me ha parecido oír que la utilización del CUS, bueno, lo veremos en el Acta, pero creo que usted ha dicho, que si que tenía ese informe y con la presidenta de Ecociudad ya había estado hablando como que ese informe existía. Yo lo que quiero saber ya que me diga si existe de verdad, y si existe, por favor, que nos lo haga llegar.

Sra. Presidenta: No, no, lo que hemos aclarado es que yo le hice llegar una petición por escrito a la Presidenta de Ecociudad de la viabilidad de ubicar la Junta de distrito en el CUS y que previamente, en conversaciones con ella, había dicho que no había ninguna dificultad y lo mismo plantea el Área de Urbanismo, puesto que hay una previsión de que el CUS pase a gestionarse directamente por Urbanismo. Pero ni Ecociudad ni Urbanismo ponen ninguna pega, al revés, a que se pueda utilizar como Junta de distrito. Está hecha la solicitud por escrito y el informe como tal, no.

Sr. Casañal Pina: Yo le agradecería, porque creo que se quedó manifiestamente claro que lo más importante ahora, para dar el siguiente paso, para la creación del distrito Sur ,es que tengamos una sede oficial de esa Junta de distrito y así ya podríamos empezar a dar buenas noticias de que tenemos realmente esa sede y que seguiremos dotando de equipamiento y servicios y personal a esa futura Junta nueva de distrito.

4.4.17 D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha remitido la información sobre las distintas actividades programadas para las fiestas del Pilar a aquellas Juntas de Distrito que sus barrios alberguen algunos de los actos programados?(C-3558/2017).

Sr. Casañal Pina: Sí, lo que me gustaría saber es como usted habla siempre de que son como un

órgano colegiado, que todo lo deciden entre ustedes, que comentan y deciden las cosas, me gustaría saber si desde el Área de Cultura a usted le hacen llegar todas las actividades que afectan a los distritos y a los barrios rurales, y si a usted le informan o se entera por la prensa, o como quiera que sea, si a usted a la vez da órdenes de que informen a las propias juntas de distrito. Me estoy explicando y voy a ser muy concreto: Llegan las Fiestas del Pilar y este Concejal Presidente se entera de que va a haber actividades en su distrito, en mi distrito hablo no de posesivo, sino como Concejal Presidente que lo que hago es sustituir al Sr. Alcalde de Zaragoza, al Sr. Santistevé, o sea, es como si el Sr. Santistevé en este caso tampoco se enterara lo que van a hacer en su distrito, que es el de Miralbueno en este caso, Y nos enteramos pues por AMPAS o por vecinos o porque hay un trabajador de la Casa que ha hecho una gestión, y de repente ves un programa de fiestas y dices, ¡anda!, pues mira, vienen a Miralbueno, al barrio Oliver, a Valdespartera y a no sé donde más, los cabezudos, la coral, la banda de música. Me parece increíble. Me gustaría saber, pero más que nada no para mal meter, que me parece fabuloso que vengan los cabezudos a Miralbueno, se ha demostrado, cerca de 800 niños uno de los días, tengo fotos, o sea, bestial, brutal, maravillosa la actividad, pero me gustaría saber dónde está el problema de que el Concejal Presidente, representante del Sr. Alcalde de la ciudad de Zaragoza, no se entere de manera oficial de lo que se va a hacer en su distrito en unas fiestas como son las del Pilar.

Sra. Presidenta: Me sorprende lo que plantea, Sr. Casañal, porque a mí me han informado que sí se informó a las Juntas de distrito de la programación que iba a haber. Entonces, como no sé donde ha podido estar el fallo, no puedo decir más, pero vamos, directamente, no que yo diera la orden, sino que directamente desde Cultura se informó a las Juntas de la programación. Averiguaremos porque no sé exactamente ahora dónde ha podido estar el fallo.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Fernández García)

4.4.18.-D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿A falta de menos de tres meses para la finalización del año, podría confirmarnos la Sra. Consejera la ejecución del 100% de aquellos proyectos del convenio entre DPZ y Barrios Rurales acordados para este año?(C-3559/2017).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.4)

4.4.19.-D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la tramitación del proceso de Presupuestos Participativos de 2018?(C-3563/2017).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.2)

4.4.20.- D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para cuándo está prevista la convocatoria del grupo de trabajo para la modificación del reglamento de Participación Ciudadana?(C-3564/2017).

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.3)

4.4.21.- D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del

Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué estado se encuentra la propuesta para Policía Local?(C-3565/2017).

(Esta pregunta se da por contestada por el Grupo proponente, al considerarla tratada en el punto 4.2.1)

4.4.12.- D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la situación de la plantilla de la policía local, después de la suspensión de vacaciones en Fiestas del Pilar, por falta de agentes para cubrir las?.(C-3553/2017)

4.4.22 D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo se van a compensar las horas de trabajo de los miembros de la Policía Local cuyas vacaciones y permisos se han suprimido durante las fiestas? (C3566/2017).

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.12 y 4.4.22)

Sra. Presidenta: Esta pregunta podría unirse con un del Grupo Socialista, pendiente de tratar, que es la 4.4.12, y acaba de incorporarse el Sr. Fernández, si les parece los unimos. ¿Sí?

Sra. Crespo Mir: Por formulada.

Sr. Fernández García: Por formulada.

Sra. Presidenta: Una vez comunicado a los sindicatos y a toda la plantilla de la Policía Local la suspensión de vacaciones, se ha hecho una negociación desde el Servicio de Relaciones Laborales, durante los días 6, 9 y 10 de octubre, para una posible compensación de esta situación. Y finalmente, con fecha 11 de octubre se alcanzó un acuerdo firmado por los sindicatos de CCOO, CSIF, UGT y OSTA. Y este acuerdo, lo voy a leer textualmente, establece: *“Que por cada día de vacaciones no disfrutadas, que se incluyan en el período comprendido entre el 7 y el 15 de octubre de 2017, ambos inclusive, se podrá optar, a elección del personal, por una de estas dos opciones: A) dos días inhábiles de compensación por día no disfrutado y B) el abono en metálico por día no disfrutado con un máximo de dos días, a razón de un día de salario, incluidas las pagas extraordinarias de acuerdo con los diferentes empleos y según el criterio de la Oficina de Recursos Humanos, pudiendo compensar el resto de días, si los hubiere, a razón de dos días inhábiles por día no disfrutado.”*

Sra. Crespo Mir: Le agradezco la respuesta y que haya sido tan concisa, pero si que me gustaría decir algo y es que cuando se invitó a los sindicatos junto con los mandos para comunicarles que, efectivamente, por razones de seguridad no iban a disponer o se les iba a quitar los días de vacaciones durante este periodo, si que es verdad que yo creo que ellos son conscientes de que a qué se dedican y que la disponibilidad en un colectivo así es de 365 días al año, 24 horas al día. Pero si que es verdad que quizá esa comunicación repentina pudo generar inicialmente cierto malestar. A partir de ahí, yo creo que quizá ha sido lo correcto el poder reunirse luego con los sindicatos para pactar cómo se iban a compensar estos días, pero quizás también hubiera sido lo correcto hacerlo previamente para que en esa comunicación, no digo que se haya hecho mal, digo que quizás se podría haber hecho mejor para evitar ese malestar inicial y en esa comunicación, en esa reunión, si que ya se podía haber puesto encima de la mesa cómo se iban a compensar para evitar quizá ese malestar. Nada más. Por otro lado, agradecer la respuesta.

Sr. Fernández García: Me uno en todos los términos a lo que ha dicho la Sra. Crespo.

Sra. Presidenta: El motivo de hacerlo así, algo que nunca para nadie es agradable la suspensión de las vacaciones, fue precisamente por poder comunicar a los afectados lo antes posible. Se esperó al día que había terminado el plazo de presentación de voluntarios, para ver si con eso se podía cubrir, y al hacer el análisis con los datos sobre la mesa de que no iba a ser posible, inmediatamente, al día siguiente, se convocó la reunión para notificar y para que esa misma tarde saliera la orden pues porque había personas que tenían

que suspender viajes, que tenían que organizarse, y por ese motivo se hizo de esta manera y no habiendo hecho previamente la negociación.

4.4.23.-Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el Pleno de diciembre de 2015, CHA presentó una moción para la presentación de una querrela contra los crímenes del franquismo que fue aprobada en dicha sesión. En la fecha de la presente pregunta no nos consta que el Gobierno de Zaragoza haya iniciado los trámites oportunos para el cumplimiento de dicha moción. ¿Cuáles son los plazos que maneja el Gobierno de Zaragoza para el cumplimiento efectivo de la moción de CHA para hacer justicia con los trabajadores municipales y miembros de la corporación asesinados?(C-3567/2017).

Sra. Crespo Mur: Bueno, como ve, insistimos porque siempre hemos manifestado que avanzar en este sentido era un ejercicio de memoria, un ejercicio de reparación, un ejercicio de dignidad y un ejercicio de reconocimiento a todas estas personas. Como sabe, se presentó esto en el Pleno de diciembre de 2015, preguntamos un año después, en diciembre de 2016. Es verdad, Sra. Broto, que usted nos advertía de la complejidad del asunto y que había dos posibles vías de actuación, o bien actuaciones o querrelas a título individual o una querrela como ayuntamiento, previo paso de recopilar toda la información consultando con expertos, incluso con historiadores de la Universidad, etcétera, etcétera. Bueno, yo creo que esto es un proceso largo, pero si que es verdad que un año después, o casi un año después, volvemos a preguntar porque me gustaría saber en qué situación está este proceso.

Sra. Broto Bernués: Sí, y encantados de responder, desde luego. Es arduo y complejo, estaba revisando ahora porque tengo aquí encima todo el expediente, que creo que se lo facilité, y ya el 20 de abril de 2016 la Asesoría Jurídica hizo un informe bastante extenso y bastante pertinente con relación a las dificultades y planteamientos que se deberían tener en cuenta, pero no lo dejamos de la mano. Esto es lo que le quiero transmitir a usted y a su Grupo y le planteo que en concreto el 22 de septiembre el Gobierno de Zaragoza aprobó una encomienda para que la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural hiciera una petición, una tramitación y una ejecución a través de la Universidad de Zaragoza, una especie de convenio de colaboración, que para que usted lo sepa y todos los aquí presentes, tiene número de expediente 992.660/2017, si quieren se lo puedo pasar luego por escrito. Este convenio de colaboración tendría como objetivo principal impulsar, evidentemente, este estudio para, por un lado, elaborar un relato biográfico de los miembros del Ayuntamiento de Zaragoza, alcaldes de barrio y personal al servicio del Ayuntamiento que fue asesinado tras el inicio de la Guerra Civil, que proporcione, dicho relato, los elementos de prueba necesarios, porque esta es la parte o nudo fundamental de esta querrela, para la interposición ante la jurisdicción ordinaria por parte del Ayuntamiento de Zaragoza de la correspondiente querrela criminal por dichos crímenes. O sea, esto se ha hecho el día 22 de septiembre, nos consta que ya se ha puesto Zaragoza Cultural en contacto con la Universidad para hacer este convenio. El segundo punto en este futuro convenio sería elaborar, asimismo, un relato, un repertorio de todas las calles que hayan sido incorporadas al callejero de la ciudad durante la dictadura franquista, cuyos nombres contienen menciones conmemorativas. Todos ustedes saben a lo que me refiero y esto está recogido, por si acaso alguien tiene dudas, en el art. 15.1 de la Ley 52/2007, llamada Ley de Memoria Histórica. Y tercer punto que recoge este convenio, es proceder a la sustitución de aquellos diferentes escudos, emblemas de simbología franquista existentes en el Puente de Santiago, dando cumplimiento también a este art. 15.1 de la citada Ley de Memoria Histórica. Para que quede claro que esto no es solamente un deseo sino que vamos en ese camino, se han destinado unos recursos económicos, en importe de 20.000 €, que están hechos a través de un RC, que si quieren luego les puedo dar el número para que puedan hacer un seguimiento del mismo. Y en cuanto a lo que planteaba concretamente de los plazos, creemos que una vez que se haya hecho este estudio a través de esos tres puntos fundamentales, que son los que nos podrán dar más luz, luz en el sentido de por donde seguir por el tema legal, creemos que se

interpondrá a lo largo del 2018 y seguramente usted y yo y los que estamos aquí, seremos concededores porque será público.

Sra. Crespo Mir: Agradecerle mucho, Sra. Broto la respuesta. Es verdad que esa partida de 20.000 € fue un compromiso también de Chunta Aragonesista en los presupuestos de este año, con lo cual si que estamos siguiendo lo que están haciendo desde Zaragoza Cultural en este sentido, y si que le agradezco que ponga encima de la mesa que a pesar de estas actuaciones más o menos parciales, desde luego el meollo de la cuestión no se va a dejar de la mano porque nos parece interesante, repito, como un ejercicio de reconocimiento y como un ejercicio de reconocimiento a la dignidad y de justicia a estas personas. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Nada que añadir, completamente de acuerdo.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

Se pasan a tratar las preguntas pendientes del Grupo Municipal Socialista.

4.4.7 D. Roberto Fernández García, Concejale del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cómo va a afrontar la demanda de todos los sindicatos exigiendo armas largas para la policía local ante la amenaza terrorista? (C-3548/2017).

Sr. Fernández García: Sí, esto es fruto de la reclamación unánime que CSIF, CSL, UGT, CCOO, STAZ y OSTA han hecho no sólo aquí, no sólo de cara al Ayuntamiento, sino al Gobierno de Aragón, frente al comunicado del Ministerio del Interior en el que se pedía una mayor implicación de estos cuerpos, concretamente de la Policía, en la lucha anti terrorista.

Sra. Presidenta: Como ya he tenido ocasión de hablar con los sindicatos directamente, hay una serie de medidas y de cuestiones que en estos momentos a la Policía Local nos competen y en las que tenemos que ponernos. Y lo que es muy importante es que en todo esto vayamos todos a una y vayamos también a lo que nos indica el Ministerio del Interior y a las indicaciones que se van dando respecto a las policías locales y respecto a las medidas a tomar. Hubo una primera instrucción en la que se planteaba que tendría que haber más implicación y que se recibirían instrucciones más concretas. Hay otros temas, como el tema de la formación que también es muy importante y que también lo están demandando los sindicatos, formación en estas nuevas versiones del terrorismo, y algunas otras cuestiones. Lo que nosotros hemos transmitido en todo momento es que lo que vamos a hacer es no ir como Policía Local por separado de lo que se esté marcando sino acatar y asumir todo lo que se plantee. Estamos esperando esas nuevas instrucciones en las que se plantee, se aborde, si o no, el tema de las armas largas y otro tipo de cuestiones. Lo que si que los sindicatos ya han hecho peticiones concretas, y en reuniones que hemos mantenido las han transmitido también, de cómo poder garantizar su seguridad y mejorar su seguridad en su intervención dadas las perspectivas y la situación actual. Y algunas de esas medidas las hemos tomado, como que no hubiera servicios unipersonales durante las Fiestas del Pilar, que se estudie la posibilidad de blindar determinados cuarteles, hacer mayores protocolos con la Policía Nacional de intensificar y coordinarse en determinadas situaciones. Todo ese tipo de cosas, que son las que nos han hecho llegar los sindicatos, las estamos estudiando todas y algunas ya puestas en marcha en la responsabilidad de estas cuestiones. Decir también que el tema de las armas largas tendría que pasar por una modificación de legislación a nivel autonómico.

Sr. Fernández García: Gracias. Le agradezco la contestación y le recuerdo, aunque no es usted la persona responsable del tema, que está paralizado el asunto de los chalecos, que también tiene que ver directamente. Entonces, como yo sé en el estadio que está y pertenezco a esa comisión también, junto con otros compañeros, si que convendría que eso se agilizará. Lo haremos en el ámbito que corresponde, que no es el específicamente el suyo.

Sra. Presidenta: ¿Se refiere a la Comisión? En el asunto de los chalecos se ha hecho ya todo el

tallaje.

Sr. Fernández García: Sería bueno que se resolviera el asunto rápidamente.

4.4.8 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué medidas va a tomar respecto a la decisión de la empresa encargada del mantenimiento de los etilómetros de la policía local? (C-3549/2017).

Sr. Fernández García: Bien, gracias. Esto es que incita a la broma; si no hay etilómetros en Zaragoza pues imagínese usted. Aquel chiste famoso de “si bebes no conduzcas” en Zaragoza podría no darse, podía beber todo el mundo y no lo pescaría la policía. Pero sin caer en esa broma, algo hay que hacer al respecto, y mucho más que presentar de una forma unilateral, abordar el asunto de forma directa y sin publicidad supone lo que supone, que te quedas sin ofertas, y sin ofertas implica que está muy mal gestionado. Yo supongo que estará resuelto. Dígame usted que es que esto está resuelto, si no me intranquilizo verdaderamente; y prohíbo a la población civil que beba cuando conduce, por si acaso.

Sra. Presidenta: Ya sabe usted que la empresa es la única empresa autorizada en España.

Sr. Fernández García: Y militar, civil y militar.

Sra. Presidenta: Es la única empresa autorizada en España para poder hacer ese tipo de mantenimiento, del tipo de etilómetros de los que tenemos, hay certificado que lo hace constar. Se ha hecho un nuevo procedimiento, se ha iniciado para poder hacerlo de manera que a esta empresa pueda asignársele el mantenimiento.

Sr. Fernández García: ¿Pero eso será rápido?, porque los etilómetros tendrán también unas normas, cumplen unas normas y entonces, pues claro, puede a lo mejor que varíe, eso será rápido, o sea, desde el 0,25 se pase al 0,28, ¿eso no va a pasar? Vale, vale, no para que estemos tranquilos la población.

Sra. Presidenta: Pero no está mal recordar que no se puede beber si se va a conducir.

Sr. Fernández García: Exactamente.

4.4.9 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de por qué se ha retrasado tanto tiempo la reunión del grupo de trabajo para la creación del distrito Sur, y cuál es el criterio de la consejera para la próxima reunión de noviembre?(C-3550/2017)

Sr. Fernández García: Esta era la pregunta que quería la Sra. Cavero que compartiéramos y me marchaba y por no estar presente, pero vamos, que supongo que la contestación que le haya dado puede valerme a mí también, en el caso de que el tiempo si que ha pasado demasiado y que hay un conflicto evidente. Yo creo que hay que darle vueltas, el otro día creo que no fue mal la reunión, de todas maneras, la que estuve yo, aunque también tuve que salir pitando pero volví, yo creo que estuvo bastante bien y que las posiciones están bastante bien. Había una posición, la de la Asociación Histórica de Casablanca que claro, cuando uno piensa que va a perder un determinado territorio, pues a lo mejor, pero también es comprensible. Yo también le quise comprender porque Casablanca es uno de los barrios históricos de esta ciudad, y que tiene una historia y ha estado muy bien gestionado por presidentes y presidentas de Junta de distrito que han hecho una gran labor. Yo espero que lo que vaya a resolver usted favorezca el clima de esa reunión que

estuve yo en la que yo me fui bastante, pues por lo menos contento de que las posturas se podían acercar y que no había locuras en el horizonte. Favorezca usted eso y entonces contará con mi apoyo, como es natural.

Sra. Presidenta: ¿Quiere que le conteste lo mismo que he respondido antes o con esto?

Sr. Fernández García: Lo que crea conveniente.

Sra. Presidenta: Recojo su aportación y le trasmito que sí, que se está cuidando y trabajando bien con las asociaciones el ver que se pueda llegar a acuerdos en estas cuestiones pues que, al fin y al cabo, tienen que ver con la identidad y con cosas sensibles y con una situación histórica pues que todos los cambios pues vienen a veces a trastocarnos y a plantearnos si nos gustan o no y como quedar lo mejor parados posible. Creo que tenemos una propuesta, tal y como surgió y ya se había ido hablando con las entidades, que puede satisfacer a todo el mundo y que allí no habrá mayor problema. Por lo demás y por lo que pregunta de la tardanza, ya he podido explicar antes qué pasos y qué cosas se han estado haciendo durante este tiempo, y como cosas que en esa reunión no se llevaban porque se estaban ultimando, pero que ya están cerradas, como todo lo que es el impacto económico, las partidas, cómo se quedaría la distribución de las partidas, esta nueva distribución geográfica con este planteamiento de la Junquera, Santa Fe, que planteábamos, más luego todo lo que tiene que ver con la ubicación de la sede y con simplificar y tratar de simplificar el trámite jurídico y administrativo para que se haga cuanto antes, todo eso está ya bastante avanzado y en cuanto se tengan todos esos informes se convocará una nueva reunión, en la que probablemente podamos ya dejar las cosas cerradas y tomar decisiones.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.4.10 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: La cátedra de Territorio, Sociedad y Visualización Geográfica está trabajando en las delimitaciones geográficas de los Distritos y Juntas vecinales de Zaragoza. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuales son los criterios seguidos para dicho estudio y si se han tenido en cuenta reivindicaciones históricas territoriales de zonas de Zaragoza? (C-3551/2017).

Sr. Fernández García: “¿Dónde está el límite? Chunta Aragonesista acusa al Gobierno Socialista de modificar las fronteras de las Juntas de distrito sin aprobarlo en el Pleno”. Vaya, que no me confundo, que es de junio de 2012. Quiero decir, este hecho, del 17 de junio de 2012, y es Chunta la que dice: “que aparecen las variaciones”, avisando. Este si es un problema, conecta con el anterior, conecta justo con mi anterior pregunta sobre la zona de Casablanca y el Distrito Sur. Ahora en Almozara tenemos un contencioso y es bien importante; según como miras y mires la Almozara, Delicias se queda sin centro cívico, porque está en la parte de la Almozara el Mercado del Pescado, el antiguo Mercado de Pescado. Entonces, según como mires, vecinos que vivían en Miralbueno, ahora viven en la Almozara, entonces, vamos a ver. Yo entiendo que ese trabajo que se está haciendo con la Cátedra y con la Universidad y con Ebrópolis tiene que ser un trabajo exhaustivo, que no volvamos a las acusaciones de Chunta al Gobierno, ¡eh, a ver que hacen ustedes!, y que corriamos esos límites, porque todo conlleva, claro, son ciudadanos que vivir en un distrito a vivir en otro, hacen un cambio, un cambio morfológico también y un cambio vegetativo y pueden pasar cosas que, eso, lo del Mercado de Delicias es fundamental, si lo miras de una manera, los vecinos de Delicias nos acabamos de quedar sin centro cívico y los de la Almozara tienen dos. Bueno, pues tampoco es que tenga que ser así. Pero ajústese y hágase con fineza para que podamos todos salir de este asunto, que es necesario, y que después, Sra. Crespo, no tenga ninguna duda que tendrá que venir a Pleno para que se apruebe, eso está claro.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, la Cátedra lo que está haciendo es un análisis exhaustivo de todos los indicadores que pueda haber y de toda la evolución histórica de los distritos y una propuesta de

determinación de criterios. En ningún momento habrá una propuesta de determinación de límites, sino que dejará los elementos necesarios para que esas decisiones se puedan tomar donde se tengan que tomar. Pero, no obstante, si que recojo esto como aportación; que la parte de más de reivindicaciones históricas o de cosas que quedan más confusas en estos momentos, que lo puedan tener en cuenta ya. Ya hemos hablado con ellos, hay algunas cosas que tienen claras y otras no, pero les vamos a hacer llegar lo que podamos recopilar de estas cuestiones para que lo puedan tener en cuenta ya dentro de estos criterios y ya en el análisis de lo que nos devuelvan ya esté incorporado y la reflexión hecha respecto a eso.

4.4.11 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es el calendario de aplicación para la nueva Tarjeta LAZO y cómo va a acabar sustituyendo a la Tarjeta Bus de Zaragoza? (C-3552/2017).

Sr. Fernández García: Gracias. Convendrán sus señorías que he sido rápido en las preguntas para no eternizar la comisión, y con esto termino. Aquí si que tengo una duda bastante importante porque, claro, hay dos tipos de tarjetas que tienen un coste diferente. Entonces, si se unifican servicios dentro de la misma tarjeta y se unen, ¿qué coste va a prevalecer?, porque hay una tarjeta que se está anunciando a tres euros y otra que vale siete, una para no empadronados pero después para empadronados también. Pero la realidad objetiva es que si se une la tarjeta de transporte a la LAZO no vale lo mismo, tienen diferente coste. Entonces ¿cómo se hace eso?, cómo se unen dos, porque tienen diferente coste, no. Eso es un poco que ahí veo una cierta dificultad, porque lo de “Los no empadronados en Zaragoza podrán usar el transporte con la nueva tarjeta”, me parece muy bien, y con la vieja también y con la vieja. Y si una vale un dinero y otra vale otro, un coste me refiero, ¿cómo se armoniza eso?, veo que hay una cierta dificultad de encaje, que es una tarjeta que puede solucionar más problemas que darlos. Pero veo que hay diferencia de coste entre lo que hay que pagar al Consorcio de Transportes y lo que tenemos que pagar nosotros. ¿Eso como lo ven o lo tienen todo calculado? Porque eso no lo tengo yo muy claro, vamos, yo no lo veo claro, yo, o sea, si me lo pueden explicar.

Sra. Presidenta: No sé si acabo de ver clara la duda, pero bueno ¿respecto a la tarjeta del autobús, del Consorcio o la de los buses urbanos de Zaragoza?.

Sr. Fernández García: La tarjeta LAZO para no empadronados costará tres euros y complementará a la tarjeta ciudadana que tiene otro precio. Entonces, ¿cómo se arregla eso? Entre una cosa que vale una cosa y otra, otra. Después tienes que responder a otro asunto, las tarjetas ciudadana e interbus se unifican en una sola; una vale tres euros, la otra no vale tres euros. ¿Cómo se hace eso a nivel de costes?

Sra. Presidenta: A nivel de lo que el ciudadano tiene que pagar por tener la tarjeta.

Sr. Fernández García: Claro, a nivel de coste.

Sra. Presidenta: A ver, en principio, la idea es que la LAZO complemente a la 'Ciudadana', para personas no empadronadas, pero también quien esté empadronado y no quiera tener una tarjeta con su identificación, y que en servicios en estos momentos tendrá más la LAZO en un primer momento respecto a la intermodalidad de transportes, porque se incorpora el cercanías, pero la Ciudadana tendrá cercanías también más adelante. Entonces, respecto tanto a la del bus de Zaragoza, que la idea es que se vaya extinguiendo y eso es desde Movilidad desde donde están trabajando más con la empresa para ver plazos y forma, pero esto, la tarjeta LAZO o la Ciudadana sustituirán totalmente la tarjeta del bus de ahora, se tendrá o una u otra. Y respecto al Consorcio y a cómo van a hacer con su tarjeta, pues ellos lo que van a hacer también es sustituir gradualmente la tarjeta del Consorcio por esta, que tiene más prestaciones que la que tiene el Consorcio. O sea, todo lo que es la intermodalidad y el añadir el Cercanías eso es algo que no tenía la de antes. Entonces, va a tender a sustituir una otra. De hecho en esta fase de prueba piloto lo que van a

promover es que con la obtención de una se queden con la otra y se puedan sustituir. Esa es la idea, no duplicar sino al revés, minimizar el número de tarjetas que hagan falta.

Sr. Fernández García: Arregle usted lo de los etilómetros, porque esto también va a llevar lo suyo, y para que no haya problemas de la gente con las tarjetas ni con las cosas. Porque fácil no lo veo.

Sra. Presidenta: Sí, va a ser más fácil, más fácil todavía.

4.4.24.-Pregunta por circunstancias sobrevenidas, que formula el Grupo Municipal Popular:

Sr. Navarro López: Sí, Sra. Consejera. La pregunta es en relación con el desmantelamiento del servicio WIZI, con zeta. Conocimos a través de un medio de comunicación el día 8 de octubre, y, por lo tanto, después de que finalizara el plazo de presentación de iniciativas para esta Comisión, y por lo tanto para que le pudiéramos preguntar, que tiene la intención de desmantelar, leo textualmente, la inversión de tres millones y medio, 462 antenas, y que nos va a costar ya en 2018, en el presupuesto, 25.000 € para retirarlos. Como hemos presentado distintas iniciativas en esta Comisión, preguntando precisamente por esto, como llegamos a proponer que se valorara la posibilidad de reutilizarlo, usted ya adelanta en la noticia que no se pueden reutilizar, si que nos gustaría, adelantando que presentaremos una iniciativa probablemente para la siguiente comisión, porque entiendo que no nos podrá contestar a todo, pero si nos gustaría que nos contara hasta donde pueda, ¿por qué se ha decidido definitivamente desmantelar el WIZI y por qué no nos habíamos enterado? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, en otras ocasiones cuando lo han estado planteando y hablando de este servicio, ya hemos apuntado que era un servicio que no estaba funcionando en estos momentos, porque ha cambiado tanto la tarificación de lo que son los servicios de internet y la usabilidad y la forma en la que se accede, la capacidad que tienen todos los ciudadanos de hacerlo desde el móvil y con tarifas muy asequibles, y que el mantenimiento estaba costando más que lo que podía suponer de beneficio para la ciudadanía, puesto que los bonos no salían tan rentables. Se han estudiado muchas posibilidades para mantenerlo, pero al final se ha decidido que lo mejor era no mantenerlo y desmantelarlo, aunque no está cerrada del todo la posibilidad de reutilización de algunas de las instalaciones, eso no está cerrado. Si quiere ya le informaré con detalle en la próxima comisión, si pregunta, y bueno, lo que estamos haciendo es gradualmente ir poco a poco desmantelando algo que en estos momentos, si no el mantenimiento estaba costando más de lo que podía suponer el servicio.

4.5 Ruegos

4.5.1 Sr. Rivas Elcoro: Una simple consulta. En relación a los presupuestos participativos de 2018, he querido entender que decía usted que quería tenerlo todo atado y bien atado. Quiere decirse, los límites organizados, etcétera, etcétera. Me da la ligera impresión de que no va a poder ser, o sea, si el estudio de la Universidad, el Departamento de Geografía no ha terminado, no se ha discutido con los distritos su posibilidad o no de que eso sea así, no se ha pasado por el Pleno, estamos en las fechas que estamos, ¿usted cree de verdad que eso se va a terminar antes del 31 de diciembre, los presupuestos participativos?. Lo dudo, pero vamos, lo dudo no, estoy seguro de que no.

Sra. Presidenta: Sí, como ya tuvimos ocasión de hablar de esto en la alguna reunión, hay una cuestión concreta importante, que es la de Almozara, y otra cuestión más global que es de revisión de todos los límites. Entonces, estamos hablando de dos cuestiones distintas y en Almozara si que están los distritos hablando y ya coordinándose, para ver si se puede llegar a una solución.

Damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González